

6
2ej.

RECIBIDA EN LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
1994 OCT 13

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL LIBERALISMO SOCIAL: IDEOLOGIA DE LA
CLASE GOBERNANTE EN MEXICO.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA
P R E S E N T A :
RUBEN APAEZ LARA



MEXICO, D. F.,

OCTUBRE DE 1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

D E D I C A T O R I A .

A MI alma mater:
La Universidad Nacional Autónoma de México.

A mi maestro asesor:
Ramiro Carrillo Landeros,
por sus valiosos conocimientos que
hicieron posible la realización de
esta tesis.

A mis sinodales:
Maestros Ricardo Navarro Reyna,
Elena Jeannetti, Roberto Rives y
Juan José Sánchez Rueda,
por sus aportaciones complementarias
que enriquecieron esta investigación.

A mis padres:
Alejandro y Lourdes,
Que nunca escatimaron su apoyo y
confianza.

"Soy hombre: nada de lo que
es humano me es extraño o aieno".

TERENCIO.

"Existir es cambiar, cambiar es
madurar, madurar es irse creando
así mismo sin fin".

HENRI BERGSON.

"Duele bastante, es cierto,
todo lo que se alcanza.
Es cierto, duele no tener nada"

JAIME SABINES.

I N D I C E

Página.

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I. CONCEPTOS FUNDAMENTALES.	
1.1 Liberalismo.	
1.1.1 Vertiente económica.....	6
1.1.2 Vertiente política.....	11
1.2 Pensamiento socialista.	
1.2.1 Socialismo utópico.....	14
1.2.2 Karl Marx.....	17
1.3 Clase política.....	19
1.4 Ideología.....	23
1.5 Estado, gobierno y administración pública.....	25
CAPITULO II. LA TRADICION LIBERAL EN MEXICO.	
2.1 Síntesis histórica.	
2.1.1 Movimiento de independencia.....	38
2.1.2 De Gómez Farfías a la revolución de Ayutla.....	41
2.1.3 La Reforma de Juárez.....	43
2.1.4 La Constitución de 1917.....	45
2.2 Jesús Reyes Heróles.	
2.2.1 Análisis teórico.....	50
2.2.2 Opiniones sobre su obra.....	58
CAPITULO III. EL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.	
3.1 El modelo tecnocrático.....	63
3.1.1 El neoliberalismo.....	65
3.1.2 Contexto internacional.....	67
3.1.3 México y la política económica neoliberal.....	72
3.1.4 Distorsión del concepto de Estado.....	77
3.1.5 Secuelas del neoliberalismo en México.....	82
3.2 El liberalismo social.....	85
3.2.1 Justificación salinista.....	86
3.2.2 Contradicciones teóricas y prácticas.....	89
3.2.3 Reivindicación del liberalismo social.....	94

CAPITULO IV. PEDESTALES POLITICO-IDEOLOGICOS DEL LIBERALISMO SOCIAL.

4.1	Secretaría de Desarrollo Social.	
4.1.1	Marco jurídico.....	104
4.1.2	Significado político.....	113
4.2	Programa Nacional de Solidaridad.	
4.2.1	Lineamientos generales.....	118
4.2.2	Programas prototipos.....	124
4.2.3	Discurso oficial y realidad.....	131
4.3	Tendencias del liberalismo social.	
4.3.1	Perspectivas para el gobierno.....	140
4.3.2	Perspectivas para la sociedad.....	143
	CONCLUSIONES.....	147
	BIBLIOGRAFIA.....	154
	HEMEROGRAFIA.....	156

I N T R O D U C C I O N

El liberalismo social es una forma de visualizar la acción del gobierno que pone de manifiesto el discurso político de la clase en el poder; por sus características y significado su estudio concierne a los especialistas en Ciencias Políticas y Administración Pública, haciendo necesario dilucidar su estructura conceptual, a sabiendas que el liberalismo sin adjetivos tiene una gran tradición en México, y si ahora se lo califica como "social", es conveniente averiguar el por qué de ese agregado y, sobre todo, si es compatible con el sustantivo que pretende calificar. Empero, de antemano es un binomio conceptual contradictorio; pues el primero alude preponderantemente al contexto económico pregonando el "laissez-faire", mientras que el segundo pregonla cooperación mutua y el expedito desarrollo de las capacidades de cada individuo dentro de la comunidad.

Pero la ideología no existe sin paradigmas éticos, valores específicos, una concepción del universo y una actitud ante la vida para generar pautas de comportamiento y determinadas formas de actuar dentro de la estructura social. En el caso de México, la influencia del liberalismo durante el siglo XIX es analizada por varios pensadores, pero para el objeto de esta investigación interesan más las interpretaciones de Jesús Reyes Heróles, quien ha sido magnificado por la clase gobernante, pues de él extrajeron el concepto dicotómico liberalismo social para adjudicárselo como su ideología oficial.

Cabe señalar que el liberalismo, para su análisis, se bifurca en vertiente económica y vertiente política. Esta última es la que predominó durante el siglo XIX desde Hidalgo, Morelos, pasando por Gómez Farfías, Mora, Juan N. Álvarez hasta Juárez y la pléyade de la Reforma. Los principios del liberalismo político se introdujeron en nuestras instituciones y la Carta Magna. Los liberales actuales (neo) son adeptos de la vertiente económica; más que de la Ilustración francesa son seguidores de la Escuela de Manchester con Adam Smith a la cabeza y de Milton Friedman. Sin embargo, tratan de ocultarlo de ahí que busquen afanosamente proyectar una imagen moderada a través del discurso político; en virtud de lo cual el liberalismo social es la fuente de legitimidad para los gobernantes, ante la creciente pérdida de credibilidad y confianza por parte de la sociedad.

El *statu quo* echa por tierra a la retórica oficial sobre el combate a la pobreza, ésta prolifera en el agro y en los suburbios populares de las urbes. El impacto del liberalismo social en lo político, económico y social es mínimo, y su rápido desgaste e insolvencia puede generar una crisis de mayores proporciones a la que pretende resolver. A pesar de ello, la clase gobernante se obstina en usarlo como su justificación, arguye que la población es más libre, dinámica y democrática al participar en la solución de las necesidades comunitarias vía Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol); empero, está agobiada y anquilosada por otros hechos, por ejemplo, topes salariales, pérdida de la calidad

de vida, charrismo sindical, etc., por ello se busca contar con elementos de juicio para evidenciar las contradicciones del discurso político, que a menudo está impregnado por el liberalismo social y, por otra parte, la realidad que viven las grandes mayorías que es la creciente penuria.

La investigación coadyuvará a clarificar el vínculo que existe entre las instituciones públicas y la ideología que las sustenta.

Así tenemos que el liberalismo social es proyectado por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) y el Pronasol básicamente y éstos, a su vez, son legitimados por el liberalismo social. En consecuencia, es imposible disolver el binomio Política-Administración, la primera se ocupa del liberalismo social como ideología y la segunda se encarga de las instituciones que lo enarbolan. Con este análisis quedará clara la mutua interdependencia entre ambas disciplinas.

En efecto, la Sedeso y el Pronasol son los principales pedestales político-ideológicos de la clase gobernante en turno. La Sedeso coordina el gabinete social que incluye los rubros de salud, educación, vivienda y alimentación, entre otros; los cuales atañen a otras Secretarías de Estado. Hay invasión de atribuciones y duplicación en la coordinación con las entidades sectorizadas. El vocablo Sedeso constituye la abreviatura correcta, pero el gobierno se ha empeñado en usar Sedesol porque es más subliminal

al rimar con Pronasol; y, de esta manera, recalcarle a los pobres que no están solos. El Pronasol, por su parte, tiene como objeto suavizar el flagelo de la férrea política económica de corte neoliberal; promueve el paternalismo y muchas veces con fines clientelistas para hacer proselitismo político en pro de los candidatos oficiales en las zonas con fuerte influencia de la oposición.

Se omite la dictadura de Porfirio Díaz en el análisis histórico del pensamiento liberal, puesto que, al igual que la tecnocracia neoliberal, aplicó el liberalismo económico antes que el liberalismo político. Existe un contraste entre los lineamientos del neoliberalismo y el Estado Benefactor que, dicho sea de paso, está siendo demolido en toda América Latina, dando como resultado las constantes protestas de estudiantes, campesinos, obreros, maestros y burócratas; y en México la gota que derramó el vaso fueron los sucesos bélicos de Los Altos de Chiapas. El neoliberalismo es una corriente económica mundial, los prototipos clásicos de su aplicación están la Gran Bretaña con Tahtcher y los Estados Unidos con Reagan y Bush; finalmente se introduce en México a partir del sexenio de Miguel de la Madrid y continua con Carlos Salinas, éste y su equipo tratan de quitarse el sobrenombre de neoliberales mediante la adjudicación del liberalismo social.

La hipótesis medular es tratar al liberalismo social como una ideología que intenta camuflar la verdadera esencia de las

directrices económicas, puestas en marcha por la élite gobernante argumentando que a la postre beneficiarán a toda la población; no obstante, se constata con los resultados inmediatos que propenden a beneficiar a la oligarquía financiera nacional y extranjera y, por consecuencia, deja al garete a los estratos inferiores de la sociedad. Así, pues la clase política justifica su posición mediante el liberalismo social, que constituye- según la frase de Gaetano Mosca- su "fórmula política".

Acorde con lo precedente, el trabajo se divide en cuatro capítulos; el primero trata sobre los fundamentos teóricos del pensamiento liberal y del social, así como definiciones básicas, por ejemplo, clase política, ideología, Estado, gobierno y administración pública. El segundo versa sobre la influencia del liberalismo político sobre los protagonistas de la historia de México, considerando principalmente al siglo XIX, culminando con la obra teórica de Jesús Reyes Heróles a quien se le atribuye haber acuñado el concepto de liberalismo social. El tercer capítulo dilucida las tesis económicas del gobierno de Carlos Salinas, las cuales se sustentan en el neoliberalismo; de esta manera emerge el liberalismo social como un intento por encubrir los genuinos designios de dichas tesis económicas. Por último, el cuarto analiza a la Secretaría de Desarrollo Social y al Programa Nacional de Solidaridad como promotores del liberalismo social, éste según las tendencias de la realidad tendrá que sucumbir y, por tanto, dejará de ser el sustento ideológico del gobierno.

CAPITULO I. CONCEPTOS FUNDAMENTALES.

1.1 LIBERALISMO.

El colapso del Medioevo dió origen a diversas estructuras políticas y sociales, además de una nueva corriente de pensamiento denominada genéricamente **liberalismo**, que en sus gérmenes fue abstracto, pero a la postre se consolidó en una filosofía y programa político-económico concreto que la naciente burguesía se adjudicó como su ideología que, en su momento, fue progresista en contra del **ancien regime**.

En general, el liberalismo alude a un grupo de prácticas que tienen como meta dar una mayor libertad a los individuos, y "...es el producto de siglos de desarrollo y de actitudes y respuestas ampliamente compartidas por mucha gente. Puede describirse como (1) una valoración de la libre expresión de la personalidad individual; (2) una creencia en la capacidad del hombre para hacer que sea expresión valiosa para él y para la sociedad; y (3) el mantenimiento de aquellas instituciones y prácticas que protegen y nutren la libre expresión y la confianza de esta libertad" (1). Presenta dos vertientes clásicas: económica y política, cuyo análisis implica hacer referencias históricas.

1.1.1 VERTIENTE ECONOMICA.

El liberalismo económico toma auge durante el siglo XVIII en Inglaterra cuando emerge el industrialismo maquinista, en

oposición al estado de cosas prevaleciente donde el régimen económico era autárquico, los feudos se autoabastecían y el comercio era nulo. Sin embargo, en la parte final de esta etapa, surgieron los burgos o villas alrededor de los feudos, crecieron y se convirtieron en el arquetipo de la ciudad actual; ahí se sucedieron los siguientes modelos de producción.

a) **El Taller**, los artesanos realizan íntegramente el producto, por eso desarrollan sus potencialidades de creatividad; se produce para el autoconsumo, además existe igualdad de condiciones entre el maestro y el aprendiz en cuanto a la producción y distribución.

b) **La Manufactura**, empieza la división del trabajo y el tiempo es cronometrado, la producción es en serie y se destina al intercambio comercial; hay jerarquías entre los trabajadores y el patrón se apropia de los medios de producción.

c) **La Gran Industria**, toma el modelo de la manufactura y desarrolla la máquina que marca el ritmo de trabajo del obrero; posteriormente se aplican métodos laborales más estrictos como el Taylorismo y el Fordismo. Triunfa la Revolución Industrial en Inglaterra y se da el éxodo rural a las ciudades provocando cambios radicales en la sociedad. Para sobrevivir, los trabajadores se ven obligados a vender su fuerza de trabajo; mientras, que los pequeños campesinos independientes son víctimas de la política de concentración de tierras. Los capitalistas

sobreexplotan al proletariado emergente y, por consecuencia, la inopia cunde por las periferias urbanas, surgiendo los "cinturones de miseria".

En esa etapa la industria se expandió debido a la existencia y aumento de la plusvalía, ésta se transmutó en un nuevo capital para la inversión. En suma, la agricultura como actividad económica preponderante fue sustituida por la fábrica; los inventos mecánicos como la máquina de vapor se aplicaron a la producción, ésta al igual que el consumo se hizo masiva. A la transformación material de la sociedad correspondió también a una transformación teórica de la economía, entre las principales corrientes de pensamiento están:

a) **Mercantilismo**, esta doctrina económica consideraba que la riqueza dimana de la acumulación de metales preciosos. Colbert- ministro de Luis XIV de Francia- es el ejemplo clásico de un mercantilista neto, ya que aplicó políticas proteccionistas imponiendo barreras arancelarias a las importaciones, mientras que las exportaciones fueron impulsadas porque se pagaban en oro. El Estado se adjudicó el protagonismo para fomentar el mercado interno y demás "regulaciones" económicas.

b) **Fisiocracia**, refuta el mercantilismo y su más conspicuo representante también surge de la corte real francesa, Francisco Quesnay- médico de Luis XV- quien asegura que la economía funciona como la fisiología humana, es "natural" y, por ende, funciona per

se. Los fisiócratas acuñaron el concepto "origen de la riqueza de las naciones" (con que Adam Smith tituló su obra magna). La riqueza depende de la tierra, por eso es menester fomentar la agricultura antes que la industria. El doctor Quesnay acuñó las frases: *laissez-faire* y *laissez-passer*; la primera significa "dejar hacer", evitar toda intervención del Estado y dejar expedito el ámbito de la iniciativa privada en el fenómeno económico; la segunda significa "dejar pasar", abolir barreras proteccionistas como las aduanas para permitir el libre flujo comercial.

c) Adam Smith y la Escuela de Manchester, la fórmula "*laissez-faire*" de los fisiócratas es enarbolada como la tesis cardinal de Smith consolidando así lo que hoy se denomina liberalismo económico, que pregona las leyes del mercado (oferta y demanda, centralización de capital, etc.) y donde habló de la "mano invisible" de la economía, la cual funciona mediante leyes naturales. En su obra más descolante *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, plasmó sus ideas entre las que destacan:

El **egoísmo individual**, es la ambición férrea de obtener utilidades, por tanto, incita a los individuos a superarse e incrementar su riqueza mediante la instauración de una industria para poner en circulación las mercancías que satisfagan las necesidades de otros individuos.

La **competencia**, varios individuos producen el mismo artículo

para emular al otro que obtiene ganancias; esto impide una especulación hipertrofiada, puesto que los precios se equilibran acorde con la oferta menos onerosa del productor nuevo.

Ley de la oferta y la demanda, condiciona el control automático de los precios tanto de las mercancías como de la fuerza de trabajo; en el primer caso, cuando la oferta de los productos sobrepasa la demanda los precios menguan, y cuando la oferta es menos que esa demanda los precios aumentan, con lo cual el empresario obtiene mayores ganancias y, por consiguiente, invierte más capital en la industria para contratar más mano de obra con salarios altos (he aquí el segundo caso). Si los precios bajan sucede a la inversa, hay despidos de trabajadores y los salarios disminuyen. Algunos empresarios quiebran y se dedican a otra actividad, lo que coadyuva a diversificar la economía; el mercado vuelve a su funcionamiento normal y de esa manera se restablece el equilibrio entre la oferta y demanda.

La división del trabajo, es inherente a la naturaleza humana por sus probadas ventajas, contribuye a una mejor realización de cualquier tarea y ahorra tiempo. En una fábrica maquinizada "...el progreso en la destreza del obrero incrementa la cantidad de trabajo que puede efectuar, y la división del trabajo, al reducir la tarea del hombre a una operación sencilla, y hacer de ésta la única ocupación de su vida, aumenta considerablemente la pericia del operario" (2).

El rol del Estado, el Estado no debe intervenir en la economía porque inhibe su funcionamiento, regulado por "leyes naturales"; él sólo se encargará de la diplomacia y seguridad interna, evitando que los individuos se desgarran entre sí mediante la estricta observancia de que las libertades sean respetadas mutuamente.

1.1.2 VERTIENTE POLITICA.

El liberalismo político, al igual que el económico, fomenta el individualismo, de ahí que sea compatible con la democracia en cierta medida porque centra su mirada en el individuo; "... es el que designa a la filosofía política de la libertad, del progreso intelectual y ruptura de cadenas que inmovilizan al pensamiento. En ese sentido, el liberalismo significa una actitud de renovación y avance" (3). Su evolución práctica y teórica es la siguiente:

a) El **Renacimiento**, su centro de atención es el hombre para explicar la realidad y ya no se recurre a la teología; se divide lo terrenal y lo celestial. Es decir, se considera al hombre capaz de realizar cambios sociales y resolver sus problemas sin recurrir a la divinidad. Todo eso sucede bajo el "renacer" de la cultura grecolatina; los conocimientos ya no son esotéricos porque se empiezan a divulgar, de esa manera menosacaba el monopolio "científico" que poseía la Iglesia. El espíritu renacentista impulsó el individualismo, que se resume con la frase de René Descartes: "Cogito, ergo sum". Nicolás Maquiavelo apareció en

escena, en su obra **El Príncipe** desliga la política de toda consideración religiosa o moral y su método de análisis científico es el realismo político.

b) **La Reforma protestante**, la llevan a cabo Lutero y Calvino, que se rebelan contra la omnipotencia de la Iglesia Católica. Este movimiento también promueve el individualismo, en la medida de que induce al hombre a buscar la verdad por sí mismo, puesto que está capacitado para ello y no debe acatar sin reflexión los postulados ortodoxos del catolicismo.

c) **La Ilustración**, se caracteriza por una confianza plena en el poder de la razón humana para conocer la verdad. Significa la consolidación del liberalismo político que se cimentó sobre el iusnaturalismo o derecho natural. La doctrina del iusnaturalismo pregona que: "...todos los hombres indistintamente, tienen por naturaleza, por tanto sin importar su voluntad, mucho menos la voluntad de unos cuantos o de uno solo, algunos derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la felicidad... (el Estado debe respetar esos derechos) no invadiéndolos y garantizarlos frente a cualquier intervención posible por parte de los demás" (4).

Los pensadores más conspicuos de la Ilustración fueron Diderot, D'Alembert, Rousseau, Montesquieu y Voltaire. El liberalismo político se plasmó en la revolución de Independencia de las trece colonias norteamericanas (1776) y en la Revolución

Francesa (1789), la cual enarboló la bandera de "libertad, igualdad y fraternidad". Estos dos acontecimientos pusieron las bases de la democracia mundial y echaron por tierra el derecho divino de los monarcas, que fue sustituido por la soberanía popular, cuyos principios fundamentales de división de poderes y la promulgación de leyes, buscan garantizar y regular la libertad e igualdad de los individuos, evitar el abuso de autoridad, equilibrar el poder y establecer los procedimientos para elegir a los gobernantes. Así, las dos vertientes del liberalismo se pueden sintetizar de la siguiente manera.

Vertiente económica, su paradigma es la Revolución Industrial, exterminó al mercantilismo y es lo realmente existente, ya que impera el sistema capitalista; es lo "terrenal".

Vertiente política, su modelo es la Revolución Francesa, exterminó al absolutismo real y es hasta cierto punto abstracto porque a menudo la justicia favorece a los más poderosos (e.g. privilegios de clase, exención de impuestos, etc.); es el "paraíso prometido" debido a que todavía, hoy en día, se sigue luchando por la democracia que la encarna.

1.2 PENSAMIENTO SOCIALISTA.

El socialismo al igual que el liberalismo nació de manera genérica, es una actitud mental que se opone a los estragos del industrialismo para con los trabajadores. "El sentido del socialismo, tanto lógica como sociológicamente, solo puede ser

entendido como contraste con el individualismo", éste afirma que "...la sociedad existe para servir al individuo y al logro de sus propias satisfacciones, así como los derechos naturales inherentes al individuo, no teniendo el gobierno como misión regular la vida económica de la sociedad (5).

1.2.1 SOCIALISMO UTOPICO.

El utopismo alude "...a una larga tradición de pensamiento sobre la sociedad que identifica perfección y armonía: armonía del hombre consigo mismo y con los demás" (6). Dicha tradición debe su nombre a la obra *Utopía* de Thomas Moro, donde denuncia los problemas del mundo moderno que da el paso hacia un dramático encuentro con la máquina, el capitalismo y la era industrial, es decir, centra su atención sobre la problemática económico-social y su crítica se orienta directamente contra los defectos del capitalismo industrial. A Moro le sucedieron Tomás Campanella: *La ciudad del sol* y Francis Bacon: *Nueva Atlántida* (7). Sin embargo, los autores que más bien estructuraron su teoría y, por tanto, alcanzaron mayor trascendencia son:

SAINT-SIMON (1760-1825).

Claude Henri de Rouvroy conde de Saint-Simon fue uno de los pioneros del pensamiento socialista, comprendió las implicaciones de la "industrialización" (concepto que él acuñó) para la sociedad. Propugnó por instaurar una nueva religión, con el fin de mejorar rápidamente la vida de los individuos menesterosos que son

la mayoría. La propiedad debe ser colectiva y los propietarios deben fomentar la hermandad para que sea el motor de la actividad social y así sustituir el afán de lucro. "La futura sociedad proyectada es, ante todo, un logro en el terreno de la producción; la pobreza y la guerra serán erradicadas mediante una enérgica industrialización a gran escala científicamente planificada. Será un sistema de clases abiertas, donde los privilegios serán abolidos, habrá trabajo para todos y las recompensas serán discernidas según los méritos" (8).

Saint-Simon, con ello abandona el ideal de la pequeña unidad comunal igualitaria, su proyecto es macro. Por otro lado, el Estado se basará en un sistema de bienestar, dirigido por expertos o científicos. La clase industrial incluía a empresarios, obreros y comerciantes, ellos son los impulsores del progreso en contraste con la nobleza ociosa. Empero, "Saint-Simon falló especialmente el no prever las profundas heridas y deformaciones que el capitalismo y la lucha de clases por él engendrada han infligido a la sociedad industrial. Este es el talón de Aquiles de su razonamiento" (9).

CHARLES FOURIER (1773-1837).

Esquematisó la organización de los falansterios, "...comunidades en las que la producción y la vida social deberían organizarse sobre una base cooperativa o comunal. Esto permitiría realizar la natural e innata armonía humana, armonía destruida por la civilización comercial. En esa nueva sociedad, el trabajo, en

lugar de ser una carga; sería motivo de disfrute" (10). La propiedad privada permite la explotación del obrero, de ahí que la economía política como primer problema deba analizar la transmutación de los asalariados en propietarios asociados; de esa manera, todos se dejarán llevar por sus pasiones naturales al realizar sus faenas, los grupos de trabajo serán espontáneos; puesto que la "armonía" es la ley que gobierna al cosmos.

ROBERT OWEN (1771--1858),

Socialista británico que se propuso poner orden en el caos de la Revolución Industrial para combatir la penuria proletaria, instituyó el **cooperativismo** en su empresa textil "New Lanark"; afirma que es necesario introducir nuevos principios en la conducción de los asuntos humanos, encauzados a la formación del carácter conforme a directrices sociales más justas. Rechaza, asimismo, el sistema capitalista que se basa en la competencia desastrosa, pregonó los beneficios del sistema cooperativo donde las utilidades de un individuo no serían "las pérdidas de otro hombre". La comunidad cooperativa se desenvolvería en un ambiente más saludable y feliz, la educación es necesaria tanto para infantes como para adultos. Owen puede considerarse como uno de los precursores de la legislación laboral y social.

La importancia del socialismo utópico radica en que significó el primer macroproyecto de las masas indigentes para reivindicar sus derechos; propugnó por la erradicación del pauperismo

proletario, pero en esa época (durante el primer cuarto del siglo XIX) el movimiento obrero estaba poco desarrollado y tenía un carácter espontáneo. También significó la primer gran censura que sufrió el capitalismo; que a la postre, debería flexibilizar el "laissez-faire" y dar paso, con ello, al intervencionismo estatal en la economía.

Los críticos sociales manejaron varios conceptos como armonía, asociación, filantropía, comunidad, atc., pero la palabra que terminó consolidándose sobre todas ellas fue: socialismo. Desde la tradición utópica, la igualdad considerada aisladamente no es la esencia del socialismo, pues afirmaron: "de cada cual según su capacidad y a cada cual según sus necesidades". "El meollo del socialismo radica en la idea de comunidad y en la doctrina de que todos los hombres pueden desarrollar plenamente sus capacidades y lograr la emancipación humana gracias a la comunidad" (11).

1.2.2 KARL MARX.

Marx y Engels, particularmente el segundo, denominaron "utópico" al pensamiento socialista francés, y sus teorías en conjunto las denominaron "socialismo científico". "El tema de la comunidad ocupa también el lugar central en Fourier, Owen, Saint-Simon y Marx. Los tres primeros buscaron su realización mediante una elaboración teórica a priori de los elementos de la comunidad. Marx, por su parte, trató de realizarla por medio de la filosofía

y de su encarnación material, el proletariado" (12). La diferencia está en que los utopistas idealizaron un nuevo orden pero no indicaron los medios para materializarlo; mientras que Marx propugna por la acción o praxis, afirma que la revolución proletaria es el medio para instaurar el socialismo. La posición de Marx se plasma en la XI Tesis sobre Feuerbach: "Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo".

Marx y Engels en **El Manifiesto del Partido Comunista**, aluden a la problemática de la sociedad burguesa y a los regímenes que le antecedieron, por eso empiezan diciendo que: "La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases". La sociedad burguesa no ha extirpado las contradicciones de clase. sólo ha modificado las antiguas estructuras feudales. Actualmente existen dos clases anatómicas irreconciliables: la burguesía y el proletariado. La producción masiva no fue espontánea, surgió paulatinamente, primero existieron los talleres-gremios, luego la manufactura y ésta fue sustituida por la gran industria, la cual propició la expansión del capital y dio origen a la "anarquía de la producción".

El Estado es un aparato institucional autónomo que monopoliza la violencia legítima; su función es represora, está al servicio de la clase dominante para oprimir a las clases marginadas o explotadas; junto con el Derecho, constituyen la estructura jurídico-política de la sociedad, la cual, a su vez, forma parte

de la superestructura. La propiedad privada de los medios de producción es la fuente de toda explotación, en la gran industria la fuerza laboral es una simple mercancía, el obrero es un apéndice de la máquina. Así, el proletariado, víctima de la plusvalía, es la clase genuinamente revolucionaria porque es el producto más peculiar de la gran industria.

Sólo hay un camino para acabar con la sociedad de clases: colectivizar la propiedad de los medios de producción mediante la revolución. El proletariado al tomar en sus manos el poder comienza a "...convertir los medios de producción en propiedad del Estado. Pero en este mismo acto se destruye a sí mismo como proletariado, y destruye toda diferencia y todo antagonismo de clases, y con ello mismo, el Estado como tal"(13). En suma, el socialismo científico es la expresión teórica del movimiento obrero, con el fin de cumplir su cometido reivindicador. El **Manifiesto del Partido Comunista** termina con una exhortación: "Proletarios de todos los países, uníos", Marx apoyó sus tesis en la economía política inglesa (Smith y la Escuela de Manchester); el socialismo utópico francés (Saint-Simon y Fourier); y en la filosofía clásica alemana (Hegel y Feuerbach). Por eso representa el ápice de una gran tradición intelectual, pues supo ordenar, categorizar y reformular esas ideas.

1.3 CLASE POLITICA.

Según el diccionario de la Lengua Española Larousse, **clase**

significa: "Conjunto de personas que tienen la misma función, los mismos intereses o la misma condición en una sociedad. Grado, categoría que tienen ciertas personas o cosas según sus funciones". Por otra parte, **política**: " Adj. relativo a la organización y al gobierno de los asuntos públicos". Deduciendo, la **clase política** es el grupo de personas que se encargan de dirigir los asuntos públicos de un Estado. Los intelectuales pioneros que incursionaron sobre la teoría de la clase política, son Gaetano Mosca y C. Wright Mills entre otros (e.g. Vilfredo Pareto y Robert Michels).

GAETANO MOSCA

Para Mosca la afirmación de que "cualquier gobierno está regido por una minoría organizada", es el comienzo de un estudio científico de la política; en todas las sociedades hay una división de dos clases de personas: la de los gobernantes y la de los gobernados. La primera es la menos numerosa, detenta el poder político y usufructua las prerrogativas inherentes a él. Mientras que la segunda, está compuesta por la mayoría, es dirigida por la primera ya sea legal o despóticamente, esta clase (gobernados) recibe los medios de subsistencia para legitimar y vitalizar al organismo político.

Hay siempre una persona que influye en la clase dirigente o política, es la que regula el "timón del Estado". Además las masas gobernadas pueden ejercer presión para modificar la línea política

de los gobernantes. Y si las masas destruyeran a la clase dirigente, en su seno surgiría otra minoría organizada para gobernar; así como el Ave Fénix, renacería otra clase política entre las cenizas de su predecesora. La clase política justifica su poder mediante una base moral y legal (consenso), por ejemplo, las monarquías absolutas se decían intérpretes de la voluntad divina. Esta base jurídica se denomina fórmula política, el consenso puede fundarse en creencias sobrenaturales, en conceptos positivos o reales, cuando menos se presentan como racionales, por ejemplo, derecho divino, soberanía popular, contrato social, representatividad.

Mosca llama tipo social al grupo de individuos que comparten una lengua, una religión, unos intereses y una posesión geográfica iguales. La clase política es culta y científica y la clase gobernada es precaria y privada de educación (filistea), de ahí el origen de la dominación. Las masas defienden a la élite política contra el extranjero, cuando es impulsada la ideología del nacionalismo, cuando se pregonan opiniones y creencias semejantes entre las clases se crea la xenofobia. El hermetismo de los individuos por sus analfabetismo, hace que en el seno de la plebe emerja otra clase dirigente, la cual intenta derrocar al gobierno legal, y se apoya en los estratos inferiores, de ahí "...vemos a la plebe convertida en instrumento necesario de casi todas las sublevaciones y revoluciones" (14).

C. WRIGHT MILLS

Mills se empeñó en usar el término *élite*, la cual está integrada por tres círculos: a) político, que constituye el directorio político de los tres poderes del Estado; b) económico, aglutina a los ricos corporativos, es decir, a los accionistas de las grandes compañías anónimas y altos jefes ejecutivos; y c) militar, Estado mayor, Generales y Coroneles. Ellos poseen dinero, poder y prestigio, estos factores se sustentan y son asequibles a través de las instituciones.

"Las personas de los altos círculos como miembros de un estrato social cimero, como una serie de grupos cuyos individuos se conocen entre sí, se relacionan entre sí en la vida social y en la vida de los negocios, y así, al tomar decisiones, se tienen en cuenta unos a otros"(15); pues están imbricados, tienen conciencia *per se* como clase social elevada y toman las decisiones más importantes de alcance nacional.

"la *élite* del poder no es una aristocracia, y esto significa que no es un grupo político dirigente fundado en una nobleza de origen hereditario... (los miembros de la *élite* provienen) en gran parte de las clases altas, antiguas y nuevas, de la sociedad local"(16). Sin embargo, para deducir el rumbo de la línea política de la *élite* del poder, no basta con indagar su origen y educación. Es menester considerar que hay individuos o grupos que simpatizan con ciertos políticos poderosos. Dichos individuos

pueden ser apologistas de la élite o representar sus intereses a pesar de su origen modesto y, a su vez, algunos políticos de origen elevado pueden estar con los intereses de los desvalidos.

1.4 IDEOLOGIA.

Según el diccionario Larousse, *ideología* quiere decir: "(de idea, y el griego *logos*, discurso). Ciencia de las ideas. Sistema que considera las ideas en sí, haciendo abstracción de la metafísica. Conjunto de ideas propias de un grupo político". El concepto de *ideología* ha evolucionado, primero fue concebida como "ciencia de las ideas", pero Napoleón vituperó algunos filósofos que se oponían a sus ambiciones imperiales, los tildó de "ideólogos". "Toda ideología está formulada por ideas simplificadas o falseadas sobre un sistema social o un tipo de sistemas sociales y tales ideas pretenden ser objetivas, si bien incluyen también una valoración más o menos explícita de los hechos"(17). El slogan del gobierno es un "hecho", es la palabra clave para argüir que está cumpliendo con sus funciones.

Autores clásicos de diversas tendencias han tratado parcial o totalmente el tópico de la ideología (18), entre ellos esta Karl Mannheim, él afirma que la diversidad de criterios que discrepan entre los individuos sobre la verdad, constituye una de las fuentes más importantes del origen de los problemas que aquejan a la sociedad. El desarrollo científico es un efecto de la organización social; estos argumentos son la base de la

"sociología del conocimiento". Es evidente que el individuo puede pensar por sí mismo, no obstante a menudo el origen de su pensamiento no puede explicarse a base de su experiencia, sino en el seno del contexto social en que se desenvuelve.

La discusión política entre grupos -continua Mannheim- por ejemplo, entre partidos, es característica de la vida moderna. Se desenmascara y se refuta al adversario de la palestra política. El concepto de ideología dimana de este conflicto, "...a saber, que los grupos dominantes pueden estar tan ligados en su pensamiento a los intereses de una situación que, sencillamente, son incapaces de percibir ciertos hechos que vendrían a destruir su sentido de dominación. La palabra =ideología= entraña el concepto de que, en ciertas situaciones, lo inconsciente colectivo de ciertos grupos obscurece el verdadero estado de la sociedad, tanto para esos grupos como para los demás, y que, por lo mismo, la estabiliza"(19).

En la sociedad existe un modo de pensar utópico que también deriva de la pugna política, esto es, que algunos sectores oprimidos ansiadamente están esperanzados en cambiar el orden social imperante. Sin embargo, no diagnostican la realidad, sólo se esfuerzan en cambiarla; prescinden de todo aquello que podría debilitar esta creencia ocultando ciertos aspectos de ese orden social vigente. También, colabora el inconsciente colectivo para ocultarlos. Al tomar en cuenta los conceptos de ideología y utopía, la índole de la realidad se replantea, pues se pone en

tela de juicio. Todos los grupos que luchan políticamente entre sí indagan esa realidad en sus ideas y en sus acciones, por ende, esos grupos tienen sus propias formas de pensamiento aunque se muevan dentro del mismo entorno real.

1.5 ESTADO, GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA.

ESTADO

Según Aristóteles, la polis, equivalente en su época al Estado, es una asociación conformada acorde con algún bien, puesto que los hombres encauzan sus acciones a algo que es benéfico, considerando "...que todas las asociaciones tienden a un bien de cierta especie, y que el más importante de todos los bienes debe ser objeto de la más importante de las asociaciones, de aquella que encierra todas las demás, y a la cual se llama precisamente Estado y asociación política" (20).

La naturaleza por su necesidad de conservación, designó al hombre y a la mujer para que se vinculen y procreen una familia; a su vez, la unión de varias familias constituye al pueblo o colonia, y la asociación de varios pueblos conforma al Estado. Por tanto, "el Estado es un hecho natural"; el hombre es un *zoon politikon*, un ser sociable por naturaleza. A los hombres les es inherente unirse para realizar las más diversas tareas, por ende, el Estado está superpuesto sobre las familias y los individuos, ya que el todo es superior a las partes (organicismo).

G.W.F. Hegel retoma la definición del "Estagirita" y le da un encuadre dialéctico, su exposición es una de las más diáfanas: La familia, dos individuos se unen por la atracción sexual, el amor y el respeto; esta unión se transmuta en una determinación espiritual, en un aliento de confianza recíproca, de ahí viene la relación ética denominada "matrimonio monogámico", con el fin de aglutinar los intereses personales de la pareja. A la postre, los hijos se desprenden de su familia, se hacen independientes y fundan otra familia, y así sucesivamente.

Sociedad civil, la proliferación de muchas familias dan origen a una comunidad de relaciones complejas, por lo cual requiere de un aparato administrativo (la "policía" que en la jerga de la época hegeliana equivalía a Administración Pública) que satisfaga las necesidades más apremiantes de los individuos. En la administración de justicia el derecho es "...atraído a la conciencia como lo universal estable; y es sabido y puesto en su determinación como lo que tiene en vigor: la ley" (21). Mientras que la "corporación" (estamentos de profesiones u oficios) asegura la riqueza y la propiedad privada.

El Estado, "...es la sustancia ética consciente de sí, la reunión del principio de la familia y de la sociedad civil...El Estado es a), primero su formación interna como desenvolvimiento que se refiere a sí, el derecho interno de los Estados o la Constitución. Y luego b), el individuo particular, y, por consiguiente, en relación con otros individuos particulares, lo

que da lugar al derecho exterior de los estados. Pero c) estos espíritus particulares son sólo momentos en el desarrollo de la idea universal del espíritu en su realidad, y ésta es la historia del mundo o la historia universal"(22). El Estado hace del derecho una realidad necesaria, promueve el bien, conserva a los individuos como personas, protege a la familia y guía a la sociedad civil; por ello, constituye la sustancia universal, lo que le hace ser un "individuo singular" exclusivo y soberano respecto de los otros individuos.

Hermann Heller, afirma que el Estado está constituido "como unidad que actúa en la realidad social"; no es una entidad abstracta porque tiene una existencia real. El Estado "...es un centro real y unitario de acción, que existe en la multiplicidad de centros de acción reales y autónomos, ya individuales, ya colectivos...Su unidad es la unidad real de una estructura activa cuya existencia como cooperación humana, se hace posible gracias a la acción de «órganos» especiales conscientemente dirigida hacia la formación eficaz de unidad"(23).

Debido a la necesidad de conservación de esta unidad, son imprescindibles los nexos vitales, psicológicos, geográficos, nacionales, económicos y jurídicos; es decir, de todas las comunidades naturales y factores que hacen funcionar a la unidad; puesto que el Estado se basa en la división del trabajo, y se hizo soberano porque las diversas tareas fueron subordinadas a órganos

públicos; de esta forma, la unidad estatal enlaza los esfuerzos y funciones individuales bajo una organización planificada. Sin embargo, cabe aclarar que el Estado unifica actividades y no ideas, por ende, debe considerarse como unidad de acción y no como unidad de voluntad o convicciones.

Por último, André Hauriou da una definición sociológica que en gran medida engloba a los elementos precedentes: "...un Estado es una agrupación humana, fijada en un territorio determinado y en la que existe un orden social, político y jurídico orientado hacia el bien común, establecido y mantenido por una autoridad dotada de poderes de coerción" (24). Por tanto, los elementos medulares del Estado son: población, territorio, soberanía, un gobierno y un orden jurídico, político, social y económico.

GOBIERNO

Si el Estado es la entidad política constituida por el pueblo establecido en determinado territorio y regulado por una Constitución; el gobierno viene siendo el conjunto de órganos políticos y de personas que ejercen el poder ejecutivo, para constatarlo citamos a los siguientes autores: Aristóteles, quien afirma que el gobierno "no es más que cierta organización impuesta a todos los miembros del Estado"; es la Constitución porque "determina con relación al Estado la organización regular de todas las magistraturas, sobre todo de la soberana, y el soberano de la ciudad es en todas partes el gobierno" (25).

G.W.F. Hegel sigue la línea trazada por Aristoteles, y dice que la Constitución es la organización del poder del Estado, y "...el Gobierno es la parte general de la Constitución, esto es, la parte que tiene por fin intencional la conservación de aquellas partes, y que a la vez concibe y actúa los fines universales del todo, los cuales están sobre la esfera de la familia y de la sociedad civil. La organización del gobierno es la vez su diferenciarse en poderes cuyas particularidades son determinadas mediante el concepto, pero que se compenetran en la subjetividad de éste en unidad real"(26). El gobierno perpetúa al Estado y su organización emerge de la sociedad civil.

Norberto Bobbio define al gobierno como el "...conjunto de personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una sociedad", de esta concepción general se desprende una segunda definición que va acorde con el Estado moderno; el **gobierno**, además de ser el conjunto de personas que detentan el poder, constituye "...el conjunto de los órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder. En este sentido, el gobierno constituye un aspecto del estado. En efecto, entre las instituciones estatales que llevan a cabo la organización política de la sociedad y que en su conjunto constituyen lo que de ordinario se define como régimen político, los que tienen la tarea de manifestar la orientación política del estado son los órganos del gobierno"(27).

ADMINISTRACION PUBLICA

Hace falta ahondar sobre la disciplina de la administración pública, no obstante existe un consenso de que es una ciencia (cuerpo teórico), pero también una práctica profesional.

Ciencia: "La ciencia de la Administración es un estudio destinado a promover la eficiencia de los servicios del Estado y, por ende, una mejor organización de la Administración pública y un régimen de protección y desarrollo de sus recursos"(28), o bien, "la Ciencia de la Administración es una Ciencia política, más no es la Ciencia política. Estudia el empleo de los medios más eficientes de que disponga el Estado para el cumplimiento de sus fines"(29).

Práctica: "La Administración Pública constituye el principal instrumento para concretizar la acción del Estado, lo que hace a muchos decir que es el factor estratégico del desarrollo"(30), por eso "...el proceso de la Administración pública está integrado por el conjunto de acciones necesarias para llevar a cabo el propósito o voluntad de un gobierno. Es pues, la parte activa, siempre en movimiento, del gobierno, cuya función es la aplicación del Derecho, según ha sido elaborado por los órganos legislativos"(31).

La Administración Pública como disciplina y como práctica se plasma en la siguiente definición: "...la administración se refiere al «qué» y al «cómo» del gobierno. El «qué» es la sustancia, el

conocimiento técnico de un campo, que capacita al administrador para llevar a cabo su tarea. El «cómo» son las técnicas de gerencia, los principios que llevan al éxito los programas cooperativos. Cada uno de estos dos elementos es indispensable; juntos forman la síntesis que se llama administración..."(32). La administración como práctica es una de las manifestaciones gubernamentales principales y ha existido desde la formación de los sistemas políticos de la Antigüedad; mientras que como disciplina "...no puede señalarse un momento preciso de la historia que pueda situar su nacimiento. No obstante, se suele admitir como origen simbólico un ensayo de Woodrow Wilson en el año de 1887"(33).

Wilson estableció una de las definiciones más amplias y antiguas de la Administración Pública, a saber: "La administración es la parte más ostensible del gobierno; es el gobierno en acción; es el ejecutivo, operante, el más visible aspecto del gobierno...la administración está fuera de la esfera propia de la política. Las cuestiones administrativas no son cuestiones políticas. Aunque la política fija las tareas de la administración, no debe tolerarse que ella maneje las oficinas administrativas...La administración pública es la ejecución detallada y sistemática del derecho público. Toda aplicación particular de la ley general es un acto de administración..."(34).

Con lo anterior se desató la polémica sobre la dicotomía política-administración pública; sin embargo, lo rescatable es

recalcar que la administración es un instrumento del gobierno para solucionar las necesidades más inmediatas de la sociedad que la iniciativa privada no puede o no quiere satisfacer, surgiendo, de esta manera, otra división o encuadre dual en cuanto a la administración pública y la administración privada; la primera contiene un alto sentido social y aunque persigue la eficiencia a menudo soslaya el lucro, mientras tanto la segunda sí se encauza a la obtención de la máxima utilidad.

Recapitulando, la Administración Pública tiene una concepción tripartita: 1) Estructura, complejo orgánico del poder ejecutivo donde se instrumentan las políticas del Estado por mandato del gobierno. En el caso de México, según la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), dicha estructura está integrada por las Secretarías de Estado, las Procuradurías del D.F. y de la República, y el Departamento del D.F. (Administración Pública Centralizada); además por los organismos descentralizados, fideicomisos, afianzadoras y empresas paraestatales (Administración Pública Descentralizada).

2) Proceso, serie de etapas concatenadas para la aplicación concreta de la ley, esta actividad implica el manejo de técnicas, procedimientos y métodos, asimismo puede ser de carácter legislativo, ejecutivo o judicial (recuérdese que toda organización tiene su "sistema logístico"). Como ejemplo está la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo, el uso de los manuales

de procedimientos, etc. 3) Disciplina académica, conjunto de estudios enfocados a diagnosticar, rectificar y mejorar la administración pública como estructura y como proceso.

CITAS DEL CAPITULO I:

- (1) David G. Smith. "Liberalismo", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, vol. 6 Aguilar Ediciones. Madrid, 1979, p.579.
- (2) Adam Smith. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. (trad. Gabriel Franco). F.C.E. México, 1958, p.11.
- (3) Walter Montenegro. *Introducción a las doctrinas político-económicas*. F.C.E. México, 1956, p.30.
- (4) Norberto Bobbio. *Liberalismo y democracia*. F.C.E. (Breviarios). México, 1989, p.11.
- (5) Daniel Bell. "Socialismo", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, vol. 9. Aguilar Ediciones. Madrid, 1979, p.773.
- (6) Cfr. *Ibid*, vol. 10, p.579.
- (7) Cfr. *Utopías del Renacimiento*. F.C.E. (Moro, Campanella y Bacon).
- (8) Martín U. Martel. "Saint-Simon", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, vol. 9 *Ibid*, p.423.
- (9) Ghita Ionescu. *El pensamiento político de Saint-Simon*. F.C.E. México, 1983, p.9.
- (10) Maurice Dobb. "Pensamiento Económico: Pensamiento socialista", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, vol. 7. *Ibid*, p.743.
- (11) Daniel Bell. *Op. cit.*, p.773.
- (12) *Loc. Cit.*
- (13) Marx, C. y F. Engels. "Del socialismo utópico al socialismo científico", en *Obras escogidas*, t.III. Edit. Progreso. Moscú, 1974, p.154.
- (14) Gaetano Mosca. *La clase política*. F.C.E. México, 1984, (Selección de Norberto Bobbio), p.169.
- (15) C. Wright Mills. *La élite del poder*. F.C.E. México, 1978, p.18.
- (16) *Ibid.*, p.261.

- (17) Harry M. Johnson. "Ideología", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, vol. 5. *Ibid.*, p.608.
- (18) Georges Sorel desarrolló el concepto "mito del gobierno" al analizar el tema de la ideología en su obra *Reflexiones sobre la violencia*. Lenin en *¿Qué hacer?*, se refiere a la élite intelectual (revolucionarios profesionales y de vanguardia) que debe elaborar la ideología del proletariado y guiarlo en la conquista del poder. Marx, por su parte, arguye que la ideología aglutina todas las formas de conciencia social como la ética y la religión, y es impuesta por la clase dominante para deformar y falsear la realidad, la cual se caracteriza por las condiciones reales de existencia concretadas en el modo de producción capitalista; para mayor información sobre el tema, consultar: Marx y Engels. *La ideología alemana*. Ediciones de Cultura Popular. México, 1970.
- (19) Karl Mannheim. *Ideología y utopía*. F.C.E. México, 1987, p.35
- (20) Aristóteles. *La política* 19a. ed. Colección Austral. México, 1989, p.21.
- (21) G.W.F. Hegel. *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. 2a. ed. Edit. Porrúa. México, 1973 (Estudio introductorio y análisis de la obra por Francisco Larroyo), p. 267.
- (22) *Ibid.*, p.270
- (23) Hermann Heller. *Teoría del Estado* C.F.E. México, 1942, pp.247-248.
- (24) André Hauriou. *Derecho constitucional e instituciones políticas*. Edit. Ariel. 2a. ed. Barcelona, 1980, pp. 118-119.
- (25) Aristóteles. *Op. cit.*, pp. 76 y 85.
- (26) G.W.F. Hegel. *Op.cit.*, p.274.
- (27) Norberto Bobbio. *Diccionario de política*, vol. 1. 5a. ed. Siglo XXI Editores. México, 1987, p.743.
- (28) Raymundo Amaro Guzmán. *Introducción a la administración pública*. McGraw-Hill. México, 1986, p.61.
- (29) Sabino Alvarez-Gandin. *Tratado general de derecho administrativo*. T.I. Bosch-Casa Editorial. Barcelona, 1958, p.83
- (30) Raymundo Amaro Guzmán. *Op. Cit.*, p.4.

- (31) Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, vol. 1. Aguilar Ediciones. Madrid, 1979, p.64.
- (32) Marshall E. Dimok. "The Study of Administration", en American Political Science Review. XXX. Núm.1 (feb. 1937), pp. 31-32, citado por Pedro Muñoz Amato. Introducción a la administración pública. 4a. Ed. P.C.E. México, 1966, p.19.
- (33) Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, vol.1. *Ibid*, p.65.
- (34) Woodrow Wilson. "The Study of Administration", en Political Science Quarterly. II (1887), pp.197-222. Citado por Pedro Muñoz Amato. Op. cit., pp.16-17.

CAPITULO II. LA TRADICION LIBERAL EN MEXICO.

2.1 SINTESIS HISTORICA.

En las postrimerías de la Nueva España, el criollo se rebela en su pensamiento contra el peninsular quien posee prerrogativas políticas, económicas y sociales, ocupa los más altos cargos públicos y degrada al criollo y al indio como seres ineptos, sin iniciativa, faltos de vigor, por ende, deben ser dominados. En tanto, el criollo se estima igual y capaz de tener talento tanto o más que los europeos. No obstante, en el panorama del agonizante siglo XVIII, el criollo tiene un significado social importante, "...es el representante por excelencia de la realidad viva del nuevo continente: resume el pasado y el presente de su país, pues a él se le debe y en él se sostiene la estructura social de la Colonia"(1). Por eso tiene la misión histórica de dismantelar los resabios del *statu quo*, y construir un nuevo país.

La independencia de las 13 Colonias Norteamericanas (1776) y la Revolución Francesa (1789) tuvieron eco en el mundo, pregonando los postulados de la Ilustración a los cuatro vientos. La Iberoamerica criolla acogió con vigor las influencias de esos movimientos, adjudicándose su dictrina capital: el **liberalismo polftico**. Los conceptos religiosos son sustituidos por conceptos laicos, por ejemplo, "soberanía popular" contra "derecho divino". El pensamiento criollo se hizo más herético y exacerbó el nacionalismo, pero la lucha no es para extirpar a la Colonia, sino

para transmutarla política y socialmente.

2.1.1 MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA.

La insurgencia de 1810 al mando de Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo es heterogénea, aglutina a estratos medios, empleados, campesinos, obreros e indígenas. Los dirigentes criollos aunque influenciados por la Ilustración, fomentaron el "romanticismo" entre las masas sublevadas, lo cual se resume en las consignas: "Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines"; esto era porque el pueblo no estaba letrado y, por consiguiente, fue necesario despertar sus sentimientos religiosos y xenofóbicos.

A la muerte de Hidalgo, Morelos lideró el movimiento y plasmó sus ideas en "Los Sentimientos de la Nación", documento emergido del Congreso de Chilpancingo en 1813, donde *grosso modo* propugna por: "...la independencia, en primer lugar; la soberanía del pueblo, el carácter representativo del gobierno, la división de poderes, la abolición de la esclavitud y la garantía de ciertas libertades, la proscripción de la tortura y el respeto a la propiedad" (2).

Hidalgo realizó la primera etapa de la insurgencia; Ignacio López Rayón la segunda con el intento de fundar un gobierno propio a través de la "Suprema Junta Nacional Americana"; y Morelos en la tercera, radicaliza su posición reivindicando los derechos populares y no solo el anhelo de independencia, su pensamiento se concentra en los "Sentimientos de la Nación" y en la Consitución

de Apatzingán (1814), que significan el embrión de nuestras instituciones democráticas. Guerrero, por su parte, realizó la cuarta y última etapa logrando la consumación de la independencia; resistió en las montañas sureñas por su contacto con el pueblo cuando en 1818 la revolución parecía liquidada, proclamó el Plan de Iguala que, además de representar el término legal y legítimo del dominio metropolitano, constituye el acta de nacimiento de la burocracia mexicana al estipular que todos los ciudadanos pueden acceder a los cargos públicos y, de esta manera, evitar las prebendas.

Ya prácticamente consolidada la independencia de México en 1821, parecía reinar la calma y el orden en el país, sin embargo, no sucedió tal cosa, ya que España protestó e intentó derogar el convenio firmado por O'Donojú que reconocía la existencia de la nueva nación. Las trabas para formar un nuevo Estado son persistentes; la industria es incipiente, la minería se impulsó relativamente con la compra de tecnología obsoleta, había déficit de las finanzas públicas y de especialistas técnicos, la producción era casi artesanal, la infraestructura en comunicaciones y transportes exigua, el comercio exterior manejado por extranjeros (españoles, después ingleses y franceses), las constantes guerras civiles y los resabios del virreinato obstruyeron el desarrollo agroindustrial, los inversionistas temían a la inestabilidad política por la latente amenaza de

asonadas castrenses, el pueblo vivía en condiciones paupérrimas.

En materia agrícola, la producción era para el autoabastecimiento, a lo mucho mercantil, pero no capitalista; los terratenientes aunque no se equiparaban con los clásicos feudales, no eran capaces de vincularse con la industria; había concentración de tierras en corporaciones como el clero, existían alcabalas. Por otra parte, España que adoptó el mercantilismo como doctrina económica, desde los albores del siglo XIX fue desplazada como imperio por Inglaterra que adoptó el librecambismo, irrumpió en México y subordinó su proceso capitalista; a su vez, el presidente norteamericano Monroe lanzó su doctrina homónima para "cubrir" a los nuevos países de toda invasión europea, pero obviamente conforme a sus intereses. En este tiempo se separó Centroamérica de la federación y Chiapas estaba ambigua en su decisión.

Este cuadro crítico extirpó al imperio y se instauró la primera República con la Constitución de 1824, la cual dice en su artículo sexto "...que las partes integrantes de la Federación son Estados independientes, libres y soberanos en su administración interior". No obstante, esta Constitución provisional fue un espejismo, el nuevo gobierno pensaba que las leyes resolverían prodigiosamente los problemas; situación que prevaleció durante más de tres décadas en que se multiplicaron los ordenamientos constitucionales y sus correspondientes titulares del poder ejecutivo, hasta la Carta Magna de 1857 y la posterior

consolidación del régimen juarista.

2.1.2 DE GÓMEZ FARIAS A LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA.

El recién nacido Estado "criollo" estaba endeble, urgía afianzarlo para convertirlo en el promotor del desarrollo nacional, empero, ese proyecto tuvo acérrimos opositores: el clero y la milicia. Desde ahí se desató la fricción ideológica entre los adeptos de la tradición contra los del progreso, que desembocó con el triunfo de la República en 1867. En 1833 el triunfo electoral de Antonio López de Santa Anna llevó a la vicepresidencia a Valentín Gómez Farías. La ausencia del presidente, encargado de la expedición militar contra el general Durán, permitió a Gómez Farías que sustituyera automáticamente a Santa Anna en la presidencia y, simultáneamente, dictara una serie de reformas, de las cuales el Dr. José María Luis Mora fue el artífice principal.

Mora, en cuanto a ideólogo del partido liberal, sentaba las bases de su programa político (reformas político-sociales de 1833) mediante los siguientes principios: libertad absoluta de opinión y supresión de las leyes represivas de la prensa; abolición de los privilegios del clero y la milicia; supresión de las instituciones monásticas y de todas las leyes que atribuyen al clero el conocimiento de los negocios civiles, como el contrato matrimonial, entre otras cosas. En suma, se busca la secularización de la sociedad (3). Sin embargo, esas reformas fueron precarias porque Santa Anna volvió al poder y las derogó.

El intento reformador se hizo y Mora se convirtió en una figura necesaria de su tiempo, fue émulo del conservadurismo, acató las ideas de la Ilustración y marcó un hito en la historia nacional, porque a partir de él empezó a descollar el liberalismo mexicano.

Durante el lapso 1821-1860, la desamortización de los bienes de la Iglesia es un tema primordial a causa de una circunstancia imperiosa: el pago de la deuda pública, pues la penuria del erario era muy extrema. El liberalismo político se impuso sobre el librecambismo ante la falta de una burguesía e infraestructura, además de la inopia del pueblo, tuvo dos etapas: a) constitucionalista (Constitución de Apatzingán y de 1824); y b) anticorporativa (contra fueros castrenses y eclesiásticos); a su vez Mora se erigió como su máximo expositor antes de la Reforma. Muchos historiadores a este periodo lo llaman "época de Santa Anna", ya que fue la figura política central, considerado como el heraldo que unificaría al país y acabaría con el caos en que estaba inmerso; se erigió como dictador en medio de 50 gobiernos efímeros, sin embargo, las subversiones suscitadas durante esta era culminaron en la Revolución de Ayutla.

Santa Anna deja el poder a los liberales al mando de Juan Alvarez (Ocampo, Lerdo, Zarco, Prieto y Juárez entre los más insignes) y de inmediato empieza la reforma; 1854 es un "parteaguas histórico", constituye un proceso de transición, donde lo vetusto no muere por completo y lo nuevo no termina de germinar. El gobierno instituido era precario, sin bases sólidas,

creía que las leyes eran la panacea para solucionar la aguda problemática nacional, por eso, el Congreso (23 de mayo de 1856) dicta el Estatuto Orgánico provisional y designa un poder omnímoto al ejecutivo para lograr la unidad nacional, con ello, el inveterado providencialismo se fue metamorfoseando en presidencialismo. Fue hasta con Porfirio Díaz cuando se fundó un gobierno fuerte. La Revolución de Ayutla culminó en la Reforma, su sentido es, pues, haber dado paso a la unificación nacional en la época del porfiriato.

2.1.3 LA REFORMA DE JUAREZ.

Los liberales se vieron compelidos de quitarle a la Iglesia su infraestructura económica, y así privarla de su poder omnipotente. El cálculo de la riqueza eclesiástica antes de la Reforma fue de aproximadamente 100 millones de pesos, este monto constituía la cuarta o quinta parte de la economía mexicana (4). Miguel Lerdo de Tejada, secretario de Hacienda, dictó la *Ley de Desamortización* en 1856 afectando a muchas corporaciones civiles y religiosas, pero no se dirigió directamente a la Iglesia para no herir a la población en sus sentimientos religiosos. Estipulaba que todas las fincas de la República pasarían a ser propiedad de sus arrendatarios. Los enemigos de la Reforma censuraron la *Ley de Lerdo*, y así en 1858 el General Zuloaga se rebeló y precipitó una guerra civil entre liberales y conservadores.

El Presidente Juárez instaló en Veracruz su gobierno el 4 de

mayo de 1858, allí dictó las **Leyes de Reforma** en 1859 que declararon la **nacionalización**, sin indemnización alguna, de los inmuebles y capitales clericales, lo cual coadyuvó a incrementar el erario. La Ley Lerdo y las Leyes de Reforma eran para fortalecer al Estado frente a la Iglesia; se repugnó al Imperio de Maximiliano de Habsburgo y, con la ejecución de éste, Juárez se convirtió en la máxima figura de su época y manifestó su xenofobia, su obra fue, por tanto, políticamente sobresaliente; puso los cimientos de la política económica desarrollada, ulteriormente, por Porfirio Díaz hasta 1910. La restauración de la República se dio en 1867, lo que significó el clímax del liberalismo mexicano en sus vicisitudes del siglo XIX. En esa época coexistió una pléyade de ilustres liberales como Ignacio Ramírez **El Nigromante**, Ponciano Arriaga, Francisco Zarco, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, entre otros.

Los liberales pugnan por encontrar el itinerario correcto para el país que lo lleve al progreso político, económico y social. En 1857 se dicta otra Constitución que da más poder al Legislativo y menos al Ejecutivo, debido a que se temía a las dictaduras precedentes como la de Santa Anna. Sin embargo, la República restaurada se caracterizó por su inestabilidad política y los principios liberales estaban lejos de apearse a la realidad imperante. El pueblo vivía en la pobreza, lo que le importaba era subsistir y no participar en los negocios públicos; el poder político se centralizó para controlar todo el territorio nacional,

con esto el federalismo del modelo liberal no se respetó. Los sucesivos gobiernos de la República restaurada modificaron su liberalismo teórico mediante la creación de una maquinaria política de control perfeccionada por Porfirio Díaz (5).

El liberalismo político, pues, sirvió para que la élite liberal se legitimara, pero ante la debilidad de las instituciones políticas, incapaces de satisfacer las demandas más importantes de la sociedad, se colapsó. Porfirio Díaz aprovechó las circunstancias y, mediante el Plan de Tuxtepec, se rebeló enarbolando la bandera de "no reelección", lema que a la postre él mismo quebrantó. El régimen porfirista es un intervalo, una interrupción del cauce del liberalismo, que es sustituido por el positivismo de Augusto Comte para legitimar a la clase política. El liberalismo estaba latente y tomó nuevos bríos en la Revolución Mexicana, que se coronaría con la Constitución de 1917.

2.1.4 LA CONSTITUCION DE 1917.

El Partido Liberal de Ricardo Flores Magón en 1906 lideró las huelgas cruentas de Cananea y Río Blanco, en ese año, desde San Luis Missouri (EE.UU.) lanzó su programa, incitando a derrocar a la dictadura porfirista para desarrollar una reforma político-social conforme a los siguientes principios: "sufragio libre, no reelección presidencial, supresión de caciques y jefes políticos locales, enseñanza laica, instrucción obligatoria hasta los 14 años y mejores sueldos para los maestros, nacionalización de los

bienes del clero puestos a nombre de testafierros, jornada máxima de ocho horas de trabajo, descanso dominical obligatorio, salario mínimo de un peso y mayor en las regiones de más alto costo de la vida, reglamentación del trabajo a domicilio y del servicio doméstico, prohibición del trabajo de menores de 14 años, higiene y seguridad en los lugares de trabajo, a cargo de los patrones, indemnización por accidentes de trabajo, anulación de todas las deudas de los peones con los terratenientes y abolición de las tiendas de raya, fundación de un banco agrícola, restitución de ejidos de los pueblos y distribución de las tierras entre los campesinos, protección a la raza india"(6).

El programa resume los ideales de la gesta revolucionaria de 1910, que ulteriormente cuajó en la Constitución de 1917 "...considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;"(artículo 3). **Las garantías individuales** se apoyan en el iusnaturalismo impregnado en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) y en la Constitución de los Estados Unidos de América. La concepción de **soberanía popular** por parte de Rousseau se plasma en el artículo 39, que a la letra dice: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

El ideal del federalismo se establece en el artículo 40; México se constituye en una "república representativa, democrática, federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una Federación establecida según los principio de esta ley fundamental". Aquí se evidencia la influencia de Alexander Hamilton con su obra *El federalista*. Mientras tanto, el pensamiento de Montesquieu se incrusta en el artículo 49; "El Supremo Poder se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial..." El artículo 123 estipula los derechos laborales del trabajador.

Cabe señalar que recientemente se reformaron los artículos 27 y 130 constitucionales; el primero termina con el reparto ejidal para privatizar las parcelas, el gobierno argumenta que es con el objeto de acabar con las políticas populistas que aprovechaban los líderes para manipular al campesino, amén de modernizar al agro para que sea competitivo ante el Tratado de Libre Comercio. El artículo 130 reformado restablece las relaciones Gobierno-Iglesia, a esta última se le concede personalidad jurídica. Estos cambios legislativos de alguna manera dan al traste con los principios liberales más ortodoxos, que pregonan una sociedad laica.

El pragmatismo político a todas luces, a sabiendas que la Constitución, esencialmente, es "la suma de los factores reales de poder" que rigen un país(7). Así la Constitución de 1917 emergió

de un movimiento revolucionario heterogéneo y, por consiguiente, aglutinó los intereses de los diversos grupos. Los factores reales de poder al ser incorporados a la Constitución se transmutan en instituciones jurídicas, y quien atente contra ellas atenta contra la ley, la vulneración de ésta es sancionada; por lo tanto, la ley es un paliativo de los factores reales de poder.

2.2 JESUS REYES HEROLES.

Para Reyes Heróles el liberalismo se amoldó a las circunstancias nacionales, aunque las bases teóricas dimanaron del exterior, adquiriendo ciertos rasgos de particularidad. A las tesis generales como la libertad, el federalismo y el laicismo del Estado durante el siglo XIX, se le agregaron los postulados democráticos para oponerse a la doctrina oligárquica, a la ortodoxia librecambista, y sobre todo el liberalismo social encauzado contra la propiedad privada y a propiciar el bienestar colectivo.

Antes de entrar en materia, es importante considerar el pensamiento político de Benjamín Constant que influyó decisivamente en los liberales mexicanos del siglo XIX. Constant pronunció un discurso en el Ateneo de París (1819), donde hace una comparación entre la libertad de los antiguos y la de los modernos. Afirma que Francia se ha convulsionado a veces inútilmente porque los revolucionarios y teóricos han querido imitar a los pueblos de Lacedemonia y de Galia.

El gobierno de Lacedemonia era una aristocracia monacal, la potestad del rey era limitada por los Ephoros y no por "representantes", que ahora se encargan de defender nuestras libertades. Los Ephoros o magistrados eran cinco en número, su autoridad era religiosa y no política, eran nombrados por el rey y después por el pueblo; eran parte del poder ejecutivo, de ahí que a menudo en una simbiosis política con el rey constituyeran una tiranía.

El gobierno de Galia era teocrático y guerrero, sacerdotes y militares tenían fueros excesivos, mientras que el pueblo vivía sin derechos. Los pueblos antiguos, pues, no eran capaces de conocer sus necesidades y ventajas. En cambio, los modernos consideran a la libertad como el sometimiento a las leyes, el respeto a las garantías individuales: no ser detenido, muerto o torturado arbitrariamente; expresar cada uno su opinión, escoger su trabajo, disponer de su propiedad, transitar libremente por el territorio nacional; derecho a reunirse y en fin influir en el gobierno. Todo esto está plasmado en la "parte dogmática" de nuestra Constitución.

La libertad de los antiguos era colectiva más que individual, se reunían en la plaza pública para votar por diversos asuntos sobre la guerra, la paz, alianzas con el exterior, leyes, comparecencia de magistrados, etc. Empero, el individuo estaba supeditado totalmente a la autoridad de la muchedumbre reunida. Su

vida privada era invadida, era vigilado constantemente por suspicacia, pues la autoridad desconfiaba de él. Entre los modernos, el individuo posee independencia en su vida privada.

Para los antiguos la libertad consistía en dividir el poder social entre todos los ciudadanos; esto es lo criticable de Rousseau que no supo diferenciar las características antiguas y modernas; su modelo no es adecuado y el quererlo implantar ha provocado una tiranía (en alusión al jacobinismo de Robespierre y Danton); principalmente el Abate Mably es más exagerado que el gran Rousseau, ya que desea que el individuo sea esclavo para que el pueblo sea libre, donde la ley tenga una preponderancia exagerada regulando los más mínimos movimientos de la vida individual, queriendo modificar las costumbres.

Sin embargo, se debe tener cuidado en que el individuo moderno no esté ensimismado en su privacidad; debe participar en los negocios públicos para fiscalizar la acción gubernamental. Los legisladores no sólo deben dar leyes que incrementen la felicidad del pueblo, sino también a invitarlo a que no caiga en la apatía y se inmiscuya en la vida política que le afectará o beneficiará según sea su participación.

2.2.1 ANALISIS TEORICO.

Reyes Heróles acuñó el concepto **liberalismo social** en su obra cumbre **El liberalismo mexicano**(8) estructurada en tres tomos. El

tomo I se substitula "Los Orígenes", se afirma que desde los albores de la Independencia la idea liberal se identifica con el nacionalismo, por eso, el liberalismo se convirtió en la ideología que moldeó a la nación. Se da la simbiosis liberalismo-nación, los dos nacen simultáneamente, y se moldean por medio de la problemática del país, y que a su vez, los hechos influyen en la teoría liberal. "El liberalismo mexicano, casi desde sus orígenes, distinguió las libertades políticas y espirituales, del liberalismo económico" (Introducción: XIV); esto permite que se solucionen los problemas más acuciantes. Por otra parte, el **porfirismo** es el desenlace cronológico del liberalismo. Los estudios que se hicieron durante esa época, sobre el movimiento liberal, estaban impregnados de un positivismo burgués, cuando tuvo una fuente popular y no elitista (Introducción. XIV y XV).

El tomo II se subtitula "La Sociedad Fluctuante", en alusión a que el periodo comprendido entre 1821-1854 existía inestabilidad política en el país, es la "era de Santa Anna". "En este segundo volúmen se examina un aspecto bien distinto, aun cuando íntimamente conectado con el planteamiento teórico inicial. Se trata de luchas, los triunfos y las derrotas que mantienen al país fluctuante por un largo periodo entre dos órdenes: el colonial que no se liquida con la Independencia y el que podríamos llamar secularizante, moderno, laico, democrático liberal, que no nace con ella" (Preliminar: XII). Los problemas políticos y económicos se entrelazan, tomando relevancia los primeros. Los grupos que

polemizan en torno a encontrar una fisonomía propio de México, se denominaron genéricamente "liberales" contra "conservadores", los unos no se entienden sin los otros.

El tomo III: "La Integración de las Ideas", principalmente los capítulos VII y VIII son el meollo de nuestro interés porque tratan del **liberalismo social**. Según Reyes Heróles "...la preocupación histórica de los mexicanos ante el problema social constituye una experiencia y una fuerza innata..."(Proemio:XVIII): "...el liberalismo mexicano, en su largo proceso de formación, se aparta del liberalismo doctrinario en materia económica y social. En el aspecto económico, la práctica liberal e importantísimos pronunciamientos doctrinales obligaron a no llegar al librecambio, inclinándose nuestro proceso histórico real por la protección"(9). En materia social, el debate gira en torno a la propiedad de la tierra y los movimientos populares; en los tiempos postreros del siglo decimonónico cuando emerge la industria incipiente, algunos políticos se preocupan por la penuria de los trabajadores. Empero el problema básico se concentra en el agro, puesto que la infraestructura industrial es rudimentaria.

Los pensadores sociales más trascendentes, entre otros, son: Lorenzo de Zavala que admiró a Robert Owen en cuanto a la creación de cooperativas; Mariano Otero recibió la influencia de Sismondi y de Fourier, éste a través de Considerant; Melchor Ocampo de Proudhon; Ignacio Vallarta del socialismo en general (10). Los

principios de Saint-Simon se difundieron en México desde 1831 y fueron acatados por muchos políticos e intelectuales liberales. Ponciano Arriaga en el Congreso Constituyente 1856-57 votó en contra de la política de concentración de tierras; Mora defendió la propiedad de la comunidad frente a la propiedad individual; Ignacio Ramírez "El Nigromante" escribe en varios espacios como Don Simplicio, esgrime argumentos en pro de políticas que tiendan a beneficiar a las masas como en educación pública, derechos de la mujer y del infante. He aquí los pioneros del liberalismo social que fraguó en el siglo XIX.

En el tomo I se enfatiza la faceta teórica de la investigación para indagar de donde emergen las ideas liberales; en el segundo se analizan los avatares históricos, la confrontación de las ideas intergrupalmente y la oscilación política de la sociedad; y en el tercero, toma relevancia el estudio analítico y sintético de las ideas que se consagraron en nuestras leyes e instituciones; tales ideas, si bien fueron importadas de Europa y de Estados Unidos, fueron moldeándose a la coyuntura de la época, ello fue trabajo y mérito de las grandes figuras liberales que protagonizaron la consolidación de la estructura estatal moderna. Los liberales del siglo XIX fueron verdaderos hombres de Estado, con gran visión del futuro y su constante preocupación por los desvalidos; finalmente ese esfuerzo colosal triunfó, pues las generaciones presentes disfrutamos de un Estado de Derecho.

Nacionalismo y liberalismo se fundieron cuando los criollos lucharon por la Independencia de México (1808-1821), su designio independencista fue impulsado porque querían acceder a los altos cargos públicos y quitarse el estigma de incultos e incapaces de conducir a la nación, este era alegato de los peninsulares. Los criollos, pues, fueron influidos por su realidad y las ideas liberales venidas de Europa significaron el complemento teórico para su lucha. Hubo una gran ebullición de ideas (folletería dice Reyes Heróles) discutidas en periódicos, opúsculos y ensayos; pero ese trabajo intelectual era clandestino por temor a la Inquisición y a la censura virreinal.

1808 es un hito histórico porque a partir de ahí el flujo y la diseminación de ideas fueron más intensos; el doctor Mora y Lucas Alamán reconocen que después de esa fecha, la marea intelectual se aceleró y ya no había quien la detuviera. Todos los nacionalistas tomaron conciencia de que era el momento de enfrentar el reto de hacer valer su capacidad de autotransformación política y social en aras del país. El concepto clave de esa vorágine fue el de libertad entendida como capacidad de acción; así desde el punto de vista social, la libertad significó constituir un Estado propio sin depender de una metrópoli; y desde la perspectiva individual significó que ese Estado no fueraa opresor para con sus ciudadanos.

Los Sentimientos de la Nación (1813) de Morelos y la Constitución de Apatzingán (1814) fueron documentos que resumen el

proyecto de nación de los criollos independencistas, son los receptáculos ideológicos sin ambagues; las ideas se expresan en la luz pública y sus autores dan la cara y firman al calce. La folletería clandestina es cosa del pasado, ahora se exige con mayor énfasis lo que se desea en bien de la República. Surgen autores de gran reputación como José Joaquín Fernández de Lizardi "El Pensador Mexicano" que se preocupa por mejorar el nivel de vida de los indígenas; Fray Servando Teresa de Mier, Miguel Ramos Arizpe y Andrés Quintana Roo que se destacaron en la elaboración de la Constitución de 1824, respetando las circunstancias e idiosincrasia del pueblo mexicano, propusieron fórmulas políticas como el federalismo y la colonización de regiones.

Después de los Constituyentes de 1824, surge la segunda generación de liberales liderados por el doctor Mora, quien es el artífice de la reforma político-social de 1833 instrumentada por el presidente Valentín Gómez Farías. Destacaron Lorenzo de Zavala y Mariano Otero, éste en 1842 publicó un ensayo político-económico extraordinario sobre México, ahí planteó que un régimen de igualdad y libertad necesariamente debe sustentarse en el mejoramiento de las condiciones materiales de los ciudadanos, que haya una justa distribución de la riqueza.

La tercera generación liberal abarca a los hombres de la Revolución de Ayutla al mando de Juan Alvarez, y a los hombres de la Reforma con Juárez a la cabeza. Destacaron Ignacio Ramírez "El

Nigromante", Ponciano Arriaga, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Francisco Zarco, Sebastián Lerdo de Tejada entre otros. Aquí se representa la cumbre del liberalismo que se llega a enlazar con la democracia; los postulados de la libertad política y secularización de la sociedad se unen simbióticamente con los postulados del sufragio universal y soberanía popular. Se adquiere la igualdad ante la ley para acceder a los cargos públicos y suprimir privilegios.

En los últimos capítulos (VII y VIII) del tomo III de su obra aludida, Reyes Heróles expone que el liberalismo social-agrario nace en Yucatán y su máximo representante es el eclesiástico Vicente María Velásquez, fundador del primer partido político mexicano (la Asociación de San Juan); luchó por la restitución de tierras a los indígenas arrebatadas por los conquistadores españoles. La aciaga situación de los indígenas condujo en 1847 a la "guerra de castas", con el fin de derrocar los privilegios del alto clero y los hacendados protegidos por el virreinato.

En la década de 1820 surge el pensamiento de Francisco Severo Maldonado, propone crear una moneda y un banco nacionales para afianzar los capitales de beneficencia pública (fundaciones pías); y establecer una ley agraria que diera medios de subsistencia a todos los indigentes. El banco, pues, sería para comprar las propiedades territoriales del clero y los hacendados, para después repartirlas a un precio económico entre la mayoría de

la población; hacer del campo un centro de progreso y producción y, así, extirpar la miseria que flagela a los campesinos.

También a lo largo de 1820 "El Pensador Mexicano", en varios folletos pugnó por el reparto agrario, ya que era inicuo el sistema de propiedad establecido desde la Colonia, había pocos hacendados frente a millones de campesinos pobres; las haciendas debían ser limitadas en su extensión en sólo 4 leguas cuadradas como máximo. Las tierras ociosas serían cultivadas por nuevos productores, lo cual aumentaría el número de familias medianamente acomodadas.

Lorenzo de Zavala, como gobernador del Estado de México, en 1827 dividió tierras entre cuarenta pueblos indígenas del Valle de Toluca, con el objeto de terminar gradualmente con los latifundios. Hizo que el erario incrementara sus recursos, pretendiendo que los fondos obtenidos se asignaran a la adquisición de tierras y repartirlas entre los no poseedores.

Ponciano Arriaga, en su voto particular sobre el derecho de propiedad (Congreso Constituyente 1856-57), propone medidas para remediar en lo posible los abusos que en nombre de la propiedad territorial se han cometido. Los factores que causan la miseria es la concentración de tierras, la acumulación de capital y el estancamiento de la circulación comercial y monetaria. El origen de todo ello deviene no de las leyes coloniales, sino de sus

ejecutores. Las leyes se quedarán en la mera abstracción si no se modifican las condiciones económicas de la sociedad.

En marzo de 1847 Arriaga propuso una ley en San Luis Potosí para la creación de las "Procuradurías de los pobres", que defendieran a las clases menesterosas de las injusticias y atropellos que son objeto con frecuencia; así como elevar su calidad moral mediante su educación y proporcionar asistencia médica. La protección de las mayorías pobres es tarea del gobierno para propiciar la felicidad del mayor número, de ello depende su legitimidad o censura.

Los liberales sociales también se preocuparon por los trabajadores no agrícolas, por ejemplo, el proletariado de las minas y del comercio. Ignacio Ramírez "El Nigromante" de 1845 a 1875 expuso sus ideas sociales considerando igual la situación de los campesinos con los obreros; no bastan las prédicas doctrinarias, es necesario concretizar las leyes justas para el pueblo y, así, menguar su miseria. El capital es producto del trabajo, por ende, el capital es dado por los trabajadores a los propietarios, éstos están obligados a garantizar la felicidad de los primeros.

2.2.2 OPINIONES SOBRE SU OBRA.

Según Charles A. Hale (11), Reyes Heróles es considerado por muchos un ideólogo más que un historiador, ya que ocupó cargos

públicos de alta envergadura; fue director de PEMEX, presidente del CEN del PRI, Secretario de Gobernación y de Educación Pública. No obstante, él consideraba que era menester el ejercicio académico y de investigación para encontrar la guía en la formulación y aplicación de políticas gubernamentales; finalmente justificaba la política coetánea arguyendo que emanaba de los postulados de la Revolución Mexicana. Proporcionó el andamiaje doctrinario para legitimar las conductas estatales y darles un mayor sustento ideológico.

Carlos Monsiváis (12) acota que lo primero era recuperar articuladamente el pasado, luego entroncar con la cultura liberal-democrática del siglo XIX y su insistencia en la tolerancia y el respeto a la libertad de conciencia, y finalmente, poner al día el pensamiento liberal, alejado plenamente del *laissez-faire* y dedicado a impedir la debacle del país promoviendo el bienestar social; sin embargo, pese a su vocación intelectual Reyes Heróles (sic) nunca quiso dedicarse plenamente a la investigación y a la teoría política. Fuera de su trabajo sobre *El liberalismo mexicano*, más reverenciado que leído entre políticos, su obra es sumamente fragmentaria: discursos, ensayos, intervenciones públicas, incluso respuestas memoriales a los reporteros.

Reyes Heróles fue el impulsor de la reforma política durante el sexenio de José López Portillo, el gobierno reconoció a la izquierda como fuerza real. "Conservar y cambiar confluyen en una

palabra: continuar. (Reyes Heróles sentía a la voz imperiosa del pasado). En los años cincuenta, mientras otros filósofos, escritores o historiadores buscaban la raíz de México en la fenomenología del relajo, la zozobra, la soledad o en el pasado indígena o colonial, Reyes Heróles descubrió una veta de identidad, una veta de continuidad: el liberalismo mexicano como movimiento que vincula la Independencia, la Reforma y la Revolución. En *El liberalismo mexicano* y otros libros y ensayos afina su hallazgo. El liberalismo mexicano es un proceso que parte de 1808, recibe un jalón con los precursores de la Reforma (1833-34), entra en una fase intensa de Ayutla (1854) a la Guerra de los Tres Años (1859), se oculta en el "intervalo" porfirista, renace en 1910 y sigue, hasta ahora, sin solución de continuidad" (13).

Por su parte Otto Granados dice: "El liberalismo mexicano de Jesús Reyes Heróles resulta una obra inapreciable para el conocimiento de México y definitiva para su historia política. Génesis y examen de una corriente de ideas, de sus orígenes, de la circunstancia fluctuante en que se dieron y del modo en que se desarrollaron ... Historia del liberalismo pero también de las distintas corrientes de que se alimentó y de las posiciones a que se enfrentó para articularse. Exposición pormenorizada de las discusiones, fidelidad al ritmo polémico y al compás de las ideas que chocan hasta aclararse..." (14). En efecto, Reyes Heróles documenta con creces su obra, supo aglutinar y clasificar la vasta

información dispersa que estaba contenida en artículos periodísticos, discursos y opúsculos pertenecientes a intelectuales y políticos del siglo XIX.

CITAS DEL CAPITULO II:

- (1) Francisco López Cámara. *La génesis de la conciencia liberal en México*. 3a. ed. UNAM. México, 1977, p. 69.
- (2) Alonso Aguilar M. et. al. *El pensamiento político de México*. T.1 Edit. Nuestro Tiempo. México, 1986, p. 107.
- (3) El programa político de Mora está en el libro de Ernesto de la Torre Villar. *Historia documental de México*. t.II UNAM. México, 1964, p.195.
- (4) Juan Bazant. "Desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia", en *La economía mexicana en la época de Juárez*. SEP. No. 236. México, 1976, pp.158-159.
- (5) Cfr. Laurens Ballard Perry. "El modelo liberal y política práctica en la República restaurada", en *Historia Mexicana*. Vol. XXIII. No.4. México, 1974, pp.263-290.
- (6) Adolfo Gilly. *La revolución interrumpida*. 24a. ed. Ediciones "El Caballito". México, 1986, p.43.
- (7) Ferdinand Lassalle. *¿Qué es una constitución?* Ediciones Colofón. México, s.f., p.48.
- (8) Jesús Reyes Heróles. *El liberalismo mexicano, tres tomos*. F.C.E. México, 1974.
- (9) *Ibid.*, t.III, p.541.
- (10) *Idem.*, pp. 557 y 604-605.
- (11) Charles A. Hale. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. Edit. Vuelta. México, 1991 (Introducción).
- (12) *Proceso*. No.438, 25 de marzo de 1985, p.9.
- (13) Opinión de Enrique Krauze en *Idem.*, pp. 13-14.
- (14) Jesús Reyes Heróles. *Op. cit.*, F.C.E. México, 1985 (selección de Adolfo Castañón y Otto Granados), p.7.

CAPITULO III. EL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.

Carlos Salinas de Gortari fue investido como Presidente de la República el 1 de diciembre de 1988, él y su equipo de colaboradores están influenciados por la corriente neoliberal que enaltece la ortodoxia de la economía política clásica; por ello están empeñados en realizar profundas reformas estructurales a la economía, la educación, el campo, las relaciones gobierno-Iglesia, entre otros rubros, postergando la apertura política, la cual se ha camuflado con una diversidad de partidos políticos y reformas electorales superficiales. Esta nueva forma de hacer política la inició Miguel de la Madrid, quien enfrentó una de las crisis más agudas de la historia de México y, en virtud de presiones externas, empezó a vender numerosas empresas públicas y a disminuir la burocracia para combatir la inflación, además aplicó otras medidas que propiciaron el repunte de la economía y marcaron la desaparición paulatina del Estado de bienestar; pero los costos sociales fueron muy altos.

3.1 EL MODELO TECNOCRATICO.

La clase gobernante mexicana en turno constituye una generación de políticos de nuevo cuño, caracterizados por una sólida formación académica, con posgrados en universidades extranjeras (básicamente estadounidenses como Harvard, Yale, Princeton, Stanford y el Instituto Tecnológico de Massachusetts; así como de Gran Bretaña, Cambridge, Oxford y la prestigiosa

London School of Economics). son políticos que han dejado de lado los postulados programáticos de la Revolución Mexicana, y se "incuban" en los altos círculos burocráticos; "han hecho carrera" en el aparato administrativo del Estado más que en el partido oficial. "La carrera del político de partido transcurre adentro de una organización política determinada; es el hombre de partido. Pero existe también el profesional cuya carrera se ha desarrollado en los sectores administrativos del gobierno, y se hace =político- en la medida en que se alza sobre la rutina del servicio civil y penetra en los círculos donde se hace política. En su tipo más puro esa clase de político es el ex burócrata" (1).

Estos políticos, en México, a menudo se les llama **tecnócratas**, por ejemplo los presidentes de la República Miguel de la Madrid y Carlos Salinas- que estudiaron en la Universidad de Harvard (EE.UU.)- desplazaron a los políticos tradicionales que despectivamente son denominados "dinosaurios", los cuales se apoyaban en el discurso de la Revolución Mexicana y del Estado benefactor. Ahora los **tecnócratas** se apoyan en la racionalidad económica, la privatización, cifras, programas, números, etc.

Según Enrique Gonzalez Pedrero (2), la **tecnocracia** tiene como designio básico "racionalizar" el análisis de cada coyuntura, "...aplicando criterios técnicos preferentemente cuantitativos para, mediante el uso supuestamente óptimo de los recursos, preservar la estabilidad de un sistema y, a la vez, también

supuestamente, promover en condiciones óptimas el bienestar público". Al modelo tecnocrático poco le importa la participación de la sociedad en la res pública para la toma de decisiones conjunta, pues constituye una élite prepotente que se siente capacitada en lo intelectual, básicamente en el ramo de la economía política, para llevar las riendas del país de manera pragmática. Esto conlleva a la intransigencia del gobierno para con los diversos sectores sociales, en un medio en que se prescinde la discusión de las ideas y puntos de vista opuestos, para que las dicisiones sean a nivel cúpula.

Lo anterior se parangona con la ideología del positivismo de Augusto Comte, que fue adjudicada por la élite porfirista. Ellos se autodenominaron los "científicos" haciendo alarde de poseer los suficientes conocimientos para manejar el "timón del Estado"; argüían que el "orden" se debe establecer a cualquier precio en aras del "progreso". Sin embargo, este paternalismo es espurio porque trata al pueblo como ignorante, contumaz y perezoso soslayando que esa situación es una secuela aciaga de la dictadura imperante.

3.1.1 EL NEOLIBERALISMO.

Se dice que después de "la mano invisible" de Admam Smith, la teoría del neoliberalismo es el andamiaje conceptual más sofisticado de la economía política. Dicha teoría fue impulsada por Ludwig Von Mises, Friedrich A. Hayek y, principalmente,

Milton Friedman quien es el representante más descollante de la Escuela de Chicago y, como se sabe, fue el que encabezó el grupo de asesores del dictador chileno Augusto Pinochet para que impusiera una política económica basada en la crítica monetaria que constituye el baluarte principal de su tesis, amén de retomar las directrices del librecambismo clásico o liberalismo económico; enarbola las fuerzas del mercado como la mejor forma de regulación económica, proponiendo que la intervención del Estado se circunscriba exclusivamente a las funciones de protección y seguridad que requieren los individuos (policía y tribunales). Según esta concepción, el Estado tiene que ser una especie de "gendarme"; se intenta, pues, extirpar al Estado benefactor. **Grosso modo**, el neoliberalismo propone:

- Más mercado y menos Estado (retomar a los economistas clásicos).
- Reducir el gasto público encauzado a satisfacer los rubros de salud, vivienda, alimentación, transporte y educación.
- Controlar la inflación (monetarismo) evitando el exceso de circulante y, al mismo tiempo, sanear las finanzas públicas.
- El imperio de la ley de la oferta y la demanda en lo que respecta a la contratación de mano de obra.
- El Estado sólo se encargará de la diplomacia, defender la soberanía nacional y resguardar la seguridad pública.
- Régimen del "laissez-faire" y "laissez-passer" para dejar expedito el desenvolvimiento de la iniciativa privada.

El regreso a las fases primarias del capitalismo bajo una

orientación que pretende ignorar las secuelas de pobreza, es postulado por Friedman en su obra *La libertad de elegir*, donde expone las ideas anteriores; justifica al "nuevo liberalismo económico" y afirma que: "La libertad económica es un requisito esencial de la libertad política. Al permitir que las personas cooperen entre sí sin la coacción de un centro decisorio, la libertad económica reduce el área sobre la que se ejerce el poder político. Además, al descentralizar el poder económico, el sistema de mercado compensa cualquier concentración de poder político que pudiera producirse. La combinación de poder político y económico en las mismas manos es una fórmula segura para llegar a la tiranía"(3).

3.1.2 CONTEXTO INTERNACIONAL.

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) son las instituciones financieras que impulsan la aplicación de medidas económicas de corte neoliberal; presionan a los países en desarrollo para que realicen "ajustes estructurales" en sus economías como en México, Chile, Argentina, Ecuador, Perú, Paraguay, Venezuela, Bolivia, etc. Este proceso empezó en la década de los ochenta en Estados Unidos con Reagan y Bush, también en la Gran Bretaña con la "Dama de Hierro" Margaret Thatcher, quien se convirtió en primer ministro en mayo de 1979 cuando la economía británica se tambaleaba y las huelgas dominaban el panorama laboral del país.

Thatcher, convencida de las políticas neoliberales, impuso ajustes fiscales y salariales, reprivatizó empresas, redujo el gasto público y, sobre todo, se dio a la tarea de someter a los sindicatos, en una batalla que culminó victoriosa cuando el poderoso gremio de los mineros tuvo que darse por vencido ante la intransigencia gubernamental después de un año de huelga. Sus reformas económicas trajeron la bonanza británica pero en detrimento del bienestar colectivo. El desempleo se incrementó rápidamente y disminuyeron los servicios de salud, educación, vivienda y transporte.

El detonador del descontento popular se dio en marzo de 1990 con la introducción del impuesto local, también llamado *poll tax*. "En efecto, hubo un impulso a la liberalización de los mercados, eliminando los controles de precios y aquellos existentes sobre las remuneraciones y el pago de dividendos; se abolieron los controles cambiarios y los límites del crédito bancario. Un complemento importante de estas medidas fue la política de privatización, que se impulsó para contribuir a la reducción de las necesidades de financiamiento del gobierno"(4).

Sin embargo, a pesar de los obstáculos (economía de libre mercado) y de algunos abusos que en su nombre se han cometido, el Estado de bienestar no es una realización arrónea. Mayormente en los países subdesarrollados donde el reparto de la riqueza no es equitativo. "Aquellos países que aún están atrasados en el

desarrollo del Estado social no tienen razón alguna para separarse de este camino. Precisamente la falta de opciones sustitutorias e, incluso, la irreversibilidad de unas estructuras de compromiso por las que fue necesario luchar, son las que hoy nos sitúan ante el dilema de que el capitalismo desarrollado no pueda vivir sin el Estado social y, al mismo tiempo, tampoco pueda hacerlo con él. Las reacciones más o menos desorientadas ante este dilema prueban que se ha agotado ya el potencial innovador de la utopía de la sociedad del trabajo" (5).

Dicha utopía, como una realidad alcanzable que tiende a reducir conflictos y desequilibrios, consiste en perseguir la justicia y bienestar sociales. En efecto, el capitalismo neoliberal en el mundo actualmente se ha empeñado en tirar por la borda las conquistas esenciales del movimiento obrero, es decir, tener derecho a los mínimos de bienestar: alimentación, salud, vivienda, educación, transporte y empleo. En la Gran Bretaña de la Revolución Industrial, por ejemplo, los obreros desarrollaban sus actividades en condiciones precarias durante varias horas percibiendo salarios raquíticos; una de las cosas más conmovedoras es la vida de los mineros que se reproducían dentro de las minas, incluso algunas personas nunca conocieron el día y la superficie terrestre.

Por estas condiciones inhumanas, Karl Marx trabajó activa e incansablemente, tanto en lo teórico como en lo práctico junto con

otros revolucionarios, con el fin de crear las condiciones que auspiciaran el advenimiento de la primer revolución comunista en el mundo, sin embargo, el capital flexibilizó su férreo "laissez-faire" por la presión del movimiento obrero y empezó a conceder reivindicaciones sociales, por ello, no es justo que sean anuladas por el neoliberalismo que patrocina "el libre juego del mercado" sustentado en la ley de la oferta y la demanda, dejando al garete el bienestar de los trabajadores.

Con el colapso y desmembramiento de la Unión Soviética y el consecuente derrumbe del socialismo real de Europa Oriental, **ipso facto** los encomiastas neoliberales salieron a la luz pública ironizando ese hecho, a sabiendas que lo que se derrumbó fue el estalinismo podríamos decir que a medias si consideramos los últimos acontecimientos de esas regiones. Boris Yeltsin en Rusia disolvió el parlamento en octubre de 1993., reprimió a sus opositores ocasionando cientos de muertes, prohibió la circulación de diarios opositores a su gobierno, decretó al toque de queda en Moscú, encarceló a los líderes procomunistas que incitaron al pueblo a rebelarse y desapareció a representaciones democráticas en varias repúblicas de la Federación Rusa; lo cual evidencia la impronta de Stalin y del zarismo en la persona de Yeltsin.

Pero la idea del socialismo no sólo está latente en las sociedades de la ex URSS y de Europa oriental, sino en numerosas

naciones de Asia, América Latina y Africa que son las receptoras directas de la austeridad y recientes en carne propia las medidas impuestas por las políticas neoliberales para transitar a una economía de libre mercado, que sólo beneficia a la burguesía criolla y principalmente a las grandes empresas transnacionales; éstas contemplan con beneplácito el viraje radical que pone en sus manos los principales hilos de la economía. Si algunos no aceptan el vocablo "socialismo", podemos usar democracia o justicia social; lo importante es recalcar el anhelo de esas sociedades para mejorar su nivel de vida, puesto que se han sentido defraudadas por los discursos políticos.

Así, por ejemplo, el partido de Lech Walesa- presidente de Polonia- en septiembre de 1993 perdió varios escaños en las elecciones parlamentarias, mismos que fueron adjudicados a un partido procomunista, evidenciando que la gente se siente engañada por las promesas del capitalismo occidental; empero, los panegiristas de éste continúan justificándolo, como ocurre con Francis Fukuyama que lanzó su consigna:"El fin de la historia", argumentando sofisticadamente que el capitalismo ha triunfado para siempre y será perpétuo, lo que significa la garantía del progreso material e intelectual del hombre (6). No obstante, eso es muy discutible a raíz de los recientes acontecimientos en los países ex socialistas y en los países en desarrollo donde se incrementa cada día más la pobreza extrema y la ingobernabilidad.

3.1.3 MEXICO Y LA POLITICA ECONOMICA NEOLIBERAL

A finales del sexenio del presidente José López Portillo, México fue afectado por una crisis económica aguda que puso en jaque al sistema político. Por tanto, el gobierno de Miguel de la Madrid intentó colocar parapetos para detener la avalancha del desplome económico, financiero y fiscal; para salir del atolladero se presentó un dilema: optar por el proyecto neoliberal impulsado por los patronos empresarios; o por el proyecto nacionalista patrocinado por los trabajadores acorde con los postulados de la Revolución Mexicana(7).

El primer proyecto era novedoso y el segundo es el que se había venido aplicando, al final se impuso el proyecto neolinerar, que irrumpió desde Estados Unidos, ya que por razones geopolíticas y geoeconómicas ese país considera a México como un puente estratégico para integrar un bloque económico que unirá a toda América, esto se constata con el proyecto de "Iniciativa de las Américas" del ex presidente estadounidense George Bush. Asimismo, las presiones del FMI hacia el grupo político que llegó al poder en 1982, fue un factor importante para la adopción del modelo neoliberal considerado idóneo para solucionar la crisis.

La prueba contundente de lo anterior es la firma del Tratado de Libre Comercio México-Chile, y el tripartida México-Estados Unidos-Canadá en 1993; en abril de 1994 se firmó otro con Costa Rica, el Tratado entraría en vigor el 1 de Enero de 1995. La

intención del gobierno norteamericano es unir a Centroamérica y el Cono Sur a través de México, ya que constituye el ejemplo a seguir para Latinoamérica y de esa manera la Doctrina Monroe se "actualizará" con las nuevas relaciones del continente.

Los lineamientos de la política económica aplicados por Carlos Salinas de Gortari constituyen una continuidad del sexenio de Miguel de la Madrid, que en resumidas cuentas pugnan lo siguiente: "reducir al mínimo posible la participación del Estado en la economía así como su función reguladora; descansar en los instrumentos de la política monetaria (tasa de interés, control del circulante, etc.) más que en los de la política fiscal (gasto público, impuestos, etc.) para movilizar y asignar los recursos existentes y canalizar el excedente económico; privilegiar la estabilidad monetaria por encima de cualquier otro objetivo, incluso el crecimiento económico y los asociados con el bienestar de las clases populares, y, finalmente, liberar de trabas proteccionistas al intercambio de mercancías y capitales entre las naciones" (8).

De acuerdo con Milton Friedman, el objetivo primordial de la política económica es combatir la inflación, pues la tasa de desempleo es "natural", por ende, la política de "plenoempleo" debe abolirse por que la economía se maneja por una "mano invisible" (según la frase de Adam Smith). En tal virtud, Miguel de la Madrid puso en práctica el Programa Inmediato de

Reordenación Económica (PIRE) y el Pacto de Solidaridad Económica para reducir la inflación, equilibrar las finanzas públicas y menguar el gasto público. Esas medidas fueron decididas al margen de la opinión de los trabajadores, se decidieron a nivel cúpula (líderes sindicales, empresarios y gobierno).

La nueva política económica de corte neoliberal se propone modificar estructuralmente el *statu quo* en tres grandes aspectos: a) aspecto económico, la política debe propiciar el libre mercado con oferta y demanda la acumulación de capital, los empresarios son los beneficiados e incrementan el desempleo y la pobreza; b) aspecto político, se impulsa el neocorporativismo dando más poder a organizaciones no estatales, por ejemplo, cámaras industriales y comerciales y sindicatos, el Estado toma un rol de negociador; y c) aspecto cultural, la política cultural se bifurca, por un lado, desacredita a los intelectuales pues está obsesionada en tomar el poder, y despolitizar a la opinión pública, por otro lado, seguir fomentando la moral convencional, el patriotismo, la religión y la cultura popular.

Como ejemplo de este tercer aspecto, podemos citar a Octavio Paz que es presentado por el régimen como el gran censor intelectual, todo lo que él afirme es infalible. En suma, "...un desmantelamiento decidido del compromiso del Estado social tiene que dejar tras de sí lagunas funcionales y que sólo pueden rellenarse mediante la represión o el desamparo"(9). He aquí el

problema en caso de que los "ajustes estructurales" emprendidos sean a ultranza.

Por otro lado, las empresas públicas son censuradas desde el punto de vista contable considerando sus números rojos y se soslayan sus fines sociales; se plantea la necesidad de hacerlas más eficientes mediante su privatización y la "racionalización" en los salarios y el empleo (menos burocracia y salarios exigüos). También aumentar precios y tarifas de bienes y servicios que producen, eliminar subsidios. Cabe señalar que está bien privatizar las empresas onerosas sin ningún beneficio social como las de hotelería, restaurantes y de bicicletas que otrora tenía el Estado salvando de la quiebra a sus dueños, empero, se deben conservar las estratégicas y no entregarlas dadivosamente al capital.

A su vez, el Banco Central, es decir, el Banco de México debe emitir circulante en relación al incremento de la producción y de la productividad; en cuanto a los salarios se deben poner "topes" para evitar el crecimiento de la espiral salarios-precios que provoca la inflación. La restricción del salario, por un lado, equilibra la oferta y la demanda y, por otro, mengua el poder adquisitivo y aumenta el desempleo, por consiguiente, debemos tener cuidado en este aspecto.

Según el discurso neoliberal estos desajustes son de carácter transitorio porque "...al incrementarse suficientemente las

ganancias y reestructurarse de manera adecuada la fuerza de trabajo, dará lugar a nuevas inversiones, más producción y más empleo" (10). Empero, si el neoliberalismo no ha sido capaz de ofrecer soluciones viables en las potencias, menos lo hará en los países en desarrollo; para ilustrar, es muy convincente la derrota de George Bush en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, trinfó William Clinton prometiendo reivindicar el "American Way of Life", "poner en orden la casa", ya que la política económica aplicada por sus dos predecesores había dado al traste con el poder de compra de la clase media. También la destitución de Margaret Thatcher en Gran Bretaña y la renuncia de Bryan Mulroney en Canadá constatan este hecho.

Según Carlos Bazdresh (11), la privatización de las empresas públicas es parte de la "dimensión económica" de la reforma del Estado que se ha venido dando desde 1983, el objetivo es construir una economía eficiente para crecer aceleradamente, mediante un equilibrio fiscal, sin embargo, las cuestiones sociales no deben soslayarse, pues de lo contrario se revertirá el proceso. Entre 1983 y 1987 fueron privatizadas 33 empresas y en conjunto arrojaron un poco más de 300 millones de dólares. A partir del presente sexenio y hasta 1992, la venta de empresas arrojó más de 26 mil millones de dólares, entre las empresas más importantes están Telmex y la banca. Esto disminuyó considerablemente el endeudamiento del Estado e hizo posible un superávit fiscal, lo

que ha permitido canalizar recursos a programas realmente importantes para la gestión pública.

A partir de 1989 se instrumenta una política económica firmemente apegada al neoliberalismo encauzada particularmente a restringir la participación del Estado en la economía con el objeto de: lograr la eficiencia del aparato productivo y, al mismo tiempo, recuperar la confianza de la burguesía nacional, para que retornen su capital depositado en el extranjero e inviertan en el país. La privatización de las empresas públicas y la banca, cambió las reglas del juego en la inversión extranjera para facilitarla, la reducción del aparato administrativo y del gasto público, además de la apertura plena del comercio exterior, evidencian el programa de reforma o transformación económica de México (12). Sin embargo, los éxitos macroeconómicos aún no se han reflejado en la microeconomía.

3.1.4 DISTORSION DEL CONCEPTO DE ESTADO.

Los altos funcionarios del gobierno federal hablan a menudo de "reforma de Estado" o "redimensionamiento del Estado", literalmente esta segunda oración esta mal. Según el diccionario Larousse de la Lengua Española, dimensión: "cada una de las tres direcciones en que se mide la extensión de un cuerpo (largo, ancho, altura o profundidad). Tamaño. fig. Importancia, magnitud: las dimensiones de un conflicto". Re es un prefijo que denota insistencia o reiteración y significa: volver a, de nuevo,

cambiar, volver a hacer lo mismo de otro modo.

Por ende, "redimensionar" al Estado significaría cambiar sus medidas, reduciendo o hipertrofiando su tamaño, pero esto es absurdo, si consideramos que la constitución del Estado moderno es mas o menos estable. El "redimensionamiento" del Estado sólo se podría dar durante la Antigüedad o el Medioevo; puesto que las fronteras no era fijas, constantemente el territorio era mutilado o incrementado por la belicosidad prevaleciente, con lo primero la población disminuía y si era incrementado la población también aumentaba al ser absorbida por otro Estado (polis, civitas, feudo o reino). Esto deviene de la consideración de que los elementos constitutivos del Estado son: territorio, población y gobierno (Supra. Cap.I, 1.5).

En la Edad Antigua y Media no se podía hablar de Estado propiamente dicho, inclusive en teoría (Maquiavelo fue el primero en usar el concepto de Estado en un escrito político) porque no estaba consolidado, existía un flujo de "estira y afloja" por las intermitentes invasiones de un país sobre otro, así, también la clase política era reacomodada, por ejemplo, si un país era invadido y vencido, el agresor tomaba las riendas o imponía una oligarquía pelele que estuviera acorde con sus intereses.

El Estado moderno se consolidó con la monarquía absoluta mediante la centripetación del poder político. Luis XIV de Francia es el monarca prototipo del absolutismo real, a él se le atribuye

la frase: "El Estado soy yo". Nace el Estado-nación con un territorio delimitado y su población arraigada a una "patria", los ejércitos mercenarios son sustituidos por el ejército nacional; desde ese momento se habla de naciones determinadas, por ejemplo, Francia, España, Rusia, Inglaterra, etc.

En suma, algunos ejemplos históricos de "redimensionamiento" del Estado son España ocupada por los árabes y después por Napoleón; la independencia de Texas de México; la expansión de Estados Unidos con la compra de la Florida y la Luisiana y adjudicación gradual de otros territorios del oeste durante el siglo XIX, etc. Es, pues, factible hablar de "redimensionamiento" siempre y cuando se modifiquen parcial o totalmente alguno o todos los elementos constitutivos primordiales del Estado (territorio, población y gobierno), pero ahora no ha sucedido tal cosa.

La obstinación de los tecnócratas gobernantes por hablar de "redimensionamiento" del Estado, de algún modo refleja su adhesión al pensamiento angloamericano si tomamos en cuenta que hicieron maestrías y doctorados en universidades estadounidenses y británicas, amén de estar especializados en Economía. Confunden los conceptos de Estado, Gobierno y Administración Pública, por tanto, es necesario que especialistas en Ciencias Políticas y Administración Pública los diluciden cabalmente, delimitando sus ámbitos de acción.

Con la política económica neoliberal, a lo sumo, se puede hablar del "redimensionamiento" de la Administración Pública, ya que se está reduciendo el aparato administrativo con la venta de empresas paraestatales y, por consiguiente, disminuye la burocracia. Este proceso es impuesto desde fuera por los artífices del neoliberalismo que son el FMI y el Banco Mundial, los cuales presionaron a los países subdesarrollados para que realizaran sus "ajustes estructurales", emanando una serie de flagelos : pérdida de calidad de vida, desempleo, enfermedades, pobreza extrema, agitación política y centralización del ingreso.

En México, en efecto, se han dado múltiples cambios políticos y legislativos, entre éstos últimos destaca el restablecimiento de las relaciones Gobierno-Iglesia (art. 130 const.). Esta vorágine ha contribuido a incrementar la confusión de conceptos en el argot intelectual, quizá con el apoyo de algunas teorías podamos resolver esta cuestión. Luis F. Aguilar Villanueva (13), sostiene que el ámbito privado se ha revalorizado, así como las libertades civiles y políticas. Ha comenzado (sic) a esbozarse una cultura valorizadora de las libertades, de la iniciativa individual, de la ciudadanía, emergiendo una concepción más realista sobre las posibilidades efectivas y los efectos sociales de una crecida intervención estatal que angostaba el espacio de las libertades, y de las iniciativas independientes.

México tiene una gran tradición arraigada de libertades civiles y políticas individuales, la distinción entre lo público y

lo privado ha sido mediante el análisis de la índole y cometido del Estado, éste se encarga únicamente de lo público. El perímetro de lo privado concierne a las múltiples transacciones (competitivas o cooperativas) entre individuos para la obtención de utilidades reservadas y exclusivas.

Lo público- continua Aguilar- rebasa la restricción individual, privativa, y abarca lo que es accesible y asequible para todos los individuos, algo que es del interés y utilidad de todos sin excepción. Es lo diverso a los individuos pero no contrario a sus intereses y libertades; se constituye para la garantía y ensanchamiento de esas libertades. Lo público se nutre de la tradición política occidental y moderna; es la memoria del valor de la política ciudadana de individuos libres e informados para alertarlos de todo despotismo que ahogue las libertades.

El análisis de las Políticas Públicas consiste en considerar los problemas particulares de cada región o grupo; así se proponen procedimientos, patrones, instrumentos, agentes y tiempo específicos para cada uno de esos problemas con el objeto de conseguir la eficiencia administrativa. La planificación macro es incompatible con el surgimiento de sectores y regiones que pugnan por su autonomía, quienes conciben de manera diferente los problemas nacionales y discrepan para proponer soluciones.

En suma, lo público tiene tres rasgos, a saber:

a) por público se entiende lo que los privados proyectan de manera

unánime y mayoritaria como asuntos de interés general;

b) lo público alude al libre acceso de todos, la intención manifiesta de la política gubernamental, transparencia y apertura; las decisiones admiten la incidencia de varias opiniones y se manifiestan en la luz pública; y

c) lo público también se refiere a recursos públicos, recaudaciones fiscales; ya no se es propenso al excesivo endeudamiento externo; se busca la eficiencia mediante la fórmula costo-beneficio; se harán evaluaciones de los proyectos (fiscalización) y el peculado es sancionado.

3.1.5 SECUELAS DEL NEOLIBERALISMO EN MEXICO.

El modelo neoliberal a través de 12 años de aplicación en la política económica ha demostrado su inviabilidad, en lo que respecta alcanzar una sociedad más democrática, equitativa y justa, frente a la incorporación de varios mexicanos en el selecto grupo de los 100 hombres más ricos del mundo, que alcanzaron este nivel en los últimos 6 años; su "ajuste estructural" en términos reales no ha hecho más que empobrecer a millones de mexicanos. Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo están lejos de cumplirse como se constata en el siguiente cuadro:

METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EVOLUCION REAL DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE MEXICO (1982-1993).

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
PND	-0.2	2.5	5.0	a	6.0			2.9	3.5	5.3	a	6.0
REAL	-0.6-4.2	3.6	2.6	-3.8	1.7	1.2	3.3	4.5	3.1	2.6	1.5*	

*Estimación.

Fuente: Emilio Pradilla Cobos. "Las palabras y los hechos económicos", en La Jornada. 6 de octubre de 1993, p.37.

El sexenio de Miguel de la Madrid concluyó con un nulo crecimiento del PIB; el actual con un crecimiento moderado, alcanzando su "climax" en 1990, la tasa del PIB va en descenso. El neoliberalismo no ha logrado resarcir la crisis en que está imbuida la economía mexicana desde los años 70. El actual gobierno tiene como columna vertebral de la economía al comercio exterior, el cual se ha impulsado con ímpetu, omitiendo así la reconstrucción y el ensanchamiento del mercado interno, que está en la debacle debido a la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores afectados por los "topes salariales", pero los resultados más objetivos de este fracaso son políticos en la actividad agropecuaria, convertida en una verdadera zona de desastre gracias a las políticas implantadas para su "mejoría".

Se incrementa el déficit de la balanza comercial, pues México no es competitivo ante otros países; esto se encubre por la entrada de la inversión extranjera, empero, más o menos el 50% de dicha inversión se da en la especulación, por ejemplo, la compra de deuda pública y de acciones bursátiles. Las gigantescas y modernas empresas extranjeras absorben a las empresas débiles nacionales. Existen otros datos que pueden ilustrar las secuelas neoliberales (14): a) Han quebrado cerca de 5 millones de campesinos y el 60% de la industria manufacturera. b) La participación del salario en el PIB era del 37.5% en 1981; en 1992, alcanzó únicamente el 24.7%

c) En los últimos tres años incrementó en un 2,241% el déficit de la balanza comercial, puesto que en 1990 su saldo negativo fue de 883 millones de dólares, y para 1992 alcanzó los 20,677 mdd.

d) El 98.6% del dinero proveniente de la privatización de 228 empresas públicas durante este gobierno se destinó al pago de amortizaciones de la deuda interna, no obstante, a pesar de eso, la deuda creció en más de 45 mil millones de nuevos pesos.

e) El 10% de la población percibe el 38% del ingreso nacional, mientras que en el otro extremo un 70% de los mexicanos se distribuye sólo el 35%.

El gobierno en turno trata de acultar estos resultados con discursos, por ejemplo, se dice que se ha superado el déficit fiscal, pero a costa de una austera política aconómica. La aparición de magnates mexicanos en la lista de los hombres más ricos del orbe no indica el bienestar colectivo, esa burguesía sin precedentes hace dudoso su compromiso con el desarrollo del país.

Por otro lado, la reforma política ha sido postergada con lo que la situación se agrava más. Es evidente que la libertad de mercado sin libertad política propicia la concentración de la riqueza en cartel's financieros y polariza las desigualdades sociales, esto es lo que pasa en México y en otros países donde también se ha aplicado el neoliberalismo en sus economías. El problema de nuestro país se extiende a una situación de irritabilidad social, derivada de las políticas implantadas en los últimos 12 años y de la creciente corrupción oficial.

3.2 EL LIBERALISMO SOCIAL.

Antes de todo, cabe destacar una cuestión , en efecto, los liberales del siglo decimonónico se inclinaron más por el liberalismo político (Supra Cap. II, 2.1); y los liberales actuales o neoliberales son proclives al liberalismo acónómico. Estos últimos justifican su política económica mediante una fórmula ideológica denominada **liberalismo social**, este concepto es híbrido e incompatible. "las ideologías surgen en situaciones de crisis y en sectores sociales para los que la concepcion del mundo imperante hasta entonces se ha hecho inaceptable. Aparece una ideología porque se experimenta la imperiosa necesidad, no satisfecha por la concepción del mundo dominante, de una explicación de experiencias importantes, de una firme orientación de la conducta y de una justificación o legitimación del valor y de la dignidad de las personas que experimentan tal necesidad" (15).

El liberalismo social es ante todo una ideología que viene a sustituir el discurso de la Revolución Mexicana, dado que el Estado de bienestar en que se fundaba está siendo demolido con celeridad; por lo tanto, el hueco ideológico tendría que ser rellenado por otro discurso. Si Reyes Heróles- a quien se le atribuye haber concebido al liberalismo social- estudiara la política económica actual (considerando que su obra analiza a la corriente liberal hasta mediados del siglo pasado), diría que se

ha volteado la otra cara de la moneda. El liberalismo económico se ha impuesto sobre el liberalismo político; diría que, al igual que el porfiriato, el régimen tecnocrático es una interrupción del proceso histórico impregnado de liberalismo, o por lo menos, se están colocando diques al caudal ideológico; puesto que lo político se está aplazando.

3.2.1 JUSTIFICACION SALINISTA.

El presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, en su discurso durante el LXIII aniversario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que la Revolución se moderniza y se reforma acorde con los cambios mundiales que se han venido suscitando como la formación de bloques económicos, pero sin mutilar su proyecto de nación sustentando en el liberalismo social. "Dos tesis se enfrentan entre sí: una que no termina de declinar y otra que poca vigencia tendrá al nacer. Es el choque entre el estatismo absorbente y el neoliberalismo posesivo. Ni uno ni otro responden al proyecto de reforma de la Revolución: ni los nuevos reaccionarios que promueven el estatismo, ni tampoco el neoliberalismo enarbolan nuestras luchas, ni sintetizan nuestras ideas, ni guían nuestras decisiones"(16).

Los políticos a menudo exaltan la obra intelectual de Jesús Reyes Heróles, el liberalismo del siglo XIX y su discurso es excesivamente futurista, pues siempre hablan del "México del siglo XXI", "hay que cambiar en cara al nuevo milenio"; además señalan

que es menester llevar a cabo una apertura comercial , económica y política de México para "acoplarse" a las transmutaciones del mundo, ostentando que el desarrollo económico va viento en popa cuando realmente se trata de un crecimiento, por ejemplo, en 1993 durante la Exposición "Europalia" efectuada en Bélgica la televisión mexicana proyectaba imágenes de los majestuosos edificios del Paseo de la Reforma del D.F., enfocando principalmente al que alberga a la Bolsa Mexicana de Valores; además la membresía de México en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), firmada en París por el canciller Manuel Tello Macías en abril de 1994, apunta a esa ostentación.

Luis Donald Colosio que era entonces presidente del CEN del PRI acotó: "El gobierno de la República ofrece a los mexicanos nuevos caminos para aprovechar las oportunidades que se nos presentan. Se gana la confianza construyendo nuevas realidades. Las reformas avanzan sobre el terreno de los consensos. Así, México define el trazo y los tiempos de su modernización. Sin temor, pero sin demora; sin hacer concesiones a los dogmas, pero con auténtica fidelidad a los más altos propósitos de la nación"(17). El lineamiento político es "cambiar para conservar", que denota el pragmatismo de los hechos gubernamentales.

Carlos Salinas de Gortari al pretender quitarse el calificativo "neoliberal" y, simultáneamente, arremeter contra los

partidarios del estatismo, propuso un "Estado solidario", comprometido con la justicia social, apegado a la ley y protector de los derechos fundamentales del hombre. Su discurso se integró por 10 puntos:

1) Soberanía; 2) Estado; 3) Justicia social; 4) Libertades; 5) Democracia; 6) Educación; 7) Campo; 8) Indígenas; 9) Alimentación, vivienda, salud y calidad de vida; y 10) Ideología del partido.

Ahora bien, Patricio Marcos (18) considera a Reyes Heróles como el más docto de la historia del liberalismo mexicano, "...ante todo, por su marcado empeño en destacar el rasgo más antiliberalista del liberalismo mexicano: su dimensión social". Este rasgo es *sui generis*, no obstante, lleva una sutileza discursiva que hay que elucidar. El adjetivo "liberales" era para un grupo no consolidado y no enterado totalmente de las novedades teóricas de Europa durante el siglo pasado (al igual que los "conservadores"); dicha denominación es para hacer una clasificación maniquea conforme a la proclividad intelectual y práctica de cada individuo, así tenemos a los que propugnaban por la conservación del *statu quo* colonial y los que intentaban extirparlo.

En principio de cuentas, desde que cayó el Imperio Mexicano en 1521, la independencia de México cuando mucho (desde 1821) ha sido política, pues ha estado encadenado con la dependencia económica con su ex metrópoli, Gran Bretaña y hoy con Estados Unidos.

También México ha sido un país subdesarrollado, por ejemplo, en la época de Juárez no existían las condiciones para que los liberales aplicaran el librecambismo. Al juzgar las acciones y las tesis de los liberales del siglo XIX se considera que eran portadores del liberalismo en general, de sus vertientes política y económica omitiendo su proclividad específica; de ahí que se diga que fueron benévolo al prescindir del "laissez-faire".

Sin embargo se legisló en lo social, por ejemplo en la Carta Magna de 1917 en sus artículos 3 y 123 entre otros, por los muertos caídos en la Revolución Mexicana. Esta situación se parangona metafóricamente con el pasaje de la Iliada de Homero, donde Héctor se lanza a la batalla y es ultimado por Aquiles por no replegarse, ya que la lucha era estéril, con pocas posibilidades de ganar, no tenía sentido continuar las hostilidades; pero Héctor ya no luchó por Helena, sino por la honra y dignidad de los troyanos caídos anteriormente en la cruenta contienda. Así la legislación social mexicana no dimana plenamente de los "liberales", sino de la misma índole de la Constitución que se erige como la "concentración de las fuerzas reales de poder"- según las palabras de Ferdinand Lassalle- se da una serie de concesiones a los diversos grupos sociales como obreros, campesinos, empresarios y el gobierno.

3.2.2 CONTRADICCIONES TEORICAS Y PRACTICAS.

El liberalismo social como ideología oficial no surgió de la

nada, emergió de un bagaje teórico e histórico previo formado por la tradición intelectual, moral y política del pueblo mexicano. "A pesar de todo, las ideologías no reflejan ni se adaptan nunca perfectamente a los hechos de la experiencia que pretenden interpretar y dominar. Hasta la ideología más sistemáticamente elaborada, al igual que cualquier sistema de creencias, científico o no científico, contiene contradicciones, ambigüedades y lagunas" (19).

Así, el liberalismo social no es la excepción, es un concepto dicotómico ¿cómo es posible mezclar "el aceite con el agua"? El neoliberalismo actual es un sinónimo de liberalismo económico, de librecambismo; por tanto, no es compatible con el término social, pues persiguen objetos diferentes, el primero busca el expedito desenvolvimiento del individuo en la sociedad, mientras que el pensamiento social pugna por el bienestar colectivo y desterrar el individualismo exacerbado como faro de la política económica.

El liberalismo social es una fórmula contradictoria, se reivindica la felicidad del individuo y, sincrónicamente, se reivindica la felicidad de toda la colectividad. "El liberalismo no se define por ningún valor que tenga que ver con la sociedad. La sociedad es el objeto, en el cual la persona hace su acción. El individuo hace de la sociedad un objeto para la satisfacción de sus fines...Hay pues una contradicción en los términos y en la práctica: reivindicar a la persona, pero, al mismo tiempo,

reivindica a la masa. Es que la persona y la masa están continuamente chocando. No son entidades que puedan combinar específicamente. Teóricamente, es una contradicción en los términos"(20).

El proyecto neoliberal ha aplastado al proyecto nacionalista, éste último lucha por conservar "...y ampliar el control de la nación sobre las condiciones generales en que se desenvuelve la producción; el manejo nacional de los recursos, sobre todo los naturales; el fortalecimiento de la independencia económica y social constituyen el núcleo de principios que definen y orientan el proyecto nacionalista de desarrollo"(21). Más allá del discurso las reformas del sistema político mexicano son superficiales, puesto que sus bases estructurales no se modifican, éstas son: el partido oficial, el corporativismo y el presidencialismo cada vez más centralizador del poder (22).

¿Dónde está la democratización de la sociedad y del poder? Si mediante el "charrismo sindical" se hacen pactos económicos sin consentimiento de los trabajadores porque se realizan en el seno de la élite política; con ello al gobierno le es fácil imponer "topes" a los salarios que van en detrimento del poder adquisitivo y propician la acumulación de capital para los empresarios, los cuales son capaces de conducir la Bolsa Mexicana de Valores y las inversiones por encima del gobierno, ello a consecuencia de las excesivas concesiones y la apertura comercial. La Iglesia también está haciendo lo suyo, exigiendo más concesiones políticas por

parte del gobierno. La democracia se ha obstaculizado en aras de la estabilidad política, misma que la clase gobernante denomina eufemísticamente "paz social" tan necesaria para la acumulación de capital, ya que evitan las huelgas mediante la manipulación de los trabajadores a través de los sindicatos oficiales, y si las hay se reprimen hasta "controlar" la situación.

"Vamos a ver hasta dónde llega con el liberalismo social. El presidente Salinas es el que culmina digamos, el reordenamiento económico y que reinicia el cuestionamiento de la justicia. Eso habla de una gran habilidad política de su parte. No se empeñó en seguir con el mismo discurso, que quizá ya no tenía mucho que brindarnos. Ahora habla de justicia social. Y esto, cuidado, esto implica la distribución del ingreso. Ahí nos vamos a llevar algunas sorpresas terribles, con ese mundo financiero, bursátil, que ha obtenido ganancias inmensas"(23). En efecto, el presidente de la República, recurrió al liberalismo social con el intento de convertirlo en disfraz del neoliberalismo, usando de subterfugio la "modernización" de la Revolución.

Se rechaza al "centralismo burocrático" a sabiendas que el mismo gobierno lo promueve; desde la ciudad de México se decide cuánto, a quién y qué dar a los estados de la República; por ejemplo, el Pronasol- tan glorificado- se aplica acorde con los intereses políticos más que sociales. Las cúpulas sindicales y empresariales, además el PRI con su organización sectorial (corporativismo) restringen las libertades de sus agremiados. La

política social constituye, por ende, un escudo de pragmatismo que encubre y desea paliar las secuelas del neoliberalismo.

Por otro lado, es menester considerar que: "Los individuos de la minoría poderosa no son gobernantes solitarios. Consejeros y consultores, portavoces y creadores de opinión pública son con frecuencia quienes capitanean sus altas ideas y decisiones. Inmediatamente por debajo de la minoría están los políticos profesionales de los niveles medios de poder, en el Congreso y en los grupos de presión, así como entre las nuevas y viejas clases superiores de la villa, la ciudad y la región"(24).

Los consejeros e ideólogos de la clase gobernante son indispensables, para ilustrar está José Córdoba Montoya que desde fines de 1988 hasta marzo de 1994 fungió como el Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, actuando con enorme poder incluso sobre el gabinete legal y ampliado, sólo estaba supeditado al presidente Salinas, de ahí que varios analistas lo denominaran el "número 2" del poder. Córdoba logró controlar las políticas de seguridad nacional y de información, invadiendo atribuciones de la Secretaría de Gobernación que sobre esos rubros le competen.

Instituciones como "Fundación Mexicana Cambio XXI, Luis Donaldo Colosio", amén del "Instituto Nacional de Solidaridad" son creadoras de la ideología, la primera institución provee de discursos y de análisis políticos al PRI y elabora las campañas

político-electorales de los candidatos a un puesto de elección popular; mientras que el segundo (INS) "capacita" a los integrantes de los Comités de Solidaridad. También los intelectuales progobiernistas coadyuvan a la creación de la opinión pública, no obstante, aunque se trate de justificar la actual política económica son rebasados por la realidad que delata los resultados que afectan a "los que menos tienen".

Se ha terminado con el reparto ejidal, se dan concesiones a la Iglesia a consecuencia de la reforma a los artículos 27 y 130 constitucionales; ¿dónde está el liberalismo social? Conforme a los hechos observados, se deduce que los neoliberales que gobiernan a México han sepultado medidas de sus predecesores que eran dogmas, "talón de Aquiles" de la historia nacional, por ejemplo, las leyes de Reforma de Juárez en lo que respecta a las relaciones Gobierno-Iglesia y el agrarismo de Cárdenas.

3.2.3 REIVINDICACION DEL LIBERALISMO SOCIAL.

En junio de 1993 Luis Donaldo Colosio Murrieta -Secretario de Desarrollo Social -inauguró en la residencia oficial de Los Pinos el "Seminario Internacional sobre Libertad y Justicia de las Sociedades Modernas", en el cual participaron intelectuales extranjeros de alta envergadura como el estadounidense Daniell Bell y el italiano Michelangelo Bovero, y mexicanos como Enrique Krauze, Federico Reyes Heróles, Leopoldo Zea, Carlos Monsiváis, Carlos Fuentes entre otros. Dicho seminario fue patrocinado por el

Instituto Nacional de Solidaridad, también participaron la UNAM, IPN, UAM y el Colegio de México. El objetivo de Colosio fue dar a conocer el liberalismo social a los pensadores contemporáneos para que lo incluyeran en sus análisis políticos, económicos y sociales.

En el discurso inaugural, el presidente de la República acotó: "En el liberalismo social entendemos la justicia como una labor permanente que requiere de políticas públicas deliberadas que aseguren más oportunidades a quienes menos tienen, pero de manera permanente y no como efímera oferta política, sin sustento económico". Ello incluye la reforma educativa, del agro y de las relaciones obrero-patronales. "En la industria, en la producción, el liberalismo social significa democracia industrial (el subrayado es nuestro), es decir, libertad entre sindicatos y empresarios para resolver sus diferencias"(25).

Es importante señalar que el concepto de "democracia industrial" no se refiere al autogobierno de los obreros en el seno de la fábrica, donde puedan elegir libremente a sus dirigentes; más bien alude a la reafirmación del imperio de la ley de la oferta y la demanda en el libre mercado, se "liberan fuerzas" para que actúe acorde con las "leyes naturales" o con la "mano invisible". Este pensamiento deviene de las tesis de Adam Smith que hoy salen a flote con el neoliberalismo en boga.

Ya Friedrich A. Hayek -titán del pensamiento neoliberal- había

propuesto la disolución de los sindicatos para que la contratación de la mano de obra fuese conforme a la oferta y la demanda. Afirma que los sindicatos (sic) no han adquirido su fuerza por el mero ejercicio de asociación. Lo que son se lo deben en gran medida a que legisladores y tribunales han venido otorgándoles privilegios de los que ninguna otra persona o entidad goza (26). Además ejercen presiones nocivas hacia los empresarios, al hacerlo aumentan los salarios nominales y disminuyen los salarios reales; por esto último, los sindicatos otra vez presionan y así continua el círculo vicioso. He aquí una justificación que parece formidable.

John Womack (27) también discute el concepto de "democracia industrial", que "...quiere decir algo real, quiere decir que mucho más de la lucha de clases tendría lugar en acción directa, en negociación directa y en acuerdos o arreglos o tratos directos". Los trabajadores al quedar libres del arbitraje obligatorio ganarían más..." Y el nuevo Estado tendría, como quiere, menos responsabilidades para los errores de otros, del capital o del trabajo". El estado quedaría fuera de la lucha de clases, de esa manera el liberalismo social se fortalecería. En la historia de México-dice Womack- se sucedieron cuatro liberalismos sociales discontinuos, uno de la Reforma, el segundo del movimiento magonista, el tercero del cardenismo y el cuarto que emergió en los años 60.

El liberalismo social actual se empezó a definir desde hace cinco años y este que es el quinto, ha logrado erigirse un una ideología, en el más amplio y serio sentido de la palabra. Según el presidente Salinas: " En México el liberalismo social ha tenido aplicación en todos los ámbitos de nuestra vida colectiva. Sus valores se reflejan en la economía, la justicia, la política, la educación, el campo, la industria; y en nuestras comunidades indígenas esta doctrina se convierte en aprecio por su cultura". Dicha doctrina se ha convertido en programa de gobierno, se ha institucionalizado (28).

Por su parte , René Villareal- director general de Productora e Importadora de Papel (PIPSA), argumenta: "En la reforma social se han logrado avances sustanciales. El Pronasol, con recursos no inflacionarios, ha movilizado la iniciativa ciudadana en programas de autoayuda, que alcanzan una mayor efectividad por peso invertido en infraestructura social, y que logra también mayores niveles de respuesta y satisfacción por parte de los miembros de las comunidades-objetivos, al ser participantes activos en el diseño, la construcción y el mantenimiento de cada proyecto" (29).

De acuerdo con lo anterior la comunidad en general se encuentra por demás satisfecha, debido a la gran oportunidad que tiene de trabajar para sí misma entregando su esfuerzo para disponer de algunos servicios y lograr la mejoría de su medio; pero no hay que olvidar que el señor Villarreal es un alto funcionario del gobierno federal, por consiguiente, es obvia su

apología a la política social aplicada, sólo faltaría averiguar qué opina la comunidad en general.

Jesús Murillo Karam- gobernador del Estado de Hidalgo- responde algunas preguntas que la hace Cristina Renaud en una entrevista, entre las cuales están:

CR: ¿Qué es para usted el liberalismo social?

JMK: Es el producto de muchos años de historia de un país que se ha formado buscando conjugar las libertades individuales con las respuestas sociales que un gobierno está obligado a dar, en una nación que tiene un grado de subdesarrollo como el nuestro.

CR: ¿Se ha podido llevar a la práctica el liberalismo social?

JMK: Más que llevarlo a la práctica, el liberalismo social es el resultado de nuestra convivencia y nuestra organización social (30).

"Cuando el PRI reivindica el liberalismo social y lo enfrenta con el estatismo y con el neoliberalismo económico, adopta las virtudes del liberalismo político pero desecha la forma dogmática en que el individualismo quiere hacerse valer en el ámbito de la economía. El liberalismo social, en lugar de la =mano invisible= postula, para hacer justicia, la mano =muy visible= y solidaria del Estado, como la ha expresado el propio Presidente de México"(31). Sin embargo, los neoliberales en el poder son proclives al libremercado como lo ha evidenciado la política económica aplicada. También es incongruente componer conceptos híbridos como el "liberalismo social", ya que se cae en

contradicciones.

"Las tareas del combate a la pobreza en México han adolecido de dos aspectos primordiales que vienen desde la anterior administración. Uno, la falta de una política de control y distribución demográfica y dos, la ausencia de una política laboral o de generación de empleos"(32). Los asentamientos humanos anárquicos en la periferia urbana y el comercio ambulante delatan este hecho; la capacidad del gobierno es rebasada hasta cierta medida para controlar la devastación ecológica y la planeación de los hacinamientos urbanos, por otro lado, el ambulante es producto del desempleo, pues sólo ahí varios mexicanos obtienen lo mínimo para vivir, además el problema se agrava porque es una "economía subterránea" debido a su evasión fiscal.

El Pronasol "...es solamente un paliativo o instrumento para ganar tiempo ante los altos costos de la reforma económica, sin embargo es equivocado afirmar que el Programa puede realmente acabar con la pobreza o compensar la falta de voluntad que ha tenido el gobierno para evitar que la reforma económica afecte los niveles de vida de la población... la ideología que ha prevalecido en la política económica de los últimos años es el liberalismo, a secas, que de social sólo tiene un Programa, insuficiente para hacerle ganar ese calificativo"(33). En efecto, el Pronasol en la búsqueda de una libre asociación sobre qué y cómo participar la ciudadanía en la sociedad, es algo retórico porque los ciudadanos

están constreñidos por otros medios: desempleo, inflación, despostismo sindical, salarios raquíticos, etc.

CITAS DEL CAPITULO III:

- (1) C. Wright Mills. **La élite del poder**. F.C.E. México, 1978, p.216.
- (2) Enrique González Pedrero. "Gobernabilidad y democracia", en **La Jornada** (suplemento "Perfil de La Jornada"). 6 de junio de 1993.
- (3) Milton Friedman. **Libertad de elegir**. Ediciones Grijalbo. Barcelona, 1980, p.17.
- (4) León Bendesky. "La era Thatcher", en **La Jornada**. 25 de noviembre de 1990, p.20.
- (5) Jürgen Habermas. "La crisis del Estado de bienestar y el agotamiento de las energías utópicas", en **Ensayos políticos**. Ediciones Península. Barcelona, 1988, p.124.
- (6) Francis Fukuyama. "La revolución liberal mundial", en suplemento "Páginauno" de **Unomásuno**. 10 de agosto de 1992, p.8.
- (7) Cfr. Rolando Cordera y Carlos Tello. **México, la disputa por la nación**. Siglo XXI Editores. México, 1981.
- (8) *Ibíd.*, p.83.
- (9) Jürgen Habermas. *Op. cit.*, pp. 126-127.
- (10) Rolando Cordera y Carlos Tello. *Op. cit.*, p.88.
- (11) Carlos Bazdresch Prada. "El futuro de la privatización", en **La Jornada** (suplemento "Perfil de La Jornada"). 4 de junio de 1993.
- (12) Pablo Ruiz Nápoles. "El liberalismo y la política comercial en México", en **La Jornada Semanal**. Núm.96. 14 de abril de 1991, p.36.
- (13) Luis F. Aguilar Villanueva. "Política pública y gobierno del Estado", en **la revista del Colegio**. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. Año II. Núm.4. Octubre de 1990.
- (14) Eduardo Cervantes Díaz Lombardo. "La obra del régimen. Fracaso en vías de consumación", en **Unomásuno**. 11 de septiembre de 1993, p.3.
- (15) Edward Shils. "Ideología", en **Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales**. Vol.5. Aguilar Ediciones. Madrid, 1979, p.601.

- (16) Unomásuno. 5 de marzo de 1992, p.6.
- (17) *Ibid.*, p.8.
- (18) Patricio Marcos. *El fantasma del liberalismo*. UNAM. México, 1986, p.16.
- (19) Edward Shils. *Op. cit.*, p.602.
- (20) *Proceso*. 9 de marzo de 1992, p.13. Opinión de Arnaldo Córdova, quien afirma que el liberalismo social es un invento de Reyes Heróles, y es un concepto que se contradice.
- (21) Rolando Cordera y Carlos Tello. *Op. cit.*, p.107.
- (22) Cfr. Héctor Ceballos Garibay. "Crítica del neoliberalismo y democracia alternativa", en *La Jornada Semanal*. Núm.220. 29 de agosto de 1993, p.35.
- (23) Opinión emitida por Federico Reyes Heróles en una entrevista que concedió a Elías Chávez, en *Proceso*. 9 de marzo de 1992, p.14.
- (24) C. Wright Mills. *Op. cit.*, p.12.
- (25) *La Jornada*. (suplemento "Perfil de la Jornada"). 4 de junio de 1993.
- (26) Friedrich A. Hayek. *¿Inflación o pleno empleo?* Edit. Diana. México, 1979, p.142.
- (27) John Womack. "Luchas sindicales y liberalismo social", en *La Jornada* (suplemento "Perfil de La Jornada"). 6 junio de 1993.
- (28) Cfr. *El Nacional*. 10 de julio de 1993, p.3.
- (29) René Villarreal. "Balance y retos del liberalismo social", en *El Nacional*. 26 de agosto de 1993, pp.1 y 27.
- (30) Cfr. *El Nacional* (suplemento "Política"). 19 de julio de 1993, p.7.
- (31) Ignacio Ovalle Fernández. "Liberalismo social", en *La Jornada*. 11 de agosto de 1993, p.9.
- (32) Azucena Triana Martínez. "El neoliberalismo en México", en *El Nacional*. 23 de agosto de 1993, p.11.

- (33) Demetrio Sodi de la Tijera. "¿Libertad o justicia?", en *La Jornada*. 11 de junio de 1993, p.11.

CAPITULO IV. PEDESTALES POLITICO-IDEOLOGICOS DEL LIBERALISMO SOCIAL.

4.1 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

El 7 de abril de 1992 el presidente Carlos Salinas designó a Luis Donald Colosio Murrieta como nuevo titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue), en sustitución de Patricio Chirinos Calero postulado por el PRI como candidato a gobernador de Veracruz. También envió una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para crear a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), que incluyó a la Sedue y al Pronasol; dándole un peso político importante dentro del gabinete.

La iniciativa fue aprobada, y se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de mayo del mismo año, reformando el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF). La Sedeso tiene una hiperestructura que en algunos rubros invade las atribuciones de otras Secretarías de Estado; sería factible su desmantelamiento, empero al gobierno no le conviene porque le proporciona legitimidad a través de la aplicación de programas sociales, teniendo como columna vertebral al Programa Nacional de Solidaridad, de ahí que algunos críticos le llamen la **Secretaría de los pobres**(1).

4.1.1 MARCO JURIDICO.

Las funciones de la Sedeso están estipuladas en el artículo

32 de la LOAPP, mientras que su estructura orgánica en su Reglamento Interior, publicado el 4 de junio de 1992 en el Diario Oficial. Entre las facultades de la Sedeso que podrían delegarse a otras Secretarías, por ejemplo, están en el artículo 32 de la LOAPP, fracciones:

XIX. "Ejercer la posesión y propiedad de la Federación en las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, y administrarlas en los términos de ley"; esto bien podría estar a cargo de la Secretaría de Marina, ya que las costas y litorales son el ámbito físico de su acción.

XXV. "Establecer normas y criterios ecológicos para el aprovechamiento de los recursos naturales y para preservar y restaurar la calidad del ambiente..." a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

XXVIII. "Normar el aprovechamiento racional de la flora y fauna silvestre, marítimas, fluviales y lacustres con el propósito de conservarlos y desarrollarlos..." a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y a la Secretaría de Pesca, etc., y así podríamos seguir. Todas las Secretarías de Estado se integran en una estructura orgánica, la cual se concibe como el conjunto de áreas administrativas dispuestas entre sí con una función específica pero interdependientes; las leyes regulan sus relaciones y su coordinación para obtener el objetivo común de la institución (e.g. Subsecretarías, Direcciones Generales y

Subdirecciones). Así, la Sedeso- según su Reglamento Interior- está integrada por cinco áreas básicas (rubros), a saber: integrada por cinco áreas básicas, a saber:

DESARROLLO REGIONAL.

El desarrollo social -según el gobierno a través de sus voceros y publicaciones- requiere de mejores equilibrios en la distribución regional de la población, la actividad económica y el ingreso. Por ende, la Sedeso fomenta el desarrollo en las diversas zonas del país, concertando sus proyectos con los gobiernos estatales y municipales, así como en los sectores social y privado. El programa medular de la política de desarrollo regional es Solidaridad, que tiene como designio elevar los niveles de vida de los estratos sociales marginados.

Sin embargo, Solidaridad no es suficiente para cumplir este rubro, ya desde Miguel de la Madrid, con la reforma al artículo 115 constitucional en 1983, se quiso fortalecer al municipio e impulsar su desarrollo a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, pero los resultados no fueron satisfactorios, pues en varios municipios del país persiste la discontinuidad histórica de su administración, esto es que cada alcalde usa los métodos y proyectos que considere convenientes prescindiendo de la experiencia de las administraciones que le precedieron; además persisten disequilibrios regionales, por ejemplo, existen municipios ricos como Naucalpan, Méx.; Monterrey, N.L.; Cancún,

Q.R.; etc., en contraste con municipios poco desarrollados como los del valle de Chalco, Méx.; y varios del medio rural en Chiapas, Oaxaca, Guerrero e Hidalgo.

Es menester abolir las trabas que impiden una efectiva coordinación entre las tres instancias gubernamentales (federal, estatal y municipal) para alcanzar un desarrollo sostenido; así como propiciar la participación plural de la ciudadanía en la toma de decisiones del cabildo. El municipio ya no debe ser un ente estático y determinado, sino al contrario debe recuperar su dinámica global, a lo sumo, debe ser controlado administrativamente por el Estado, pero no manipulado políticamente. Entre esas trabas están los cacicazgos regionales y la no aplicación de ley consagrada en el artículo 115 constitucional.

El municipio rural es endeble y paupérrimo en varios casos controlado por caciques, por tanto, es perentoria la aplicación de políticas que lo saquen de su atolladero y den impulso a su desarrollo económico, político, social y administrativo para que, de esa manera, emule al municipio próspero; sólo así mermará el éxodo rural que agrava más los problemas ciudadanos.

DESARROLLO URBANO.

Para hacer frente a las crecientes presiones demográficas y económicas, le compete a la Sedeso ampliar de manera ordenada y

planificada la infraestructura de servicios urbanos, así como aplicar políticas propensas a mejorar la convivencia social entre los habitantes de la ciudad. No obstante, el crecimiento demográfico ha rebasado la capacidad del Estado para evitar asentamientos anárquicos; sólo en algunos lugares se logra planificar las calles y avenidas abundando los "paracaidistas" que invaden los predios periféricos de las urbes.

En varios suburbios de la ciudad de México, principalmente en los municipios mexiquenses conurbados hay deficiencia en muchos servicios, por ejemplo, lo más clásico es que el transporte es más caro y menos eficiente que en el Distrito Federal. También hay calles sin asfalto, no existe una red de electrificación adecuada, etc. Para ilustrar están las colonias de Chalco, Chimalhuacán, Chicoloapan, La Paz e Ixtapaluca, precisamente en la cuna del Pronasol que no ha logrado combatir firmemente la pobreza. Cabe destacar que el municipio de Nezahualcóyotl- otrora prototipo de suburbio precario- ha progresado y se ha convertido en el núcleo de los municipios antes mencionados, los cuales son, de alguna manera, sus "satélites"

VIVIENDA.

La vivienda es uno de los factores de mayor incidencia en la calidad de vida de la población y una de las aspiraciones más sentidas de las familias mexicanas. Por consiguiente, la Sedeso fomenta expandir la capacidad de oferta y calidad de viviendas a

trevés de actividades normativas, financieras y de impulso habitacional. Este rubro se vincula con el anterior, pues la proporción de vivienda es exigua, hay hacinamiento que se hipertrofia por la falta de servicios públicos.

La renta de casas-habitación es elevada y, por lo tanto, merma la posibilidad de ocupación por parte de la gente pobre; así emergen los "cinturones de miseria" en la periferia urbana, construyendo improvisadas casas de cartón. El problema es grave, tal que algunos colonos logran invadir y apropiarse de condominios recién construidos por el Infonavit, y aún más se agudiza con las políticas neoliberales propensas a restringir los presupuestos destinados al beneficio público, ello como secuela de la demolición del Estado benefactor.

ECOLOGIA.

Desde una perspectiva integral, el desarrollo social no puede elevarse sin limitar y revertir los procesos contaminantes que afectan la salud y calidad de vida de la población, así como las acciones que atentan contra los recursos naturales del país. La idea que guía las acciones de la Sedeso en esta área es la del desarrollo sustentable, que demandan un uso racional de los recursos naturales y que está consciente de no limitar la calidad de vida de generaciones futuras. Así, la Sedeso orienta sus esfuerzos a la generación de normas y criterios ecológicos, amén de hacerlos cumplir.

Cabe mencionar que los alcances de la política ecológica han tenido efectos positivos sólo en las zonas más "visibles", por ejemplo está el rescate de Xochimilco en el D.F., mientras que en las zonas aparentemente "alejadas" los efectos han sido limitados, para ilustrar tenemos la devastación acelerada de la selva Lacandona. En el fondo el problema persiste, la ciudad de México registra los más altos índices de contaminación lo cual se complica con el incremento de los asentamientos humanos, pues nuestra ciudad capital tiene el nada halagador primer lugar de población entre las urbes del planeta; el drenaje de factorías contiene sustancias tóxicas que son perniciosas para la fauna y flora de los ríos, lagos y mares, por ejemplo, el lago Yuriria en Guanajuato, Chapala en Jalisco y Pátzcuaro en Michoacán, están agobiados por la contaminación y ,por consiguiente, se están destruyendo.

ATENCION A GRUPOS INDIGENAS.

A la Sedeso le compete según el artículo 32 de la LOAPF fracción VII, que a la letra dice: "Estudiar las circunstancias socioeconómicas de los pueblos indígenas y dictar las medidas para lograr que la acción coordinada del poder público redunde en provecho de los mexicanos que conserven y preserven sus culturas, lenguas, usos y costumbres originales, así como promover y gestionar ante las autoridades federales, estatales y municipales, todas aquellas medidas que conciernan al interés general de los pueblos indígenas".

Empero está demás indagar, es bien sabido que los grupos indígenas del país tienen rezagos ancestrales, ya no son suficientes las políticas que "atacan" el problema superficialmente; es urgente aplicar medidas que realmente solucionen el problema de fondo: erradicar los cacicazgos; respetar su contorno físico de vivienda y no mutilar su cultura, puesto que puede considerarse a cada etnia como una nación específica.

El doctor Pablo González Casanova en su libro *La democracia en México*, acuñó una frase para describir la situación de los indígenas: "el colonialismo interno de México". En nuestro país las etnias indígenas están marginadas por la sociedad de los mestizos o "ladinos" como ellos nos llaman; viven en una sociedad típicamente colonial, en medio de cacicazgos que son fuente de explotación y discriminación. Su hábitat está siendo destruido como la tala de árboles en la selva Lacandona; sus artesanías no son valoradas debidamente y se las compran muy por debajo del precio de costo, existe un intercambio comercial inequitativo. Al no existir movilidad social en su comunidad, emigran a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida, pero sólo acaban engrosando los cinturones de miseria.

Todos los grupos étnicos son seres humanos que piensan y sienten, por tanto, su universo cultural debe ser respetado; tampoco deben seguir siendo considerados como piezas arqueológicas

o "reliquias nacionales", que sirvan para la distracción de turistas europeos y norteamericanos, incluso para nosotros los mestizos. Esta situación fue el detonador para que el 10. de enero, México despertara en un rojo amanecer de 1994 con el estallido de un movimiento armado en Chiapas (2).

Inmediatamente hubo reacciones entre los intelectuales, los progobiernistas vituperaron los métodos violentos como forma de exigir las demandas sociales, además que el movimiento está manipulado por extranjeros, sin embargo, no se cuestionan sobre el origen de José Córdoba Montoya- que por cierto, hoy exiliado lujosamente como representante de México ante el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, EE. UU.- y Girolamo Prigione- representante o nuncio apostólico del Vaticano en México- los dos se meten en asuntos políticos que no les conciernen.

Por su parte, los intelectuales honestos- además de censurar la violencia- exigen soluciones reales al conflicto chiapaneco; afirman que los acontecimientos bélicos evidencian los límites del Pronasol, que no va más allá de ser un paliativo de las secuelas del neoliberalismo que se traduce en: hambre, explotación de la mano de obra, restricciones en servicios de salud (aunque se haga alarde sobre la proliferación de clínicas rurales, muchas veces no tienen personal e instrumentos médicos, así como medicina suficiente), vivienda y educación. La solución del conflicto exige

una reforma radical que arranque de cuajo los cacicazgos que aglutinan el poder económico y político. También reglamentar debidamente el artículo 27, de tal forma que los campesinos no sean presa fácil de los terratenientes.

Las negociaciones de paz atraviezan por momentos difíciles y, acorde con la línea política del régimen que consiste en no ceder (reforma económica sin reforma política efectiva), lo más lógico es que el gobierno ofrezca "soluciones" superficiales quizá entregando despensas, instalando más lecherías, incrementando los recursos del Pronasol y del Procampo. Ello no será suficiente para resolver el problema, puesto que es de carácter estructural. Así se pone en tela de juicio el discurso del liberalismo social, se viene abajo la retórica de nuestro acceso al primer mundo y la atención a las clases marginadas principalmente indígenas, quienes han sido vejadas física, psicológica y culturalmente a través de varios años.

4.1.2 SIGNIFICADO POLITICO.

Por la naturaleza de sus funciones, concierne a la Sedeso coordinar los trabajos del gabinete social del gobierno federal, este gabinete presidido por el presidente de la República, también cuenta con la participación de las Secretarías de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social, así como de las demás instituciones públicas de seguridad y desarrollo social. Por la importancia de la política social dentro del contexto general de

la política económica del país, la Sedeso también participa en el gabinete económico, en el gabinete agropecuario en la Comisión intersecretarial de Gasto y Financiamiento.

La Sedeso coordina horizontalmente al sector social que comprende el conjunto de áreas macroadministrativas encargadas de proporcionar los bienes y servicios básicos a la sociedad, con el fin de elevar su bienestar; en este sector convergen dependencias (SEP, SSA, STPS) y entidades (INFONAVIT, CONASUPO, ISSSTE, IMSS). Los rubros que incluye son: alimentación, salud, educación, trabajo, comunicaciones y transportes, vivienda entre otros de los mínimos de bienestar, con el objeto de asumir una función netamente política, ya que da una imagen a la sociedad de que el Estado no prescinde de su desarrollo. De esta manera, se cae en el absurdo de que las dependencias (cabezas de sector) sean coordinadas sectorial y horizontalmente por la Sedeso, que tiene la misma jerarquía que ellas, invade sus atribuciones y duplica la coordinación con sus entidades sectorizadas.

Ante tal situación ¿cual es la razón de ser de la Sedeso? Es un hecho que, junto con el Pronasol, constituye uno de los pilares político-ideológicos de la clase gobernante en turno, en la cual predomina el discurso del **liberalismo social** arguyendo que la reforma económica marcha a la par de una política social encauzada a elevar el nivel de vida de las clases indigentes. Las siglas de la Secretaría aludida correctamente son Sedeso, pero el gobierno

se ha empeñado en usar Sedesol porque es más subliminal, ya que rima con Pronasol. La intención es hacer una simbiosis entre ambos de tal forma que la opinión pública los identifique a priori como la panacea de la pobreza.

La Sedeso, desde el punto de vista gubernamental, es una institución eficiente porque cumple con su cometido: instrumentar programas sociales que funcionan como "colchones" que amortiguan la austeridad de la política económica neoliberal, no erradican la pobreza, coadyuvan a "ganar tiempo" al descontento popular y, de esa manera, consolidar los ajustes estructurales de la economía. El liberalismo social, como ideología oficial de la tecnocracia gobernante, se introduce en tales programas para darles un sustento político. Sin embargo, desde al ángulo social, la Sedeso no puede ser tan eficiente, es una institución que eroga cantidades estratosféricas de dinero sólo para enmascarar el supuesto "desarrollo social", el gobierno soslaya las circunstancias estructurales que determinan la pobreza como son los bajos salarios.

El artículo 123 constitucional en su fracción VI dice: "Los salarios mínimos deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para promover a la educación obligatoria de los hijos...", pero tal precepto no se respeta ¿quién vive con N\$ 15 y fracción?, ni una sola persona solventa sus egresos

cotidianos básicos mucho menos un padre de familia. La exigüidad de los salarios es secuela de las prerrogativas y concesiones que tiene la burguesía y los caciques, quienes explotan sin escrúpulos a los obreros y campesinos respectivamente.

La Sedeso, en su afán de ocultar tal estado de cosas, a través de los medios de comunicación masiva nos bombardea de información falsa para darnos a conocer los "avances" de la política social; se utilizan slogans como "unidos para progresar" y "hechos que generan progreso". También en esto contribuyen otras instituciones gubernamentales, por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), que a fines de 1993 difundió un informe sobre la supuesta disminución de la pobreza en México; concretamente en diciembre de ese año La Jornada publicó las cifras oficiales.

Ahora bien, en el campo (sic) de la administración pública muchos aceptan la premisa de que "política" y "administración" son dos fenómenos distintos, que deben separarse tanto en la realidad como en la teoría, para mayor pureza del análisis y mejor calidad en las actividades prácticas. Un buen ejemplo de esta creencia es el artículo de Woodrow Wilson (3). Sin embargo, conforme a los párrafos precedentes se evidencia que la política y la administración están vinculadas, pues ambas integran el proceso permanente que se da en toda la red del gobierno en lo que respecta a la formulación y aplicación de proyectos para

solucionar conflictos, atender demandas y, así, procurar la gobernabilidad.

Un administrador puede flexibilizar la aplicación de la política, ya sea por las circunstancias del contexto al cual va dirigida o por sus inclinaciones y sensibilidades políticas propias. El diseño y la puesta en marcha de la política gubernamental son inseparables, lo primero no es el mayor problema, sino encontrar los medios para convertir los proyectos en realidades prácticas, he aquí el papel conciliador de la administración que procura esquivar obstáculos (grupos de presión por ejemplo) y dejar expedita la aplicación de programas gubernamentales.

La Sedeso (manejada por la administración), por consiguiente, es el canal de la ideología (diseñada por la política) para acaparar el consenso que requiere el gobierno para seguir funcionando, ya que trata de conservar e inclusive aumentar la confianza de la sociedad. Es la Secretaría de Estado que "concretiza lo abstracto", pues plasma en "hechos" el discurso ideológico o "fórmula política" (parafraseando a Gaetano Mosca) del liberalismo social, esto mediante la aplicación de programas sociales como el Pronasol para legitimar a la clase política en turno.

4.2 PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

El Valle de Chalco, Estado de México- que incluye a los

municipios de Chalco, Chimalhuacán, Chicoloapan, La Paz e Ixtapaluca- fue el laboratorio donde se empezó aplicar el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) en 1989; dicho programa dependía de la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto, pero después pasó a depender de la flamante Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Los municipios aludidos no se están desarrollando como se planteó en un principio, persisten las necesidades básicas que cubrir como la falta de pavimentación, alumbrado sistematizado, transporte adecuado, mejoramiento de la salubridad afectada por basureros y los encharcamientos provocados por las lluvias, además los niños no tienen espacios físicos dignos para estudiar, etc., ello demuestra que la ayuda que han recibido sólo constituye un paliativo insuficiente. Cabe mencionar también que la población es mixta, se integra de provincianos que inmigran en busca de "nuevos horizontes" de vida y se hacen allí; también hay habitantes oriundos del Distrito Federal de bajo poder adquisitivo y, por lo tanto, sólo en esos contornos pueden adquirir un terreno para construir su casa.

4.2.1 LINEAMIENTOS GENERALES.

Según fuentes oficiales (4) el Pronasol es la columna vertebral de la política social del actual gobierno que fomenta el mejoramiento del nivel de vida, básicamente entre los estratos sociales menos favorecidos como son los campesinos, indígenas y

colonos que viven en zonas urbanas populares. Dicho programa modifica el vínculo Estado-sociedad, y se basa en cuatro fundamentos, a saber:

1) El respeto a la voluntad, iniciativas y formas de organización de las comunidades. No se imponen soluciones ni precondiciones; se atienden y procesan iniciativas y demandas sociales.

2) El impulso a la participación social. El interés de la sociedad por ser parte activa en la organización del país es elemento que nutre al Pronasol. La participación comunitaria es desde la definición de proyectos hasta su evaluación. Se impulsa una política de descentralización; las decisiones y recursos se acercan al origen de las demandas de la comunidad.

3) La corresponsabilidad. El Pronasol retoma la actitud solidaria de los mexicanos, con el objeto de sumar esfuerzos en el combate a la pobreza. Se delimitan las necesidades, tareas y responsables; el cumplimiento de las acciones es responsabilidad simultánea entre las organizaciones sociales y autoridades participantes.

4) Transferencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos. La normatividad que regula el funcionamiento de la administración pública en general sirve de marco para que el Pronasol solucione las demandas más apremiantes de la colectividad. Se descentraliza la toma de decisiones para lograr

la transferencia y eficiencia, que se traduce en la simplificación administrativa de los procesos. El manejo transparente y honesto de recursos consolida un clima de confianza y seguridad para la población objetivo del Programa. En suma, la participación social es el elemento medular del funcionamiento del Pronasol, que para ponerlo en práctica se determinan tres modos de programación-presupuestación:

1) DE COORDINACION.

Que permitirá continuar avanzando en el proceso descentralizador, con el objeto de fortalecer a los gobiernos estatales y municipales en su rol de rectores del desarrollo social. Empero, es necesario recalcar que el proceso de descentralización es superficial; los poderes locales son frágiles frente al poder federal. El artículo 40 constitucional no se cumple, que a la letra dice: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta ley fundamental". Desde el centro se determina la cantidad de recursos que se deben canalizar a cada una de las entidades del país.

Los Estados, a lo sumo, son autónomos pero no soberanos porque se les determina el tipo de gobierno que deben adoptar entre otras cosas; según el artículo 115 constitucional: "Los

Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular..." Incluso se intenta borrar la idea de federalismo de la idiosincrasia de los mexicanos mediante el cambio de nombre oficial de nuestro país. De "Estados Unidos Mexicanos" será simplemente "México", con este último nombre, es cierto, nos identifican en el mundo, pero esto no tiene nada que ver, pues el primer nombre denota la idea del federalismo. Así, parangonando, un país que se denomina oficialmente "Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte" se le conoce como Gran Bretaña o Inglaterra, el primer nombre indica el tipo de gobierno monárquico adoptado.

2) DE CONCERTACION.

Que incorpora al sector social en la definición y ejecución de proyectos que atiendan sus demandas, bajo esquemas que propicien la participación dinámica, comprometida y solidaria. Esto, no obstante, tiene límites porque se conceden recursos pecuniarios sólo a organizaciones sociales si no progobiernistas, sí afines o no tan críticos del sistema político. Es decir, el Pronasol también tiene objetivos clientelistas para obtener votos en favor del partido oficial. Los recursos se canalizan principalmente en las zonas donde la oposición tiene gran influencia.

3) DE COORDINACION ESPECIAL.

Esquema bajo el cual las autoridades gubernamentales

federales acuerdan con los gobiernos estatales la ejecución de proyectos prioritarios para el desarrollo regional, a través de la transferencia de recursos presupuestales de los ramos sectoriales. Esto se relaciona con el anterior apartado; desde el centro se decide a quién y cuánto dar, así, por ejemplo, en Michoacán se han canalizado gran cantidad de recursos del Pronasol y, de esa manera, ganar legitimidad para el gobierno y restar apoyo al Partido de la Revolución Democrática.

El Pronasol funciona a través de los **Comités de Solidaridad**, éstos constituyen la organización social que lo ejecuta, se crean como corresponsables de la programación-presupuestación, de la operación de la obra así como de su evaluación, cuidando el máximo aprovechamiento de los recursos que redunden en el beneficio comunitario, por ende, sólo se integran al Pronasol las obras que corrobore el pleno de los participantes, quienes elegirán a los miembros del Comité de Solidaridad respectivo.

Para que sea factible la participación directa del Comité de ejecución de una obra, será menester el apoyo técnico y normativo de la dependencia respectiva del gobierno así como la Contraloría Estatal. Los beneficios del Pronasol van dirigidos primordialmente a los campesinos, indígenas y habitantes de colonias populares. Los proyectos serán de cuatro tipos: rehabilitación, obra complementaria, ampliación y obra nueva. La programación-presupuestación se realizará acorde con los ingresos del gobierno

estatal y su población, esto puede encuadrar en dos esquemas de operación:

1) Proyectos sin participación crediticia, serán financiados mediante recursos fiscales (federales, estatales y municipales) y la aportación acordada por el Comité de Solidaridad, que también puede realizarse con mano de obra y materiales de la región.

2) Proyectos con participación crediticia, se sufragan con recursos fiscales de inversión, los de los participantes y los crediticios. Los cuatro estados más pobres del país son Chiapas, Oaxaca, Guerrero e Hidalgo, no tienen la solvencia suficiente mucho menos sus habitantes, por ello, se canalizan fondos extraordinarios; pero no está demás reiterar que la pobreza se combate concediendo dádivas caritativas, y no se ataca el problema de raíz.

Si los participantes no tienen la suficiente solvencia para financiar una obra, su aportación se limitará a la mano de obra y materiales del lugar y se buscarán alternativas para que el gobierno del Estado o municipio aporte la totalidad del dinero. Con letras mayúsculas recursos del Pronasol y, de esamanera, ganar aprobaciones que obren en poder de la Dirección General de Planeación (Sedesol); y la recepción del informe trimestral de avance físico-financiero en la Dirección General de Planeación la primera semana de los meses de abril, julio y octubre. Los gobiernos de los estados proporcionarán a la Sedesol (denominación oficial en lugar de Sedeso), a través de sus delegaciones, la

información presupuestal, contable, financiera y de otra índole que sea considerada necesaria para efectuar el suministro de recursos federales.

Sin embargo, cabe señalar que no todos los municipios tienen "capacidad" de fiscalizar el destino de los recursos monetarios del Pronasol. Esto sucede básicamente en los municipios rurales donde los integrantes del Comité de Solidaridad tienen una escasa o nula preparación académica, aceptan lo que desee sufragar el edil que a menudo es el cacique influyente. Para remediar este problema quizá sea necesario que la Sedeso envíe auditores constantemente a las regiones para verificar la correcta aplicación de los recursos, de lo contrario, el Pronasol será contraproducente con el derroche de dinero provocado por la ignominia del Ayuntamiento.

4.2.2 PROGRAMAS PROTOTIPOS.

PROGRAMA NIÑOS DE SOLIDARIDAD.

Según el gobierno, Niños de Solidaridad es un programa de justicia social mediante el otorgamiento de becas que consisten en asignación económica, despensa familiar, atención médica preventiva y curativa con especial énfasis en el estado nutricional, así como el desarrollo de actividades recreativas en beneficio de la comunidad. Los Comités Escolares de Solidaridad asignan recursos a los infantes que lo merecen, los miembros del

Comité establecen una relación constante con las autoridades municipales y con las instituciones que a nivel local faciliten lo necesario para su realización. En Niños de Solidaridad también participan COPLADE, SEP, SSA, IMSS, DIF, CONASUPO, SECOGEF, SEDESOL y el Coordinador General del Pronasol en el estado. Los objetivos del programa son los siguientes:

-Alentar la permanencia en la escuela primaria de niños de escasos recursos y, así, mejorar la eficiencia terminal.

-Fomentar en el becado actitudes de solidaridad y de participación en faenas de beneficio comunitario.

-Favorecer el sano desarrollo psíquico y físico del niño. El objetivo es contener la deserción escolar suscitada comunmente por los costos escolares como alimentación, cuotas, ropa, transporte, útiles, etc. El programa realiza 4 acciones básicas:

1) Un estímulo pecuniario mensual durante un año y por el tiempo que conserve la beca.

2) Asistencia médica curativa, preventiva y rehabilitatoria así como la vigilancia del estado nutricional por medio de la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social, en áreas urbanas y rurales.

3) Una despensa básica familiar que recibirá el becario a través de CONASUPO o, en su caso, la institución estatal o local que acuerde el Subcomité Estatal de Niños en Solidaridad.

4) La promoción de talleres recreativos y actividades que redunden en el beneficio de la comunidad.

Para identificar al niño participante en el programa le será asignada una credencial que lo acredite como "Niño de Solidaridad". El programa opera en dos periodos: a) de enero-agosto; y b) septiembre-diciembre. Asimismo, las escuelas primarias que se integren al programa deberán: ser públicas, ofrecer los seis grados del nivel primario, y tener constituido el Comité Escolar de Solidaridad.

Los niños seleccionados para recibir la beca deberán: estar matriculados en una escuela primaria pública y tener una asistencia regular a clases; estar cursando el primero, segundo o tercer grado de primaria; pertenecer a una familia de recursos exiguos; mostrar actitudes de colaboración y participación en su escuela, y disposición para el aprendizaje. Para conservar la beca, el niño deberá: mantener un promedio mínimo de 8 y participar en actividades recreativas y de beneficio colectivo; incluso la beca puede ser hasta concluir la educación primaria, si el becario cumple con lo anterior (buen promedio).

El fomento del programa estará a cargo de los gobiernos estatales y municipales, en coordinación con el Subcomité Estatal del Programa Niños de Solidaridad. En el seno escolar, la promoción del programa la reliazará el Comité Escolar de Solidaridad, con el objeto de que se constituya un órgano colegiado y plural que incluya la participación de profesores, padres de familia y los niños. En cada escuela participante

otorgarán 24 becas como máximo y 12 como mínimo. El presidente municipal, con el cheque que le entregue el delegado de la Sedeso, abrirá una cuenta de cheques mancomunada con el Tesorero Municipal en el banco cuya ubicación le facilite la disponibilidad oportuna del dinero.

En cuanto al seguimiento y evaluación, la coordinación del programa en la entidad estará a cargo del Subcomité Estatal de Niños de Solidaridad. Por tanto, el Subcomité se reunirá periódicamente con los Comités Escolares de Solidaridad para evaluar las metas alcanzadas y tomar decisiones en cuanto a la rectificación de objetivos, o poner énfasis en ciertos rubros. Las evaluaciones serán a través de reportes cuatrimestrales (mayo, septiembre y diciembre) que mostrarán los alcances del Programa: metas cumplidas; recursos invertidos; problemas que obstaculizaron la obra y modificaciones propuestas para mejorar la aplicación del Programa. El reporte deberá ser presentado por el Subcomité Estatal a la Coordinación General del Programa, así como a la Dirección General de Planeación.

PROGRAMA ESCUELA DIGNA.

Las instancias participantes del Programa son Comités Escolares de Solidaridad, gobiernos estatales y municipales, SEP y Sedeso. Los lineamientos generales son: a) Solidaridad para una Escuela Digna operará en forma descentralizada, la unidad básica de organización será el Comité Escolar de Solidaridad, el cual es

corresponsable del destino de los recursos asignados; b) el Programa integra escuelas públicas preescolares, primarias, secundarias, preparatorias y equivalentes; c) los recursos no serán para la construcción de una nueva obra, sino para la rehabilitación, mejora o, bien, mantenimiento del plantel; d) los proyectos se sufragarán con recursos del Pronasol, del presupuesto estatal y de las aportaciones del Comité, ya sea en dinero, materiales o mano de obra.

Las obras cuyo costo sea similar a una construcción total se excluirán del Programa, y pasarán al programa de escuelas (edificación) del Pronasol. Los egresados universitarios y de otros niveles podrán participar en la ejecución de las obras, y, de esa manera, apoyar a los municipios y comités escolares; éstos últimos se integran por: padres de familia, alumnos y maestros, el Consejo Directivo del Comité se constituye por un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal de control y vigilancia y hasta dos vocales más. Al concluirse la obra, el Comité Escolar de Solidaridad envía el acta de entrega de la obra al presidente municipal, quien lo hará llegar al delegado estatal de la Sedeso.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APASZU).

El APASZU tiene como objeto mejorar cuantitativa y cualitativamente el abastecimiento de agua potable ensanchando la cobertura de servicios; crear organismos locales autónomos en cuanto a su administración, financiamiento y aplicación de

técnicas, además de terminar gradualmente con las subvenciones del agua potable y alcantarillado. Las instancias participantes son las siguientes con sus respectivas atribuciones:

1) La Sedeso. Trata de incluir el Programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (congruencia); autoriza la asignación de recursos a los estados del país para instrumentar proyectos del APASZU, el cual se puso en marcha el 17 de mayo de 1990 en Los Mochis, Sin.

2) La Comisión Nacional del Agua. Aplica la política hidráulica, establece las normas del APASZU, verificar su ejecución y apoyar técnicamente a las autoridades estatales y municipales en el diseño del proyecto, aplicación, administración, rehabilitación y conservación de los sistemas de agua potable.

3) Banobras. Proporciona créditos a las instancias que operan el Programa; dicta la factibilidad financiera de los proyectos, y hace cumplir las obligaciones contables y de auditoría, además de exigir informes.

El Programa APASZU funciona mediante el Subcomité Especial de Agua Potable y Alcantarillado, órgano colegiado que también elabora el Programa Operativo Anual (POA). Analiza y en su caso corrobora propuestas de inversión, verifica la aplicación de recursos y evalúa resultados. El Subcomité Especial se integra por: un coordinador (representante del gobierno estatal); un secretario técnico (representante de la Comisión Nacional del Agua), somete a revisión los proyectos que haya recibido y

verifica la marcha de los acuerdos del Subcomité; un vocal (representante estatal de la Sedeso), apoya a coordinar con el Estado la elaboración del proceso de programación-presupuestación y diseña los proyectos correspondientes; un representante de Banobras determina qué proyectos ejecutar; un representante del organismo estatal que se encargue del sistema de agua potable y alcantarillado, de la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Finanzas o su equivalente en la entidad; éstas últimas instancias proporcionan la información técnica, programática, financiera y contable que facilite la aplicación de los proyectos.

El Pronasol, además de los tres programas básicos mencionados, incluye: Empresas de Solidaridad; Apoyo a la Producción y Fondos Municipales; Vialidad y Transporte Urbano en Ciudades Medias. Asimismo, se estima (6) que entre 1989 y 1992 la inversión del Pronasol fue de 311 millones 681 mil nuevos pesos; en 1993 se canalizaron 294 millones 630 mil nuevos pesos. De esta cantidad, más del 50% (159 millones 630 mil nuevos pesos) corresponde a alcantarillado urbano y le siguen urbanización, infraestructura educativa, pavimentación en colonias populares, agua potable, centros de bienestar social, construcción de hospitales y campos deportivos, agua potable en áreas rurales, escuela digna, etc. Para 1994, según el gobierno, es factible asignar 77 millones 43 mil nuevos pesos, es una cantidad baja debido a que el número de programas se reducirá, de 18 pasarán a ser sólo 8.

4.2.3 DISCURSO OFICIAL Y REALIDAD.

Los panegiristas de la clase gobernante por medio de instituciones oficiales o desde su escritorio salen a la defensa del *statu quo*, por ejemplo, Enrique González Tiburcio- Coordinador General de Investigación y Desarrollo del Instituto Nacional de Solidaridad- sostiene seis tesis sobre el Pronasol (7), éstas son:

Tesis 1. "Dentro de la transición en que se encuentran las relaciones entre el Estado, la sociedad y su economía, Solidaridad inaugura un estilo de política pública de avanzada". Los actores sociales, individuales y grupales, se transforman en agentes políticos porque participan más en la solución de sus necesidades más apremiantes, proponiendo soluciones desde las bases puesto que ha permeado el poder público evadiendo las barreras burocráticas tradicionales.

Tesis 2. "Solidaridad es factor de unión y ejercicio federalista de descentralización". Solidaridad fomenta la realización de iniciativas locales, éstas a pesar de su diversidad se logran hacer congruentes en un ámbito específico y peculiar de vida ciudadana, ya sea demarcación municipal o regional. El municipio se convierte en interlocutor con la comunidad y en el mediador entre el gobierno federal y el gobierno estatal. Con ello se fortalece un federalismo democrático, los recursos fluyen con rapidez a las comunidades.

Tesis 3. "Solidaridad es una política social enraizada en las

tradiciones culturales". El modelo de desarrollo en México se adecua a la idiosincrasia de los mexicanos, respeta sus relaciones tradicionales (consanguinidad, compadrazgo, vecindad) que propician un vínculo activo para solucionar problemas comunes.

Tesis 4. "Solidaridad proporciona una nueva dimensión a la inversión pública y al gasto social". El Programa no sólo cuida el aspecto cuantitativo del ejercicio del gasto social, sino también el aspecto cualitativo. Lo político y lo económico se combinan mediante la asignación de recursos y la participación corresponsable de la comunidad en la satisfacción de una demanda. El gasto crece por la aportación de recursos federales, estatales, municipales y de los ciudadanos beneficiados, ello permite una mayor rapidez en la solución de una demanda.

Tesis 5. "Solidaridad promueve el desarrollo de prácticas sociales y políticas con una lógica esencialmente democrática". El Programa incorpora a las organizaciones sociales al tomar parte en la toma de decisiones con voz y voto, con el fin de diseñar y concretizar proyectos de beneficio social; de esa manera, el ciudadano común y corriente encuentra una vía para plantear sus demandas ante el poder público, puesto que las organizaciones comunitarias (políticas, culturales, cívicas, vecinales) abren canales de participación en el pleno de sus reuniones y así recurrir a las autoridades que ya disponen de recursos para ser asignados, el requisito es que la comunidad participante presente iniciativas viables y concretas.

Tesis 6. "La práctica de Solidaridad abre una posibilidad real: construir un Estado social con pleno respeto de las libertades ciudadanas". Al vincular y equilibrar justicia y libertad, se busca una compatibilidad entre gobernabilidad y democracia; mediante las iniciativas consensuales se permite un expedito desenvolvimiento de la participación y creatividad ciudadana. Se trata de que las organizaciones sociales ganen autonomía y confianza hacia las instituciones públicas.

Para el coordinador del Pronasol en el Distrito Federal-Fernando Silva Nieto- el Programa ha tenido éxito en la política social del presidente Salinas, el método de trabajo instrumentado deberá permanecer y no habrá ser soslayado por los siguientes gobiernos (8). Acota que: Todos los gobiernos (sic) del régimen de la Revolución han intentado, de una u otra forma, enfrentar los rezagos sociales, como un compromiso social, ético y político del Estado; sin embargo, ahora hay un cambio radical en la forma en que el gobierno del presidente Salinas se planteó el problema de la pobreza, así como la manera de abordarlo y esto es lo que distingue a Solidaridad respecto de la política social instrumentada en décadas anteriores.

El paternalismo es obsoleto, se ha perdido la confianza en la burocracia para canalizar recursos y combatir la pobreza, por lo cual se optó por abrir cauces a la participación colectiva. Al ser inquirido sobre los posibles fines electorales del Pronasol, Silva Nieto respondió: "Lo que comentas (la pregunta) indica ni más

ni menos el éxito de Solidaridad. Ha sido tan exitoso el programa en su penetración y logrado avances sustantivos en el bienestar social y la tranquilidad social, que muchos partidos desearían aprovecharse del programa y ello habla del éxito obtenido..."

Sin embargo, la población marginada es constreñida para que vote por el partido oficial en una relación de "toma y daca": te pavimento tus calles pero tienes que votar por los candidatos oficiales; he aquí el acuerdo tácito entre el gobierno y la población. Esto sucede principalmente en zonas donde la oposición tiene simpatizantes numerosos, por ejemplo, en Michoacán donde el neocardenismo tuvo gran influencia en las elecciones presidenciales de 1988; el gobierno conalizó muchos recursos vía Pronasol para tomar confianza en el partido oficial y recuperar los espacios perdidos.

Ahora bien, a el municipio se le tiene como pieza principal en el esquema del Pronasol, empero no se le han proporcionado los recursos financieros y legales para que sea efectivamente la célula del sistema federal (artículo 115 const.). En los tiempos actuales, México está atento de las transformaciones mundiales (análisis macro) como es la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Norteamérica. "Desde la óptica local, parecería existir una contradicción entre la excesiva atención a los problemas internacionales y la desatención a muchos de los reclamos y demandas de las entidades municipales, situación a la

que ha tenido que enfrentarse el gobierno actual y a la que intenta dar solución a través de mecanismos como el Programa Nacional de Solidaridad, que encontrara en definitiva un sólido sustento ideológico en la tesis del liberalismo social..."(9).

Los mass-media juegan un rol importante en la expansión de la ideología del liberalismo social; ellos "...inducen subliminalmente la ideología en los individuos y, sobre todo, comercialmente, realizan una explotación a fondo del siquismo humano, una explotación específicamente ideológica que consiste en poner el siquismo al servicio inconciente del sistema social de vida"(10). Así tenemos los sketch's televisivos de Solidaridad y de la Sedeso, por ejemplo, el "progreso" de los indígenas purépechas y chamulas trabajando en conjunto en carpinterías y colmenas, amén de la conservación de ecosistemas; también en la radio se anuncian los "cambios que generan progreso" plasmados en el V Informe de Gobierno del presidente de la República.

El presidente Salinas afirmó que un Estado propietario inhibe la participación. "Por eso el liberalismo social propone un Estado promotor, que aliente la iniciativa, pero con la capacidad para regular con firmeza las actividades económicas y evitar así que los pocos abusen de los muchos...Nuestro liberalismo social no permite que el Estado se convierta en único actor de las decisiones políticas, económicas y sociales, responsables de todo y por todos..." (11). Es decir, el Estado propicia la dinámica social en la solución de sus demandas, no obstante, el discurso

oficial cae en contradicciones al afirmar que: "En México existe una nueva cultura cívica porque con Solidaridad se ha devuelto el poder al pueblo (el subrayado es nuestro), que ahora toma las decisiones y marca los programas sociales que deben impulsarse para beneficio de las comunidades"(12).

La precedente afirmación conlleva a implicaciones políticas, pues se supone que anteriormente al Pronasol el pueblo estaba despojado de su soberanía y, por lo tanto, no había democracia. Se soslaya el artículo 39 constitucional que consagra la soberanía popular, asimismo se saltan instancias administrativas al asignar recursos "espontáneamente" a los municipios, no se usan los canales de la administración pública que deberían ser la "fisiología" del sistema político-administrativo; ya que el poder público se erige para ello.

En algunos municipios gobernados por la oposición el Pronasol actúa como un poder paralelo al del Ayuntamiento, sus recursos erogados tienen como objetivo acaparar votos para los candidatos oficiales; cuando se aproximan los comicios se inauguran obras sociales y, de esa manera, se hace proselitismo desleal. Además: "Las ideologías son las ideas que trascienden la situación y que nunca logran, de hecho, realizar su contenido virtual. Aunque a menudo se convierten en los motivos bien intencionados de la conducta del individuo, cuando se las aplica en la práctica, se suele deformar su sentido"(13). Por ejemplo, pregonar la justicia

social sin existir las condiciones necesarias como un salario digno; o explotar al Pronasol en pro de algunos políticos ofreciendo soluciones efímeras a los problemas sociales, soslayando las cuestiones estructurales de la pobreza, constituyen una ideología.

El discurso contrasta con la realidad, se afirma que hay una gran dinámica social a través del Pronasol, pero ¿cuál dinamismo?, si la sociedad está anquilosada por otros medios ostensibles: pérdida del poder adquisitivo de la moneda; persistencia del charrismo sindical, restricciones al salario con el pretexto de disminuir la inflación. También continua el "letargo político" de la sociedad debido a la intransigencia del gobierno que rehusa una genuina democratización de las instituciones. La democracia se ha postergado en aras de la estabilidad política ("paz social" para la élite política), tan necesaria para la acumulación de capital.

"Las ideas, las formas de pensamiento y las energías psíquicas persisten y se transforman en estrecha unión con las fuerzas sociales. Nunca es un mero accidente el que aparezcan en determinados momentos del proceso social"(14). Así el discurso presidencial trata de conciliar a las diversas fuerzas sociales, presentando al gobierno como árbitro imparcial de la sociedad: "ni estatismo absorbente, ni neoliberalismo posesivo". Los pobres, "los que menos tienen", a menudo son incluidos en las arengas como la preocupación primordial de la política económica, pero ésta en

el fondo favorece al capital nacional y extranjero.

La banca mexicana es un falso pilar del desarrollo nacional, ya que los oligarcas financieros continúan con la cultura de la especulación y prescinden de las actividades productivas, de no modificar tal actitud se puede augurar un fracaso en este rubro frente a los bancos de EE.UU. y Canadá en el contexto del TLC. La libertad cambiaria en la Bolsa de Valores convierte en "capital golondrino" al dinero que maneja. El conflicto bélico de Chiapas y el magnicidio de Colosio provocaron incertidumbre entre los inversionistas de la especulación, de ahí que en abril de este año se hayan fugado 9 mil millones de dólares aproximadamente; los funcionarios del gabinete económico negaron este hecho para no aumentar la incertidumbre.

Es necesario rectificar la política económica en lo que respecta a la inversión especulativa; la inversión preponderantemente debe ser en el ramo productivo, que proporcione más empleos y que propenda a alcanzar un salario digno, con el objeto de ensanchar el mercado interno. El liberalismo social, mediante el Pronasol, ha puesto diques para contener los posibles brotes de irritabilidad social, empero, ello ha sido insuficiente porque las demandas políticas, económicas y sociales están latentes. El pueblo mexicano, en suma, no pide magnanimidad a sus gobernantes, simplemente exige que cumplan con su deber de velar por los intereses de todos. Existen buenas leyes, sólo falta

cumplirlas.

4.3 TENDENCIAS DEL LIBERALISMO SOCIAL.

La clase gobernante se empeña en asegurar que el liberalismo social continuará como ideología oficial; sin embargo, tendrá sus limitaciones, puesto que las políticas aplicadas tienen altos costos sociales: restricción del gasto público; extorsión fiscal que flagela a los trabajadores, la pequeña y mediana empresas. La venta desmedida de empresas paraestatales incide en un incremento de fondos estatales para, así, menguar la deuda pública y sufragar los proyectos del Pronasol, encauzados a maquillar el combate a la penuria crónica. "Pero en el futuro cercaco, se acabarán las empresas y bienes construidos por la sociedad, que hoy se transfieren al beneficio privado, y el Estado no contará con los ingresos (reales o posibles) de estas empresas, ni tendrá más que vender para mantener estas acciones" (15).

El gobierno exalta sus logros: disminución de la inflación y de la deuda; saneamiento de las finanzas públicas y estabilidad cambiaria; no obstante, éstos son logros en el terreno monetario y especulativo, pues no hay un crecimiento real en la producción y los salarios están por los suelos. Los éxitos macroeconómicos no inciden en la microeconomía que se refleje en el bienestar colectivo. Ante tal situación surge la interrogante: ¿hasta dónde será capaz el liberalismo social de legitimar la política económica aplicada?

4.3.1 PERSPECTIVAS PARA EL GOBIERNO.

La austera reestructuración económica del Estado no va acompañada de una reforma política verdadera que satisfaga las aspiraciones más inmediatas de los mexicanos: reglas electorales claras que propicien la imparcialidad y nitidez de los comicios; no imposición de políticos respetando la voz y voto de las bases; combate a la corrupción, la impunidad y los cacicazgos regionales. La falta de paridad reforma económica-reforma política, el gobierno pone en desosiego a la sociedad, que se frustra por no concretizar sus aspiraciones. He aquí el origen de la pérdida de credibilidad hacia los gobernantes.

El Pronasol, con todo y sus virtudes, es insuficiente para restablecer la confianza gubernamental; puesto que atiende a los efectos y no a las causas de la pobreza, "...las buenas intenciones de Solidaridad fueron como agua regada en la playa: la arena se la chupó. Un programa como Solidaridad requiere de un sólido contexto democrático para ser realmente efectivo"(16). La pobreza, en efecto, debe combatirse mediante la atención de los factores estructurales que la determinan: baja producción y productividad, desempleo y salarios atenuados; inclusive las clases medias han resentido un menoscabo en su poder de compra.

El malogrado Luis Donald Colosio Murrieta, en su momento se adjudicó la candidatura del PRI a la presidencia de la República porque había logrado labrarse una imagen populista, que lo

distinguía de sus demás colegas tecnócratas; dicha imagen fue posible porque: fue diputado federal y Senador por su natal Sonora; presidió el CEN del PRI; y en el apogeo de su carrera política fue titular de la Sedeso. Esta experiencia le permitió estar en contacto con el pueblo, instrumentando programas sociales del gobierno e inaugurando obras públicas; comprometiéndose también con gobernadores y líderes regionales influyentes. En caso de no haber sido asesinado y hubiese llegado a la presidencia de la República, estaba destinado a continuar el proyecto económico en boga y, por supuesto, seguir encubriéndolo con el liberalismo social.

El candidato sustituto, Ernesto Zedillo Ponce de León, fue designado desde Los Pinos y se omitieron las manifestaciones de apoyo a otros prospectos. En este proceso de designación, "...pareció en efecto prevalecer más la atención a la posible sacudida económica del magnicidio (de Colosio) que a la oportunidad de renovar dentro de ese partido- y en la sociedad- los procedimientos de postulación"(17). Zedillo, haciendo alarde de homenajear a su predecesor, enarboló las tesis colosistas sin estructurar sólidamente las suyas. Su discurso durante su campaña proselitista fue monótono ante el desgaste de la imagen de su partido. El liberalismo social se esfuma ante el desmantelamiento del Estado benefactor, sustentado en los postulados de la Revolución Mexicana, eufemísticamente hoy "modernizada" cuando en

el fondo extinta.

La tecnocracia gobernante, en un principio se empeñó en marginar a la clase política tradicional (dinosaurios) del poder; pero ahora, ante la crisis del "sistema", terminó aliándose con ella. Al respecto, el Dr. Octavio Rodríguez Araujo hace una buena observación (18): los sectores oficiales (CTM, CNC, CNOP hoy FNOC) en campañas presidenciales anteriores, publicaban desplegados en los diarios para expresar su apoyo al candidato priísta; hoy la modalidad ha cambiado, en abril pasado políticos conspicuos firmaron desplegados en favor de Ernesto Zedillo, los nombres de tecnócratas y dinosaurios se unieron en un solo frente ante el temor de que su partido pierda las elecciones del 21 de agosto. El poder es el poder y, por tanto, no hay que soltarlo para seguir gozando sus prerrogativas. Hoy, pues, importan más los líderes que las masas.

Por otro lado, la ley (19) constituye la base de la libertad y la justicia; el reto de todos los países es respetarla. En el caso de México, el PRI convertido en el mecanismo central institucional de la Revolución Mexicana, ha logrado dominar la vida política nacional; por ende, es un partido del poder y no en el poder, legitima los procedimientos para que la "familia revolucionaria" se herede la batuta del país. Pero ¿podremos trasladar lo que controla el PRI al dominio de la Constitución? Sólo con una transición democrática pactada, donde exista el

consenso de todos los sectores y fuerzas políticas. He aquí el reto del próximo sexenio presidencial.

4.3.2 PERSPECTIVAS PARA LA SOCIEDAD.

El conflicto chiapaneco estremeció a la sociedad y al gobierno; la organización militar indígena (EZLN) más que reivindicar ideologías marxistas-leninistas o maoístas, reclama demandas concretamente mexicanas: "reconoce a la Constitución y los poderes Legislativo y Judicial, no así el Ejecutivo del que cuestiona su legitimidad. Así, se pone en marcha una fuerza justa (popular) contra una fuerza considerada injusta (dictatorial) para reordenar el marco legal e institucional. No se trata de subvertir el orden sino de reencauzarlo. Allí cabe la petición en que han insistido los ideólogos de ese levantamiento de contar con elecciones limpias e iniciar la transición a la democracia"(20).

El diario *El Nacional* (18-abril-1994) publicó los resultados de una encuesta sobre las preferencias electorales de la población: Zedillo, 63 %; Cárdenas, 16 % y Diego, 12 %. Los vaticinios triunfalistas del candidato oficial, es con el objeto de incrustar en la mente de los ciudadanos la "victoria anunciada" y se inclinen por la "mayoría". Sin embargo, estos resultados son cuestionables porque a menudo los ciudadanos se reservan su inclinación de voto por temor a suspicacia.

La sociedad exige que se impulse un desarrollo económico y político dentro del marco legal, pues el liberalismo social es una

ideología volátil que tiende a desaparecer espontáneamente así como apareció y, por ende, disminuye su fuerza cohesionadora en el seno de la colectividad. Ante tal situación sólo quedaría la coerción como sustituto, con el fin de seguir aplicando los modelos económico y político en marcha. Ergo, resulta preocupante esta coyuntura; puesto que todos los mexicanos deseamos una transición pacífica a la democracia plena y, simultáneamente, acceder a mejores niveles de bienestar.

En suma, la sociedad requiere de un desarrollo integral entendido como el "proceso deliberado de transformación y progreso a través de factores educativos, políticos, socio-culturales, económicos y morales que hacen que cada hombre, comunidad y país se transformen y mejoren, y pase de una etapa particular a otra más elevada, en términos de dignidad humana" (21). Esto, es cierto, depende de la conjunción de esfuerzos tanto gubernamentales como sociales, donde exista la tolerancia en la confrontación de las ideas, respeto mutuo, responsabilidad y sentido democrático.

CITAS DEL CAPITULO IV:

- (1) Cfr. **El Economista**. 24 de mayo de 1993, p.46.
- (2) Sobre la sublevación en Chiapas, **La Jornada** durante el mes de enero de 1994 publicó artículos diariamente.
- (3) Pedro Muñoz Amato. **Introducción a la administración pública**. 4a.ed. F.C.E. México, 1966, p.26.
- (4) Cfr. **Manual Unico de Operación del Programa Nacional de Solidaridad**. SEDESOL. México, enero de 1993.
- (5) **Ibíd.**, p.6.
- (6) **La Jornada**. 14 de noviembre de 1993, p.4.
- (7) Suplemento "Páginauno" de **Unomásuno**. 1 de marzo de 1993, pp.10-11.
- (8) Leonardo Rosas Ramírez. "Diálogos" en suplemento "Política" de **El Nacional**. 6 de septiembre de 1993, p.3.
- (9) José Ramón González. "Municipios y federalismo: el nuevo desafío", en **Unomásuno**. 26 de mayo de 1993, p.9.
- (10) Ludovico Silva. **Teoría y práctica de la ideología**. 16a. ed. Edit. Nuestro Tiempo. México, 1987, p.20.
- (11) Discurso del presidente Carlos Salinas durante el LXIII aniversario de la fundación del PRI. **Unomásuno**. 5 de marzo de 1993, p.6.
- (12) Afirmación del presidente Carlos Salinas durante una gira de trabajo por Aguascalientes. **El Nacional**. 24 de julio de 1993, p.6.
- (13) Karl Mannheim. **Ideología y utopía**. F.C.E. México, 1987, p.171.
- (14) **Ibíd.**, p. 217.
- (15) Emilio Pradilla Cobos. "El costo social de los logros neoliberales", en **La Jornada**. 13 de octubre de 1993, p.38.
- (16) Carlos Fuentes. "Chiapas, donde hasta las piedras gritan", en **La Jornada**. 7 de enero de 1994, p.8.
- (17) Víctor Flores Olea. "Profundizar la democracia, única salida", en **La Jornada**. 14 de abril de 1994, p.16.

- (18) Octavio Rodríguez Araujo. "De cadáveres políticos y de vivos", en *La Jornada*. 14 de abril de 1994, p.8.
- (19) Bruce Ackerman. "El reto, sostener, llegar a la ley", en suplemento "Perfil" de *La Jornada*. 5 de junio de 1993.
- (20) José Fernández Santillán. "Ideología, zapatismo, política", en *La Jornada*. 14 de enero de 1994, p.16.
- (21) Wilburg Jiménez Castro. *Administración pública para el desarrollo integral*. F.C.E. México, 1971, p.25.

CONCLUSIONES

Los liberales del siglo XIX lo son el sentido político, se adhieren a las ideas de Rousseau, Montesquieu, Voltaire, Diderot y Constant, para plasmarlas en documentos legislativos: Constituciones de Apatzingán, 1824 y 1857 y diversos Decretos y Actas Constitutivas, programas políticos, etc. Creen firmemente en la ley para estabilizar el país, pues desde que inició la revolución de Independencia hasta la llegada de Porfirio Díaz al poder, México vivió convulsionado política, social y económicamente.

Los calificativos de "liberales" y "conservadores" son etiquetas para diferenciar ciertos rasgos de su pensamiento. Así, Lucas Alamán- gran historiador y calificado de conservador- albergó ideas progresistas y propuso la creación del Banco de Avío para impulsar la industria nacional. Tal distinción de corrientes es convencional para analizar a los intelectuales y políticos de esa época.

Es obvio que los liberales políticos rechazaron el liberalismo económico; unos por sus convicciones, pues creían que su aplicación iría en detrimento de los pobres; y otros- en su mayoría- por las circunstancias imperantes en su realidad. Con un Estado en ciernes surge la Reforma de Juárez que atrofió la omnipotencia política y económica de la Iglesia. También, el país contaba con una raquítica infraestructura y capacidad instalada

para echar andar una reconversión industrial; la agricultura era la columna vertebral de la economía y a menudo funcionaba con vetustos métodos de la Colonia.

Los (neo) liberales actuales son partidarios de los postulados del liberalismo económico que planteó Adam Smith y la Escuela de Manchester, posteriormente replanteado por Milton Friedman; de ahí la nomenclatura de "neoliberalismo", el cual pregona la erradicación del sistema de bienestar social y, simultáneamente, la proliferación expedita y desbordante de la Iniciativa Privada, "más mercado y menos Estado" es su consigna.

Lo que se está aplicando en México es la vertiente económica del liberalismo, mientras que la vertiente política está obstruida mediante los fraudes electorales, el presidencialismo acérrimo y el consecuente centralismo político y administrativo. Las ideas de la Revolución Mexicana están en desuso y la reforma política que tienda a la democratización del régimen está paralizada.

Se pone en tela de juicio la reforma económica neoliberal que va viento en popa, ya que sus secuelas propenden a incrementar la pobreza. Dicha reforma es impulsada por los "doctores" tecnócratas y patrocinada por el FMI y el Banco Mundial y, por supuesto, sus lineamientos nada tienen que ver con el pensamiento de Ignacio Ramírez "El Nigromante" y de Ponciano Arriaga que tanto dicen emular.

La "generación del cambio", la clase gobernante, trata de

quitarse la etiqueta de neoliberal y adjudicarse un calificativo moderado, pomposamente se dijeron partidarios del liberalismo social. "Ni neoliberalismo posesivo, ni estatismo absorbente" acotó el primer mandatario en el 63 aniversario del PRI (4 de marzo de 1992). No obstante, se quedan atrapados en el dilema shakespeariano: "Ser o no ser, esta es la cuestión".

El liberalismo social es una fórmula ideológica que intenta encubrir los verdaderos propósitos y dimensiones de la política económica neoliberal; sin embargo, ha sido rebasado por el estado de cosas imperante, el modelo de crecimiento sólo genera una inequitativa distribución del ingreso y, por consecuencia, una mayor indigencia en los grandes estratos marginados de la sociedad, que son cerca de 50 millones de pobres.

por convencionalismo académico, es factible calificar de "liberales sociales" a los liberales del siglo XIX; puesto que su pensamiento político puede ser compatible con el pensamiento social (Estado de bienestar). La libertad, participación política, igualdad jurídica y bienestar social sí pueden converger en un régimen democrático.

El concepto "liberalismo social" que acuñó Reyes Heróles es más propenso a caracterizar a estos liberales (vertiente política), y no a los neoliberales tecnócratas (vertiente económica) que tratan de apropiarse de ese blasón inmerecido

(liberalismo social) e incompatible con sus acciones.

La credibilidad en el gobierno se desvanece, a la gente común no le interesa saber que la Bolsa de Valores haya subido tantos puntos, que se incrementaron las exportaciones no petroleras, que la inflación se redujo a un dígito, que aumentó el PIB, que hay superávit en las finanzas públicas, etc.; se prescinde de estos indicadores económicos porque no tienden a mejorar el nivel de vida del grueso de la población, se exigen resultados tangibles e inmediatos, que el crecimiento se convierta en desarrollo.

Hay apatía en los comicios y rechazo a la demagogia de los candidatos de elección popular; si varios ciudadanos se empadronaron y obtuvieron su credencial para votar, en la mayoría de los casos, no es por su deseo real de participar, sino porque se suponen que su credencial se la exigirán como requisito en el trabajo o, bien, como identificación personal. El liberalismo social, de cierta manera, intenta cubrir el hueco de la credibilidad; el supuesto objetivo tiene dos dimensiones, a saber:

a) política, mayor libertad al ciudadano y democratización de las instituciones; sin embargo, este intento se queda en el mero discurso, puesto que los cimientos del régimen son inamovibles; las "reformas" democráticas son superficiales y soslayan las cuestiones estructurales; y

b) social, que el gobierno se preocupa en el permanente mejoramiento del nivel de vida de la población; que hay mayor

justicia social. También esto es retórica, no se ataca de raíz al problema de la pobreza; las clases trabajadora y campesina están oprimidas por el corporativismo oficial (CTM, CROC, CNC).

La política social aplicada afecta a la administración pública; se omiten instancias y procesos para canalizar y solucionar las demandas sociales. El presidente de la República en sus giras de trabajo por los estados; muchas veces otorga recursos del Pronasol "espontáneamente", por ejemplo, llega a cierto municipio y determina asignarle dinero para obras públicas. El Ayuntamiento es inadvertido, incluso el gobierno estatal; pues el centro decide en última instancia cuánto, qué y cómo otorgar recursos materiales y pecuniarios.

La Sedeso tiene un papel fundamentalmente político dentro de la administración pública; tiene al Pronasol como espina dorsal de sus programas sociales, bien podría desmantelarse porque invade ámbitos de acción de otras dependencias, por ejemplo, el cuidado de los ecosistemas podría ser atribuido a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. No obstante, dicho desmantelamiento no conviene al gobierno porque desde su perspectiva le da legitimidad, como un reflejo de que los pobres sí se les toma en cuenta.

Desde el punto de vista social, la Sedeso es ineficiente y supérflua, gasta cantidades estratosféricas de dinero sólo en programas que simulan la lucha contra el espectro de la pobreza,

se omiten sus problemas de fondo como son los salarios enclenques y la restricción del gasto público, que anquilosa a la economía al no haber inversiones que den empleo y dinamicen a los agentes y factores económicos nacionales.

Se manipula a las masas con los programas de Solidaridad, por ejemplo, cuando se aproximan elecciones en determinado estado el Ejecutivo o funcionarios federales se apresuran en inaugurar obras públicas. Esto afecta el desarrollo de la democracia, porque el partido oficial se adjudica tales obras y con ello hace proselitismo en favor de sus candidatos y, por consecuencia, deja en desventaja a los otros partidos políticos.

Los sketch's de la TV camuflan el progreso de las zonas indígenas, colonias populares de las ciudades y de los jornaleros. Se reitera que hay "empresas de Solidaridad", créditos, pavimentación, energía eléctrica y otros servicios; y maquinaria para el agro, cuando éste funciona con métodos e instrumentos semifeudales, salvo excepciones mínimas como El Bajío y la Comarca Lagunera.

La clase gobernante arguye que se ha incrementado el dinamismo de la sociedad al solucionar sus problemas en conjunto, pero si se termina el Pronasol ¿qué pasará?, si tomamos en cuenta que está financiado básicamente con la venta de empresas paraestatales, éstas se tendrán que acabar con la febril privatización. También afirma que rechaza el paternalismo estatal,

cuando ella misma lo promueve mediante el Pronasol para obtener consenso social.

El neoliberalismo va en marcha y trata de vestirse de liberalismo social en un vano intento por ocultar su verdadera esencia, que deja sentir su carácter temporal y pasajero; ante su falta de respuesta a las grandes demandas nacionales puede dar pie a la agudización de una situación ya de por sí crítica.

B I B L I O G R A F I A .

- (1) Aguilar, M. Alonso et. al. **El pensamiento político de México.** T.1 y 2. Edit. Nuestro tiempo, México, 1986.
- (2) Amaro Guzmán, Raymundo. **Introducción a la administración pública.** McGraw-Hill. México, 1986.
- (3) Aristóteles. **La política.** 19a ed. Colección Austral, México, 1989.
- (4) Bell, Daniel. "Socialismo", en **Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales.** Vol. 9. Aguilar Ediciones. Madrid, 1979.
- (5) Bobbio, Norberto. **Liberalismo y democracia.** Fondo de Cultura Económica (F.C.E.). México, 1990.
- (6) Carrillo Landeros, Ramiro. **Metodología y administración.** Edit. Limusa. México, 1989.
- (7) Cordera, Rolando y Carlos Tello. **México, la disputa por la nación.** Siglo XXI Editores. México, 1981.
- (8) Dimock, Marshall E. **Administración pública.** Unión Tipográfica, Edit. Hispanoamericana. México, 1967.
- (9) Duhalt Krauss, Miguel F. **Aspectos de la administración pública y el desarrollo en México.** ANAP. México, 1970.
- (10) El Colegio de México. **Historia general de México.** T.2 COLMEX. México, 1981.
- (11) Friedman, Milton. **Libertad de elegir.** Ediciones Grigalbo. Barcelona, 1980.
- (12) García-Pelayo, Manuel. **Burocracia y Tecnocracia.** 2/a. ed. Alianza Editorial. Madrid, 1982.
- (13) Gutiérrez Garza, Esthela et. al. **Testimonios de la crisis.** Vol.2. **La crisis del Estado del Bienestar.** Siglo XXI Editores. México, 1988.
- (14) Gramsci, Antonio. **Notas sobre Maquiavelo, sobre política y el estado moderno.** 2a. ed. Juan Pablos Editor. México, 1986.
- (15) Hale, Charles A. **El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853.** Siglo XXI Editores. México, 1972.
- (16) Hale, Charles A. **La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX.** Edit. Vuelta. México, 1991.

- (17) Hegel, G.W.F. **Enciclopedia de las ciencias filosóficas**. 2a. ed. Edit. Porrúa. México, 1973 (Estudio introductivo y análisis de la obra por Francisco Larroyo).
- (18) Hegel, G.W.F. **Filosofía del derecho**. UNAM. México, 1975.
- (19) Heller, Hermann. **Teoría del estado**. F.C.E. México, 1942.
- (20) Huberman, Leo. **Los bienes terrenales del hombre**. 17a. ed. Edit. Nuestro tiempo. México, 1982.
- (21) Jiménez Castro, Wilburg. **Administración pública para el desarrollo integral**. F.C.E. México, 1971.
- (22) Johnson, Harry M. "Ideología", en **Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales**. Vol. 5. *Ibíd.*
- (23) López Cámara, Francisco. **La génesis de la conciencia liberal en México**. 3a. ed. UNAM. México, 1977.
- (24) Mannheim, Karl. **Ideología y utopía**. F.C.E. México, 1987.
- (25) Marx, C. y F. Engels. "Del socialismo utópico al socialismo científico", en **Obras escogidas**. T. III. Edit. Progreso, Moscú, 1974.
- (26) Mills, C. Wright. **La élite del poder**. F.C.E. México, 1978.
- (27) Mosca, Gaetano. **La clase política**. F.C.E. México, 1984 (selección e introducción de Norberto Bobbio).
- (28) Ortiz Wadgymar Arturo. **El fracaso neoliberal en México**. Edit. Nuestro tiempo. México, 1988.
- (29) Reyes Heróles, Jesús. **El liberalismo mexicano**. T.1, 2 y 3. F.C.E. México, 1974.
- (30) Smith, Adam. **Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones**. (trad. Gabriel Franco). F.C.E. México, 1958.
- (31) Smith, David G. "Liberalismo", en **Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales**. Vol. 6. *Ibíd.*
- (32) Villarreal, René. **La contrarrevolución monetarista**. 2a. ed. Ediciones Oceano. México, 1984.

H E M E R O G R A F I A .

La Jornada. (suplemento "Perfil de La Jornada"). 4 y 6 de junio de 1993 (seminario sobre Libertad y Justicia sociales).

Proceso. 25 de marzo de 1985 (comentarios sobre la obra de Reyes Heróles tras su deceso). 9 de marzo de 1992 (proclamación del "liberalismo social" como ideología del PRI y del gobierno).

Salinas de Gortari, Carlos. "Reformando el Estado", en *Nexos*. Núm. 148. Vol. XIII. Abril de 1990, pp.27-32.

Unomásuno. 5 de marzo de 1992, p.6 (texto íntegro del discurso pronunciado por el presidente Salinas durante el LXIII aniversario del PRI).

Villarreal, René. "Balance y retos del liberalismo social", en *El Nacional*. 26 de agosto de 1993, pp. 1 y 27.